AÑO 16. Viérnes 13 de mayo de 1859.—San Pedro Regalado, confesor. NUMERO 114.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos que componian la tripulacion del bergantin Jóven Eduardo, á su salida de este puerto para el de Montevideo en 4 de octubre de 1856, que á continuacion se espresan, se presentarán en esta Comandancia para un acto de justicia.

Capitan y piloto D. José Sesant.
2º Piloto D. Juan Alsina.
Marineros, José Lleonar, Miguel Mayol, José Mayol, Francisco de Paula Puig, Juan Antonio María Gonzalez, José Mauri, Juan Remis, Francisco Castelló, Félix Travieso y el paje José Baró.
Habana, mayo 12 de 1859.—*Almeiras.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la Subdelegacion de Marina de la seccion de Bacuranao, de órden del Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se avisa al público á fin de que los aspirantes á ella dirijan instancias á S. E. por conducto de esta Comandancia, con el objeto de que informadas competentemente recaiga el nombramiento en el mas meritorio. Habana, 12 de mayo de 1859.—*Almeiras.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 4 barriles de cola comun y 6½ pares de bocinas para carruage. Habana y mayo 12 de 1859.—P. O., *Apecechea.*

Contaduría general de rentas marítimas.—El mártes 17 del corriente á las once de la mañana se han de rematar en la puerta del almacen de géneros de esta Aduana 30 docenas de becerros charolados. Habana y mayo 12 de 1859. P. O., *Apecechea.*

(DE LA GACETA.)

Junta General de Caridad.—En sesion ordinaria celebrada en 8 del corriente bajo la presidencia del Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano, con asistencia de los Sres. Canónigo D. Antonio Periera Cura Rector del Sagrario D. Antonio Abad Facenda, Rector de la Real Universidad D. Antonio Zambrana, D. Ramon Montalvo y Calvo, D. Manuel Bulnes, D. Rafael de Toca, D. Juan Espino y D. Juan Poey, dada cuenta de una comunicacion dirigida por el Escmo. Sr. Presidente Gobernador Superior Civil en 27 del pasado, en la que se sirve S. E. disponer que por esta Junta general de Caridad se abra una suscricion en favor de los pobres que han sufrido los efectos del incendio ocurrido en el pueblo de Ciego de Avila, jurisdiccion de Santi-Spíritus, é instruida la Junta de que el Escmo. é Illmo. Sr. Vice-Presidente habia ya por su parte escitado eficazmente la caridad de los Párrocos de la Diócesis en consideracion á los deplorables estragos del mismo funesto acontecimiento, que ha dejado reducidos á la miseria á la mayor parte de los vecinos de aquel pueblo: Se acordó por unanimidad abrir desde luego la suscricion, poniéndose á su frente la Junta, contribuyendo S. E. I. con dos onzas de oro, y con una onza cada uno de los vocales asistentes. Se acordó asimismo comisionar al Sr. Rector de la Universidad D. Antonio Zambrana, para la recoleccion de las cantidades con que la nunca desmentida caridad pública quiera contribuir al piadoso objeto de la invitacion superior, á cuyo fin se publique esta parte del acta en la Gaceta oficial en tres números consecutivos, y se circule á los Sres. Presidentes de las Juntas Subalternas de este departamento con encargo de que poniéndose de acuerdo con los Párrocos ya invitados se recoja el producto de la suscricion y se remita al Sr. Comisionado para que una vez *realizada á la mayor brevedad posible*, se ponga todo á disposicion del Escmo. Sr. Presidente Gobernador Superior Civil, publicándose la nómina de las personas caritativas contribuyentes. Y en virtud de dicho acuerdo se libra la presente en la Habana á 10 de mayo de 1859.—El Secretario de la Junta, *José Romero.*

Asociacion Juvenil de Beneficencia.—Por acuerdo de su Junta se publica la lista de los números de los objetos que aun no han sido reclamados de la rifa que verificó dicha sociedad el 25 de *febrero* del corriente año, advirtiéndose por disposicion de la misma á los poseedores de los billetes agraciados que podrán ocurrir hasta el 12 de junio á la casa n. 46 calzada de Galeano, pues pasado ese término quedarán á favor de los fondos de esta Asociacion.

Nº de los billetes.	Nº de los objetos que obtuvieron.	Nº de los billetes.	Nº de los objetos que obtuvieron.
56	45	7446	28
513	42	8129	84
3130	78	8148	102
4095	44	8351	82
4313	1	8727	62
5928	61	8870	26
5247	65	9129	46
5398	36	9143	[illegible]
5899	81	9831	10
6134	83	11179	54
6258	3	11191	86
6544	37	11299	71
6555	17	11458	96
6712	30	11539	40
6789	27	11892	93
6792	67	12191	43
6859	11	12309	16
6886	47	12485	11
7019	53	12493	103
7071	34	12495	65
7667	6	12587	25
7416	79	12690	95
7219	15	14895	20
7421	12		

Habana y mayo 12 de 1859.—Dolores de Lasa, Presidenta. 3-13

Real Lotería de la siempre fiel isla de Cuba.—*Aviso al público.*—El viérnes 13 del presente mes á las nueve de la mañana en los portales del edificio de la Real Aduana con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos las 226 bolitas que se sacaron de los 27000 de que constó el sorteo número 616, y las 1,000 de aumento, con las que se completan las 28,000 de que se compone el sorteo ordinario número 617, que ha de celebrarse el dia 18 del corriente mes; y asimismo los 213 premios que en él han de jugarse: y se avisa al público para que pueda satisfacerse de la escactitud de esta operacion.
Habana, mayo 10 de 1859.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo*

Junta Municipal de Guanajay.—Notándose mucha morosidad en los contribuyentes para satisfacer las cuotas pertenecientes al primer semestre del año actual, se avisa por este medio á todos los que no hayan verificado sus pagos para que los que pertenezcan á los partidos de Guayabal y Mariel concurran los dias 16, 17, 18 y 19 del actual á sus respectivas capitanías por sí ó por medio de sus dependientes á abonar la contribucion que tienen impuesta á los empleados del Mayordomo que se situarán en los indicados puntos. A los del partido de Artemisa se les señalan los dias 24, 24, 25 y 26 del presente con el mismo objeto. Los de Cayajabos los dias 30 y 31 del actual y 1º y 2 del entrante; y los de Cabañas los dias 6, 7, 8 y 9, tambien del entrante: en la inteligencia de que los que no ocurran á hacer los abonos en los puntos demarcados, ó en la Mayordomía de Propios, dentro de cinco dias despues del último de los señalados, contraviniendo lo dispuesto por la superioridad, serán considerados como deudores morosos y se procederá contra ellos por la vía de apremio en la forma que está prevenido.
Lo que por disposicion del Sr. Presidente se hace saber al público para general inteligencia. Guanajay, mayo 9 de 1859.—El Secretario, *Juan Enriquez Petit.* 3-12

Contaduría del Monte de Piedad.—El sábado próximo se rematarán todas las alhajas *cumplidas*, segun el anuncio por menor publicado en la *Gaceta* de hoy. Habana y mayo 11 de 1859.—*Ferrer.* 4-12

Ejército de Ultramar en Cuba.—*Subinspeccion de infantería.*—Debiendo procederse al remate de la contrata de suministro de pan para las tropas que se hallan hoy y puedan hallarse en adelante durante el término de la subasta en el 6º distrito, que comprende las Comandancias militares de Bayamo, Manzanillo, Holguin, las Tunas y Gibara y las Comandancias de armas de Gibara y Mayarí, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de esta dependencia, se avisa á los que deseen interesarse en dicho contrata, que deberá empezar á regir en 1º de noviembre próximo venidero, subsistiendo por dos años, para que presenten sus proposiciones en pliego cerrado en la precitada secretaría, en la inteligencia de que aquella se adjudicará á favor del que mejores los precios estipulados en la actual y dando al menos 8 onzas de pan de buena calidad. Los pliegos referidos serán abiertos el dia 27 de junio á la una del dia á presencia de los licitadores que concurran, advirtiéndose que en ese acto se admitirán cinco minutos de puja verbal para mejorar los precios.
Habana, 11 de mayo de 1859.—El teniente coronel secretario, *Vicente D. de Ceballos* 4-13

TRIBUNALES.

De Marina.—En los autos de la testamentaría concursada de D. José Miró Pié se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, se cite por medio del Diario de la Marina á aquellos *acreedores* que residiendo en esta ciudad se ignore sus moradas, para que el dia 19 del corriente mes á la una comparezcan en el despacho de S. Señoría casa nº 40 calle de Neptuno; á fin de que instruidos de la proposicion de adjudicacion que de los cafetales Empresa y Cataluña tiene hecha D. Francisco Miró y Esperon deliberen lo que les convenga. Habana, 11 de mayo de 1859.—*L. Plácido M. Borrego.* 3-13

De Comercio.—A consecuencia del incidente á la quiebra de la sociedad de Sopeña y Otero, formado para tratar de la insolvencia de los quebrados, se ha servido S. A. la Real Audiencia Pretorial aprobar el auto consultado en que este Tribunal de Comercio aprobó con reserva dicha insolvencia. Habana y mayo 10 de 1859.—*Fernando de Castro.* 3-13

De Guerra.—Por disposicion del Juzgado de esta Capitanía General y por ante mí, se han de rematar el dia 19 del presente en la puerta de la Auditoría de Guerra, sita en la calle de la Obrapía núm. 35 esquina á la del Aguacate, una casa situada en la calle de O'Reilly, núm. 118, con sus accesorias de la esquina, número 117, de la que es parte del número 4 de la calle de San Ignacio, avaluada en 44107$ medio real y un negro nombrado Cayetano, criollo, como de 17 años, sirviente de mano, sano y sin tachas, tasado en 1300$.
Y se anuncia al público por medio de este periódico en 3 números consecutivos por si hubiese persona que quiera hacer proposicion ocurra al lugar espresado el dia señalado, á antes á la escribanía de Guerra á instruirse. Habana mayo 7 de 1859.—*Antonio María Muñoz.* 3-14

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero ante mí está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 11 del actual á las doce de su mañana en las puertas del Juzgado sito en la calle de Compostela núm. 11, de tres casas, situadas las dos primeras en la calle de S. Nicolás números 23 y 24 y la otra en la de las Animas núm. 101, tasadas todas en 10,753 pesos 5 reales, á fin de que el que quiera hacer postura ocurra al lugar designado el dia señalado. Habana 5 de mayo de 1859.—*Francisco de Castro.* 6-6

Ordinario.—A consecuencia del concurso necesario de los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez Pastrana ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo que en treinta números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana se haga saber al público estarse dando los pregones de ley á un ingenio de elaborar azúcar titulado San Lorenzo, situado en el cuarton de Bolondron, partido de Alacranes, jurisdiccion de Güines, compuesto de 47 caballerías de tierra, 167 negros de ambos sexos y varias edades, 110 yuntas de bueyes, otros animales, sus fábricas, máquina de vapor y demás anecsidades, tasado todo en 371,174 pesos 7 reales; á fin de que si alguno quisiere hacer postura ocurra á verificarlo. Matanzas, abril 11 de 1859.—*José Reivo y Mella.* 30-3my.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor segundo D. José Pelligero de Lamas, en providencia de 7 del corriente, ha declarado intestado el fallecimiento del Sr. D. Gaspar Chaple y su Srª Dª Mario Josefa del Corral, y por sus herederos á los que con arreglo á derecho sorlo, convocándose por tres números de la Gaceta oficial á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro de 9 dias se presenten á deducir el derecho que les asista. Y para su cumplimiento libro esta. Habana y mayo 10 de 1859.—Por D. Joaquin Trujillo. *Francisco de Ayala,* auxiliar. 3-12

Ordinario.—El Sr. D. José Luis Gutierrez, Alcalde mayor cuarto, por ante mí, como auxiliar del público D. Gabriel Ramirez, á instancia de la morena ingénua Manuela de Beseña y Flores, que solicita se le habilite para administrar sus bienes, gravarlos, hipotecarlos y venderlos, mediante haber desaparecido de esta isla se espuso lejítimo el pardo ingénuo Leonardo Valdés, ha dispuesto se convoque por tres números de la Gaceta oficial á los que se consideren con derecho á oponerse á la solicitud de la morena Manuela y Presas, á fin de que á la mayor brevedad se presenten á deducir el derecho que les asista. Y cumpliendo con lo mandado libro la presente. Habana, mayo 10 de 1859.—*José Victor Andrade.* 3-12

Ordinario.—El Sr. D. José Luis Gutierrez, Alcalde mayor cuarto, por ante mí, como auxiliar del público D. Gabriel Ramirez, ha dispuesto á instancia del Sr. D. Gabriel Lopez Martinez, comisionado por los accionistas á la proyectada Sociedad denominada "Fomento de Marianao" para la venta en pública subasta de las propiedades que se reconocen á favor de la misma, el remate de éstas, consistentes en un teatro, valla de gallos, cuatro posesiones para baños y una casa del encargado de los mismos, ocupando solares, situados en el pueblo de Marianao, tasado todo en 77,467 pesos 6 reales; señalándose para que tenga efecto el dia 19 del corriente á las once de su mañana en las puertas del Juzgado, sito en la calle de San Miguel, con lo que se hace saber al público para que los que quieran hacer proposicion ocurran. Y para su publicacion en el Diario de la Marina libro la presente. Habana, mayo 10 de 1859.—*José Victor Andrade.* 3-12

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 12.—De la mar frag. de hélice de S. M. Petronila, su comandante el capitan de fragata D. José de Beranguer.
De Tampico en 15 dias gol. de hélice de S. M. B. Jasper, su comandante Mr. Payne.
☞ A puestas del Sol quedaba por barl. berg. americano mercante.

SALIDAS.

Para New-Orleans pail. amer. Peter Mowell, cap. Nelson, por los Sres. Canet y G.
Para Falmouth frag. ing. Ann Perceval, cap. Lean, por D. J. M. Morales y comp.
Para Palmouth berg. esp. Dolores Norberta, cap. Albizu, por D. J. M. Zangroniz.
Para Cárdenas frag. am. Julius Cammert, cap. Conner, por los Sres. La Rua, C. y comp.
Para Nuevitas frag. am. Aluah, Byron, por los Sres. Heatres y comp.
Para Remedios frag. amer. Aberdeen, cap. Cochran, por D. A. Cabarga y comp.
Para Liverpool vap. esp. Ter, cap. Soler, por D. J. M. Morales y comp.
Para New York vapor ing. Karnak, cap. Brownless, por D. J. M. Morales y comp.

DESASTRE.

Durante la turbonada de ayer noche le cayó un rayo al bergantin español Monarca, surto frente á Casa Blanca, que le destrozó el mastelero de velacho y juanete, le averió el palo de trinquete, y corriendo por la cadena de los escotines y amarras del buque salió por el escoben, sin que afortunadamente causase desgracia personal á bordo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Buenos-Aires berg. esp. Dorotea, cap. Jenes, por los Sres. Samá, S. y comp.
75º cajas de azúcar.
Para Sagua berg. am. Martha Kendall, cap. Morton, por los Sres. Heatres y comp.
En lastre.
Para Mantua berg. am. Eudorus, cap. Haven, por D. F. Goicuría.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Crowley, cap. Crowley, por los Sres. Ulrici, P. y comp.
En lastre.
Para Matanzas berg. ing. Calliope, cap. Berry, por los Sres. D. R. Morison y comp.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 1,450 cajas de azúcar.
De Cárdenas vap. Carolina, cap. Ceballos, con 1,509 cajas de azúcar.
De Pto.-Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con 160 cajas de azúcar.
De Nuevitas, Gibara y Cuba vap. Pájaro del Océano, cap. Viademonte, con 10 millares de tabacos y 170 cueros.
Del Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con 330 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.
Del Mariel g. Manuela, p. Arocha, con 235 cajas de azúcar, 31 bocoyes miel concentrada y 10 pipas aguardiente.
De la Teja g. Dorotea, p. Torres, con 300 cajas azúcar.
De Sierra Morena g. Angelita, p. Marin, con 510 cajas de azúcar.
De Cárdenas g. Joaquina, p. Vazquez, con 600 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.
De Cárdenas g. Antonia, p. Fernandez, con 380 cajas de azúcar.
De Matanzas g. Margarita, p. Queral, con 600 cajas de azúcar.
De Gibara pol. Carolina, cap. Arimon, con 1 caja de azúcar, 150 tabacos, 95 cueros al pelo, 161 sacos de café y 9 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para el Mariel gol. Paquete de Banes, p. Pelió, con efectos.
Para el Mariel gol. Altagracia, p. Gonzalez, con efectos.
Para Cárdenas gol. Antonia, p. Fernandez, con efectos.
Para Sierra Morena gol. Angelita, p. Marin, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MANZANILLO, abril 22.—Berg. esp. Eloriano, Andueza, de la Habana.
27—Pail. amer. Problem, Namara, de Chárleston.
Mayo 3—Berg. nor. Annebo, Aasesen, de la Habana.
4—Barca ing. George Hughes, Duggon, de Liverpool.
5—Pail. esp. Paquete de Puerto-Rico, Nogueras, de Cuba.
CARDENAS mayo 11.—Berg. am. Australia, Wihe, de la Habana.
Berg. am. Forest State, Stowe, de Portland.
Berg. am. Mary E. Milliken, Norden, de Filadelfia.
CIENFUEGOS, 6.—Berg. gol. amer. Winhparks, Adams, de Aspinwall.
7—Berg. gol. amer. Judge Hathaway, Lancaster, de Nueva-York.
Berg. gol. ing. Africa, Burns, de Kingston.
MATANZAS 11.—Frag. am. Bullion, Hogdon, de Bóston.
Berg. am. Harvard, Anderson, de id.

SALIDAS.

MANZANILLO, mayo 4—Frag. brem. Acquator, Thulen, para Brémen.
CARDENAS mayo 11.—Bar. am. Faith, Kenney, para Bóston.
Berg. am. F. Cunehing, Hitchborn, para N. York.
CIENFUEGOS, 7.—Berg. amer. Abby Elizabeth, Pinney, para Filadelfia.
Berg. gol. ing. Mary, Mason, para Hálifax.
9—Barca amer. Sierra Nevada, Wilson, para Nueva-York.
Berg. gol. ing. Ornate, Farland, para Hálifax.
MATANZAS 11—Berg. am. Joseph Park, Park, para Bóston.
Berg. am. Walter Howes, Pierce, para id.
Berg. am. Beaver, Tapley, para New-York.
Pol. esp. Guaireño, Nome, para Buenos-Aires.
Berg. am. Cyclone, Mc. Carty, para New-York.

BUQUES A LA CARGA.

Amberes. Se despachará sobre el 12 de mayo la fragata belga LAURENCE su cap. Jansen. Admite carga ligera á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios
D. J. M. MORALES Y COMP. 20-26

Barcelona. Saldrá del 10 al 12 de mayo el nuevo y velero berg. esp. SAN JOSÉ A Nº 1, capitan Zarrandicoechea: tiene mas de la mitad de la carga y admite el resto á flete y pasajeros, quienes serán tratados con todo esmero por dicho capitan. Dará razon en los portales de Carpineti, su consignatario
D. G. DE GABANCHO. 15-28

Barcelona. Saldrá muy en breve, por contar ya con la carga necesaria, la hermosa y velera fragata española ESCOLASTICA: admite solamente pasajeros, que estarán bien alojados en su buena cámara y recibirán un esmerado trato del capitan Jubany. Impondrán en la casa núm. 80, calle de los Oficios, los señores
SOLA, CARBONELL Y COMP. 5-12

Brémen. Saldrá sin falta ninguna del 12 al 15 del presente el bergantin español CHIMBO A1 Veritas, su capitan Abaroa: tiene comprometida la mayor parte de su carga y admite el resto á flete. Lo despachan sus consignatarios los señores
GALDIZ Y NENNINGER 10-3.

Burdeos. Saldrá hácia el 15 del corriente la fragata francesa FLEURIAN DE BELLEVUE, capitan Rodanet: admite pasageros que recibirán el mas esmerado trato. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores
D. JULIO DURROE Y COMP. 10my

Cádiz. Saldrá el 20 del corriente la fragata española NUEVA APOLO, su capitan D. Manuel Lúcas Villaverde: admite carga ligera á flete y pasageros, que recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 11-7

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera goleta EMILIA, su patron Frasquito Perez, forrada y claveteada en cobre. Impondrán su patron á bordo ó en la calle del Obispo número 116, su consignatario
D. P. C. BOMBALIER. 15-10

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la gol. amer. R. GILFILLAN, cap. Smith: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
CAHUZAC HERMANOS. 26A

Gibara. Saldrá la goleta CARMEN, patron Ferrer: admite un resto de carga en el muelle de Pau'a. 8-13

Hamburgo. Se despachará el 7 de mayo el nuevo bergantin esp. ANTONIO, su capitan Zubiaga. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30-14A

Hamburgo. Se despachará el 21 de mayo el nuevo y velero bergantin inglés DEAD, su capitan Thompson: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrán en la calle del Baratillo núm. 3
D. DIDERICO ERDMANN. 20-5

Havre. Saldrá inmediatamente la famosa fragata francesa MATHURIN COR, capitan Drinot recibe pasageros, á quienes dará el esmerado trato de costumbre, como tambien carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 10-3

Liverpool. Saldrá el dia 12 de mayo el vapor-correo español TER, su capitan D. Francisco Soler: admite carga á un flete bajo, la cual ha de entregarse el dia anterior.
D. J. M. MORALES Y COMPAÑIA. 8-5

Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta costera DOLORES, su patron Cabezas: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Muralla número 9. 8-8

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá el 15 del presente el bergantin español WILFREDO, su capitan Arnó, para cuyos puntos admite flete solo de tabaco. Impondrán sus consignatarios los señores
CANET Y GARVALENA. 10-5

Manzanillo con escala en Batabanó. Saldrá á mediados del corriente la goleta JOSEFA, patron Mediceja. Admite carga, y pasageros. Impondrán su patron y sus consignatarios LLANUSA, H. Y Cª 10 10

Nueva-York. Saldrá inmediatamente, para llegar antes de la época de la cuarentena en dicho puerto la hermosa y muy acreditada frag. amer. paquete ALBERTINA, su capitan Barton: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales pueden estar seguros de un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 8-13

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana GRANDILLA, su capitan Baker. Admite solo á flete alguna carga ligera como tabaco en rama y torcido. Impondrán, en la calle de Cuba, número 119, sus consignatarios los señores
LAMAR Y COFFINGER. 15-10

New-York. Saldrá el dia 8 del corriente el vapor americano PHILADELPHIA. La carga ha de entregarse el dia anterior.
D. J. M. MORALES Y Cª 3 my.

New-York. Saldrá el dia 12 del corriente el vapor inglés KARNAK. La carga ha de entregarse el dia anterior.
D. J. M. MORALES Y Cª 3 my.

San Sebastian. La corbeta española ESPERANZA, capitan D. J. Bezcos, de porte de 1000 cajas de azúcar: admite pasageros. Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio núm. 85
D. P. M. DE LA AYUELA. 20 0.

San Sebastian. Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente la velera corbeta española LASARTE: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero por su capitan Albizu. Impondrán en la calle de Mercaderes, número 9, sus consignatarios, los señores
BETELU Y COMPAÑIA. 8-7

San Sebastian y Santander. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español LABERINTO, su capitan D. Antonio Losada: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos. Lo despacha su consignatario
D. RAFAEL DE TOCA. 10-12

Línea de paquetes nacionales y estranj.
HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. JULIAN DE UNSUETA, su capitan Bareña: admite solo carga ligera á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A
BALTIMORE.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. am. H. C. BERRY, su capitan Race: admite solo á flete alguna carga ligera, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 30 A

VAPORES DE TRAVESIA.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEXICO, su capitan D. Pablo Villamoro: admite carga á flete y pasageros, para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 8my.
☞ Nota.—Solo se recibirá á bordo la carga que sea el costado del vapor hasta el 14 por la tarde.

New-York. El vapor americano QUAKER CITY, cuya superioridad sobre todos los demás de la carrera está tan bien establecida, por la notable diferencia de tiempo con que hace sus travesías, saldrá de este puerto para el de New-York sobre el 15 del corriente al mando de su acreditado capitan Shufeldt. Ofrece á los señores pasageros esmeradísimo trato, y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras, reformadas últimamente. Admite á flete módico alguna carga ligera. De mas pormenores impondrá en la calle de Mercaderes núm. 83 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 9-5

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano,
SU CAPITAN, VIADEMONTE. Este hermoso buque, de primera marcha, saldrá los dias 22 de cada mes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros para los puntos de su escala, Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y San Thómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba.
Mayo 22—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 23.
24—De Nuevitas y llegará á Gibara en el mismo dia.
25—De Gibara y llegará á Puerto-Plata el 26, saldrá á las pocas horas y llegará á Pto.-Rico el 28 y á San Thómas el 29.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de mayo para que los que deseen pasar á la Península en el vapor-correo aprovechen la salida de aquel el 12, y á la vez facilitar al público, que tanto lo distingue, traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.
Junio 2—De San Thómas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3—De Pto.-Rico y llegará á Pto.-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 6.
7—De Cuba y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

NOTAS.

1ª Los Sres. pasajeros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thómas del 30 al 2 para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que puede brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles, ó llevarla á bordo.
3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5ª Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6ª La carga para Puerto-Rico y San Thómas se recibirá el dia 18, y el 19 y 20 y 21 para Nuevitas y Gibara.

Se suplica á los señores pasajeros para Pto.-Plata, Puerto-Rico y San Thómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.
La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirigirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 30 al 2 de abril.
Nota. Se advierte que solo se admitirá la carga para Puerto-Rico y San Thomas el dia que tiene fijado para su embarque.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Comp.
Gibara.—D. José Munné.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
San Thómas.—Sres. Heise, Schmidt y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida y comp.
Puerto-Plata.—Newman y Sanders.
Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. Herrera, Bolet y Comp. Mayo 13

Gran reduccion de pasage en la línea
de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos, Vanderbilt, capitan Lefebre, | Ariel, capitan Jones, Ocena Queen, capitan Tinker, | North Star.
Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New York.
O. Queen..	Sábado, mayo 21....	Miércoles, junio 8.
Vanderbilt.	Sábado, junio 4....	Miércoles, junio 22.
Ariel......	Sábado, junio 18....	Miércoles, julio 6.
O. Queen..	Sábado, julio 2....	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt.	Sábado, julio 16....	Miércoles, agosto 3.
Ariel......	Sábado, julio 30....	Miércoles, agosto 17.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:
Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó Paris.
Daniel Torrance, Bowling Green nº 5. New-York. 60-12A.

VAPORES COSTEROS.

El vapor Victoria suspende sus viages hasta nuevo aviso.—Aguerra y Martinez. 8-13

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. esp. Escolástica, procedente de Barcelona, á la consignacion de los Sres. Sola, C. y cp.
A los Sres. Rebuelta y cp.: 12 cajas de calzado.
A los consignatarios: 185 pipas, 32 medias y 12 cuartas idem de vino, 19,936 ladrillos.
—Del berg. am. John Balch, procedente de Wilmington, á la consignacion de los Sres. Burnham y cp.
A los consignatarios: 58,000 piés de madera, 24 bocoyes vacíos, 13 barriles.
—De la barca am. Lucy Ring, procedente de New-York, á la consignacion de los Sres. Hamel y cp.
A los Sres. Fernandez, Schimper y cp.: 147,529 piés de madera.
A D. M. Calvo: 870 sacos de huano.
A D. A. de la Torriente: 42,180 adoquines.
—Del berg. am. Mary E. Thompson, procedente de Portland, á la consignacion de D. R. Morison y cp.
A los consignatarios: 139,323 piés de madera.
—Del berg. bremés M. Luther, procedente de Cardiff, á la consignacion de los Sres. Rottmann y F.
A los consignatarios: 5,786 quintales de carbon.
—De la pol. esp. Atalia, procedente de Montevideo, á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.
A los consignatarios: 3,460 quintales de tasajo, 21 cueros.
—De la gol. am. Christopher P., procedente de Wilmington, á la consignacion de D. L. Carbó.
Al consignatario: 22,701 piés de madera.
—Del berg. esp. Ventura, procedente de Buenos Aires, á la consignacion de los Sres. Escauriza y Serpa.
A los consignatarios: 3,300 quintales de tasajo, 40 cueros.
—De la gol. am. Grandilla, procedente de New-York, á la consignacion de los Sres. Lamar, C. y cp.
A la Sra. viuda de Pozo: 6 bultos de tinas, 6 cajas de hachas.
Al camino de hierro de la Habana: 10 pacas de estopa.
A D. T. Laguno: 6 cajas.
A D. G. Regato: 10 barriles de manteca, 6 idem de jamones, 200 idem de papas, 50 bocoyes y 315 resmas de papel.
A los consignatarios: 30,961 ladrillos, 115 pacas de heno, 7 cajas.
A los Sres. Fernandez y Hermoso: 6 cajas.
A D. L. Rodriguez: 20 atados de carton, 319 tablitas.
A D. V. Pallós: 5 bocoyes de cáscaras.
A D. L. Fernandez de la Haza: 2 cajitas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 12 DE MAYO.

Azúcar, cajas	750

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	6075
Aguardiente, pipas	34
Arrobas de café	161
Cueros	265
Miel de purga, bocoyes	31
Millares de tabacos	2
Tercios de tabaco en rama	9

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2186
Café, arrobas	9
Tabacos, millares	411
Tabaco en rama, libras	17763
Cera, arrobas	402

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 12 DE MAYO DE 1859.

Balas de papel inferior	11¼ rs. resma
Sacos de maíz	5 rs. arroba.
Cueros al pelo (al barrer)	25 y 27 rs. uno.
Barriles de sebo	$13½ ql.
Idem de patatas	Reservado.
Idem de jamones	$15 ql.
Cascos de arroz	12¼ rs. arroba.
Cajas de sebo (dicen)	$14½ ql.
Botijas de aceite	24 rs. arroba.
Barriles de manteca	$17½ y 17¾ ql.
Cuñetes de idem	18¼ y 19$ ql.

ALMONEDA.

El viérnes 13 del corriente á las once de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda, 5 cajas con 48 cartones de ciruelas pasas.
El mártes 17 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías se rematará por cuenta de quien corresponda una partida de medias y cuartas pipas del famoso vino de Rios de Tudela, en Navarra.
El sábado 14 del que cursa á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda se ha de rematar en esta una hermosa Serafina de 7 registros.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta abril 30 de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
3,823	10,821

En los pilares del viaducto de Almendares.
13 metros cúbicos de mampostería ordinaria.
76 idem idem sillería.
89 metros cúbicos.
Además una alcantarilla entre las estaciones nº 40 y 41.
El director general, Julio Durege. 5 myo.

Sociedad General del Crédito Mobiliario Fomento Cubano.—FERRO-CARRIL DE MARIANAO.—No habiendo tenido efecto el remate de la tabla y tablones de pino de tea, carriles y herrage para el puente y viaducto del Almendares, que necesita el ferrocarril de Marianao, se convocan nuevamente licitadores para el que se celebrará el 18 del actual á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad, donde estarán de manifiesto los diseños y pliego de condiciones para la subasta; advirtiéndose que se admitirán durante quince minutos pujas verbales por la adjudicacion á favor del mejor postor por el todo ó parte de los artículos mencionados. Habana, 6 de mayo de 1859.—El Director general, *Julio Durege.* 7my.

Sociedad General Crédito Moviliario Fomento Cubano.—CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Por acuerdo del Consejo en la sesion celebrada ayer, se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el 15 de mayo próximo á las 11 de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, quedando sin efecto la convocatoria para dicha junta fijada al 31 del mismo mes.
Habana, abril 13 de 1859.—El Secretario, Benito Ramos Almeida. 14 ab.

Sociedad del alumbrado de gas fotógeno cubano.—Habiendo llegado á noticia de la Sociedad que varias personas suponiéndose autorizadas proponen máquinas que dicen ser las que usa esta Sociedad, sin embargo de ser sumamente distintas y falsa la autorizacion que suponen, se ve la Sociedad en la precisa necesidad de manifestar al público que no hay persona autorizada mas que el señor Administrador de la Empresa D. Francisco Ramos Almeyda, y el ingeniero de la misma Sr. D. José Llarena, advirtiendo que se recibirán órdenes en la calle de San Ignacio núm. 92½, casa de la Direccion y local que ocupa la Caja de Préstamos y Descuentos, ó en la calle de la Zanja al núm. 118. My-13

La Providencia. Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General que previene se cite á junta general estraordinaria con el objeto de nombrar Director general segun se dispone en el artículo 38 de los Estatutos de esta Compañía y de conformidad con el 40 de los mismos, se convoca á los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, á quienes conforme al artículo 53 corresponde asistir á dicho acto, que ha de tener lugar el dia 15 del entrante mayo á las 4½ de la tarde en la calle de San Ignacio número 96½ individualmente el tenor literal de los artículos que van citados para inteligencia de los asociados.
Art. 38. La Direccion administrativa pertenece á los fundadores quienes la ejercerán en nombre y con la firma de uno de ellos, y aseguran la buena gestion de los intereses de la Compañía, dando la fianza que establezca la junta general. A falta de los fundadores el cargo de Director será amovible, renovándose cada tres años su nombramiento que hará el gobierno á propuesta en terna de la Junta General.
Art. 53. La Junta General se compondrá de los socios que lleven mayor capital á la asociacion cualquiera que sea el punto de su residencia, hasta el núm. de 100 mas el número de los vocales.
Los ausentes ó enfermos podrán ser representados por apoderados y ninguno tendrá mas de un voto.
Habana, abril 15 de 1859.—El Subdirector general, *Juan A. Colomé,*

Señores suscritores.

Crédito Agrícola, Mercantil Cubano.
D. Francisco Arango.
D. Máximo Arozarena.
Dª María de Jesus Arozarena.
D. Antonio Acea.
Marqués de Almendares.
D. Mariano Averhoff.
Gran Azucarera.
D. Julian Arango.
D. Ramon Amaro.
Dª Manuela Ayllon de Castro.
Conde de Casa Barreto.
D. Pio Bastida.
D. Manuel Bulnes.
D. Gaspar Alonso Betancourt.
D. Mateo Barreto.
D. Celestino Bataille.
D. Zenon Boudet.
D. Simon de Cárdenas.
Herederos de Don Ignacio Crespo.
D. Justo German Cantero.
Herederos de Dª Isabel Caballero.
D. Antonio de Córdoba.
D. Inocencio Casanova.
D. Miguel G. Cantero.
D. Luis E. Chacon.
D. Anastasio Carrillo
D. Pedro Cameron.
Dª María del Cármen Cabanillas.
D. Juan Camps.
D. Pedro Mª Cardona.
D. Francisco Carrillo.
D. Domingo G. Capote.
D. Cipriano Casamadrid.
D. Baldomero Delgado.
Dª Gertrúdis Dominguez de Rueda.
D. Miguel Dusac.
D. Félix de Durruty.
Marqués Du-Quesne.
D. Francisco Antonio Duthill.
D. Juan Bta. Entenza.
D. Miguel de Embil.
D. Manuel Estrada.
D. J. M. y P. L. Hernandez.
D. R. Fritze y Cp.
D. Ramon Fernandez Forne
D. José de Frias.
Conde de San Fernando.
D. Antonio Fernandez C. y Gomez.
D. Ramon Febles.
D. Francisco Pimienta.
Dª Ana C. García.
D. Miguel Gaston.
D. Ricardo García Oña.
Conde de Gibacoa.
D. Eulogio Gonzalez.
D. Fernando Hernandez.
Dª Juana Hernandez de Iznaga.
D. José Hernandez Abreu.
D. Antonino Jimenez.
D. Juan Bta. Lanz.
D. Isidro Lopez Ramos.
D. Pedro Lacoste.
D. Pedro Lamar.
D. Cárlos Lopez.
Sres. Mora, hermano y Co.
D. Ignacio Montalvo y Calvo.
D. José María y Dª Isabel Morales.
D. Cárlos Mallbran.
D. Leon Martiartu.
D. Manuel Moré.
Sres. Mora, Alfonso y Cp.
D. Julian Oñate.
D. Joaquin de Peñalver.
D. Elías Ponvert.
D. José Padró.
Dª Dolores de Palomino.
D. Joaquin Pedroso y Barreto.
D. Francisco Pedroso y Pedroso.
D. Fernando Palacios.
Sres. Pizarro y Fortun,
D. Diego J. Palacios.
D. José Pizarro y Gardin.
Sres. Quintero y hermano.
D. Ambrosio Mª Rendon.
D. Juan de Dios Reyes.
D. E. Reygondaud.
D. Pedro A. Romay.
D. Luis Roca de Togores.
D. Pedro Reynaldos.
D. Telesforo Sotolongo.
Herederos de D. José de los Santos.
D. Juan N. Stable.
Sociedad Territorial Cubana.
D. Cosme de la Torriente.
D. Agustin Ugarte.
D. Matías Velasco.
Sres. Vidal Junco y Cp.
D. Augusto Villeneuve.
D. Juan Xenes.
D. Félix Iznaga.
26-17ab

La Providencia.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesion de hoy acordó publicar y pasar á las subdirecciones para conocimiento de los Sres. socios de esta compañía la siguiente resolucion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General comunicada á esta Sociedad en oficio de 12 del corriente que á la letra dice:
"El Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha tenido á bien aprobar las medidas acordadas por esa Sociedad en los dias que espresa la comunicacion de V. S. de 29 de enero último, relativas á la forma de darse los partes de siniestros: á que las autoridades locales una vez anuladas las cédulas puedan devolverlas á los interesados ó proveerles del oportuno resguardo, y á que en los dias festivos puedan los dueños de esclavos asegurados obtener en caso de muerte los atestados que necesiten de la autoridad local para evitar los perjuicios que la demora pueda causarles."
Y en cumplimiento de lo dispuesto y con el fin de que los Sres. suscritores que lo necesiten puedan proveerse de todos los documentos convenientes en caso de ocurrir algun *siniestro* en los participa por este medio.
Habana y febrero 16 de 1859.—El vicesecretario, *S. Masana.* 2Ab

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$	10,349 5
Agosto	$	24,512 4
Setiembre	$	36,093 4
Octubre	$	28,403 4
Noviembre	$	6,109 4
Diciembre	$	24,467 4
1858.		
Enero	$	37,023 4
Febrero	$	42,050 4
Marzo	$	46,010 4
Abril	$	23,405 4
Mayo	$	33,845 4
Junio	$	18,244 66
Julio, por el total de	$	21,691 66
Agosto	$	18,106 34
Setiembre	$	25,685 4
Octubre	$	12,379 4
Novbre	$	23,787 56
	$	442,163 16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:
Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviere domiciliado ó ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Ademas de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor escactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito en caso de que el esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.
En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, se previene á los interesados que se estarán á las reglas del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.
Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 R.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 17, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de 8 p. % de cuota contributiva aproximada, en este órden:
1 p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ½ p. %.
1 p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el ½ p. % ¾ p. %.
½ p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p. % en completo de 1¼ p. % y á los que no lo hayan adelantado ½ por 100.
Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.
Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.
Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizará los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á estos, para esten der en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10

La Providencia. Habiendo manifestado el Sr D. José Padró no tener carácter legal para asistir á la junta general que tendrá lugar el dia 15 del corriente, por haber enagenado los esclavos que tenia asegurados, cesando por tal causa de ser suscritor de esta compañía, se cita en su lugar y por este medio al Sr. D. Antonio Marin y Aljovin, á quien conforme á los Estatutos lo corresponde asistir. Habana, 4 de mayo de 1859.—El subdirector general, Juan A. Colomé. 4My

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el incorporado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.
Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo dicha diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 2 E

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 5 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 1 D

La Providencia. Para mas seguridad de los señores suscritores del interior que remiten documentos de siniestros por el correo en pliego certificado se les advierte que deben constar en la parte interior del sobre los documentos que contiene, cuyas cubiertas se les devolverán por el mismo correo con la firma del recibo, en la inteligencia de que la Direccion no será responsable á mas documentos que los que se le remitan como queda indicado. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su observancia.
Habana y febrero 19 de 1859.—El vice-secretario, S. Massana. 25 F.

Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera.—Se suplica á las personas que solicitaron ingresar en esta Empresa, y cuyas acciones les han sido concedidas por la Direccion, se sirvan acudir para el pago del 5 p% decretado por la misma, ó sean 10$ por cada accion, á la calle de la Lamparilla número 1, entre las de Mercaderes y Oficios, de diez á doce, en donde continúa abierta la suscricion, y se darán los informes apetecibles. 8-5

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.
Situacion en 5 de enero de 1859.
Capital suscrito en 56258 pólizas 113.685.676
Títulos del 3 p. % consolidado comprados 169.831.000
Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.396 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que aun no hayan presentado su aviso, no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona la *pérdida del capital y beneficios* de los *asegurados* que pasan á favor de los asociados sobrevivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, se servirán verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 96, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 16F

La Algodonera. El dia 5 del entrante junio á las doce de la mañana tendrá efecto en el Palacio del Gobierno la junta general de accionistas de la proyectada sociedad anónima "La Algodonera de la Habana," cuyo acto tiene á bien presidir el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Lo que se participa á los Sres. accionistas y tambien á los individuos que tienen ofrecidos terrenos para que asistan por sí ó por medio de representantes debidamente autorizados. Habana, 8 de mayo de 1859.—*José María de la Torre,* secretario interino. 26-8

"La Algodonera."—Sres. suscritores.

Escmo. Sr. Marqués de la Habana.
Escmo. Sr. D. Ignacio Planas.
Escmo. Sr. D. César Tournelle.
Escmo. Sr. D. Gregorio Brochero.
Sr. D. José Vicente Valdés Peñalver.
Sr. D. Fernando Diago.
Sr. D. Francisco Diago.
Escmo. Sr. D. Joaquin del Manzano.
Sr. D. José Ignacio Echavarría.
Sr. Marqués de la Real Proclamacion.
Sr. D. José Baró.
Sr. D. Miguel de Matienzo.
Sr. D. Ramon Echavarría.
Sr. Marqués de Santa Lucía.
Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Sr. D. Manuel Morales y Flores.
Sr. D. Gaspar Alonso de Betancourt.
Sr. D. Francisco Lerdo de Tejada.
Sr. D. Ramon L. Chaple.
Escmo. Sr. Marqués de Aguas Claras.
Sr. D. Antonio de la Puente.
Sr. D. Marcial Dupierris.
Srª Condesa viuda de Lagunillas.
Escmo. Sr. Conde de O-Reilly.
Sr. D. Joaquin Portela.
Sr. D. Juan N. Ferrer.
Sr. D. Simon de Cárdenas.
Sr. D. Jaime Partagas.
Sr. D. J. B. Nimes.
Sr. D. Feliciano Alvarez de la Campa.
Sr. D. A. B. Tripler.
Sr. D. Antonio Decarli.
Sr. D. Pascual Ferrer.
Sr. D. Isidro Rodriguez de Loredo.
Sr. D. Antonio Cicouret.
Sr. D. Joaquin Ecay.
Sr. D. J. Nenninger.
Sr. D. Francisco A. Sauvalle.
Sr. D. Juan José Márquez.
Sr. D. Juan Eduardo Marquez.
Sr. D. Guillermo Vives.
Sr. D. Pedro N. García.
Sr. D. Pablo Sanz.
Sr. D. A. Bosquet y Caro.
Sr. D. Andrés Rodriguez.
Sr. D. José Trujillo Cabrera.
Sr. D. Luis María Lopez.
Sr. D. José D. Martinez.
Sr. D. J. F. Gonzalez.
Sr. D. Justo Penichet.
Sr. D. Juan Bautista Perez.
Sr. D. J. de J. Quintiliano García.
Sr. D. Ambrosio Aparicio.
Sr. D. V. García.
Sr. D. E. Maigrot.
Sr. D. Francisco D. Newcomb.
Sr. D. Cárlos María Pichardo.
Sr. D. Salvador Roca.
Sr. Conde de Romero.
Sr. D. Gregorio Diaz.
Sr. D. José Ramos Ramos.
Sr. D. José Perez Mendez.
Sr. D. Rafael José Diaz.
Sr. D. Juan Diaz Pereira.
Sr. D. Fernando Melgarejo.
Sr. D. Miguel Rosende.
Sr. D. Máximo Hipolit.
Sr. D. Antonio María Ortiz.
Sr. D. Fernando Lopez.
Sr. D. José Antonio Mercader.
Sr. D. Ignacio Mendez.
Srª Dª Rosa Gonzalez.
Sr. D. Ventura Martinell.
Sr. D. Jesus Gambra.
Sr. D. Lorenzo de Artime.
Sr. D. Santiago Gonzalez.
Sr. D. Joaquin Campuzano.
Sr. D. Cárlos de Zaldo.
Sr. D. Pedro María Romay.
Sr. D. Francisco del Castillo.
Sr. D. Francisco Schnabeliu.
Sr. D. Ramon Jimenez de Leon.
Sr. D. Juan Perez.
Sr. D. Manuel Anselmo Chaple.
Sr. D. Manuel G. Chaple.
Sr. D. Manuel Bodé.
Sr. D. Francisco P. Dominé.
Sr. D. Isidro Ramon.
Sr. D. Antonio Rodriguez Ojea.
Sr. D. Ramon Castelli.
Sr. D. Manuel de la Rizada.
Sr. D. José de Jesus Romay.
Sr. D. Francisco P. Rodriguez.
Sr. D. Francisco del Rio Piñera.
Sr. D. Manuel G. de Jonte.
Sr. D. Manuel Corbacho y Hernandez.
Srª Dª Rosa Perez.
Sr. D. Luis Armenteros.
Sr. D. Francisco Gomez.
Sr. D. Tomás de Reina.
Sr. D. Juan Bertaull.
Sr. D. Miguel Fonella y Cª
Sr. D. Juan Bautista Gasós.
Sr. D. José de Ayala.
Sr. D. José Agustin Millan.
Sr. D. Jaime Santacana y Blay.
Srª Dª Genoveva Ramos.
Sr. D. Víctor Moreno.
Sr. D. Juan Balsez y Martinez.
Sr. D. Hipólito Perez Varela.
Sr. D. Tomás Callaghan.
Sr. D. Nicolás de Meua.
Sr. D. Manuel Armando.
Sr. D. Marcelino Marrero.
Sr. D. Roque J. Ticulat.
Sr. D. Mariano de Cabrera.
Sr. D. Ramon Francisco Valdés.
Sr. D. Pierre Marché.
Sr. D. Meliton F. de Revenga.
Sr. D. Antonio G. Agüero.
Sr. D. José Romero.
Srª Dª Dolores Martinez.
Sr. D. Fermin Fernandez.
Sr. D. Pedro Florentino Dominguez.
Sr. D. Francisco Lopez y Lopez.
Sr. D. José Francisco Dau.
Sr. D. Jo é Joaquin de Alcázar.
Sr. D. Francisco Rodriguez Ojea.
Sr. D. Salvador Ramon.
Sr. D. Santiago Dugan.
Sr. D. T. Quinteros.
Sr. D. J. Durand.
Sr. D. Isidro G. Ciredlaga.
Sr. D. Onofre Morejon y Arango.
Srª Dª Concepcion Maguiller de Molina.
Sr. D. Felipe de los Villares.
Sr. D. José Crawford.
Sr. Conde Ratti Menton.
Srª Dª Agustina Delgado de García.
Sr. D. José Ignacio Quincoces.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices.
Sr. D. Salvador Samá.
Sr. D. Emilio Joaquin Andújar.
Sr. D. Francisco de Salas.
Sr. D. José Yanez.
Sr. D. Juan Costa.
Sr. D. José Padró.
Sr. D. Francisco R. de Morales.
Sr. D. Isidoro Araujo de Lira.
Sr. D. José A. Figueroa.
Sr. D. Eduardo C. Finlay.
Sr. D. José María de Beltranena.
Sr. D. Enrique F. Finlay.
Sr. D. Cárlos Finlay.
Sr. D. Estéban Pons.
Sr. D. Antonio G. Llorente.
Sr. D. Dionisio Tijero.
Sr. D. Fernando Granados Alvear.
Sr. D. Francisco María Faceuda.
Sr. D. José Toribio de Arazoza.
Sr. D. Antonio Costa.
Sr. D. Marcelino de Allo.
Sr. D. Santiago Vidal del Pozo.
Sr. D. José Maseras.
Sr. D. José Puig y Cerdá.
Sr. D. Salvador Diaz.
Sr. D. Jose Susini.
Escmo. Sr. Marqués de la Real Campiña.
Sr. D. Miguel de Cárdenas.
Sr. D. Francisco M. de los Reyes.
Sr. D. Martin Montes.
Sr. D. Francisco R. Almeida.
Sr. D. Matías de Velasco.
Escmo. Sr. Conde de San Fernando.
Sr. D. Tomás de Sotolongo.
Sr. D. Ignacio Sedano.
Sr. D. José Coetales.
Sr. D. Francisco AngPeira.
Sr. D. José Doroteo V. Fuentes.
Sr. D. Antonio Zambrana.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo.
Sr. D. Benito Fernandez Urrutia.
Sr. D. José María Dau.
Sr. D. Estéban de Sotolongo.
Sr. D. Joaquin Pedroso y Sotolongo
Sr. D. Francisco Gonzalez Arango.
Sr. D. Ramon Guillot.
Sr. D. Bartolomé Marrero.
Sr. D. Francisco de Córdova.
Sr. D. Francisco Illa.
Sr. D. Estéban Matas.
Sr. D. José Valdés Mesa.
Sr. D. Cristóbal de Sotolongo
Srª Dª Mariana de Sotolongo.
Sr. D. Domingo de Sotolongo.
Sr. D. Bernardo Dominguez.
Sr. D. Pedro Oliva.
Sr. D. Crescencio Gutierrez.
Sr. D. Francisco del Moral.
Sr. D. Ramon Zambrana.
Sr. D. José Suarez Argudin.
Sr. D. Miguel de Coca.
Sr. D. José de Jesus Madrazo.
Sr. D. Francisco Calderon.
Sr. D. José Manuel Espelius.
Sr. D. Manuel de Bulnes.
Sr. D. Felipe Alon.
Sr. D. Buenaventura Mallol.
Sr. D. Joaquin de Palomino.
Sr. D. José F. Valdés.
Sr. D. Martin Carbonell.
Sr. D. José María Romero.
Sr. D. Joaquin Santos Suarez.
Sr. D. A. F. D'Costa.
Sr. D. Ernesto Saportas.
Sr. D. Félix Cabello.
Sr. D. J. Laureano Vidal.
Sr. D. Domingo Gonzalez.
Sr. D. José V. Quiñones.
Sr. D. Juan de Prado.
Sr. D. Patricio Sarnoint.
Sr. D. Ramon Martinez Pinillos.
Sr. D. Francisco de las Cajigas.
Sr. D. Tomás Rodriguez Mora.
Sr. D. Nicasio Alvarez Castrillon.
Sr. D. Juan Huerta.
Sr. D. José Cabarga.
Sr. D. Pascual Ferrer.
Sr. D. Francisco de Paula Portocarrero.
Sr. D. Diego Antonio Ramirez.
Sr. D. Vicente Rodriguez Diaz.
Sr. D. Pedro de Oliva.
Sr. D. Francisco Porro y Varona.
Srª Dª Mariana Agüero y Arteaga.
Sr. D. Francisco de H. Echazábal
Sr. D. Cosme de la Torriente.
Sr. D. Andrés Gomez y Acosta.
Sr. D. José Torné.
Sr. D. José Félix de Castro.
Sr. D. José de la Luz Hernandez.
Sr. D. Telesforo Fuguet Vazquez.
Sr. D. José de la Masa Arredondo.
Sr. D. Pedro Abela.
Sr. D. Agustin Saavedra.
Sr. D. J. M. Ortega.
Sres. D. Isidro y D. José Gonzalez.
Sr. D. Eusebio Capaz.
Sr. D. Nicolás Gonzalez Caroaga.
Sr. D. Isidoro de Ocampo.
Sr. D. Eusebio Francisco Febles.
Sr. D. Juan Torido.
Sr. D. Luis de Igualada.
Sr. D. Simeon Ochandarena.
Sr. D. Silvestre Perez de las Horas.
Sr. D. Rafael Rigal.
Sr. D. Norberto Santos Cisneros.
Sr. D. Feliciano Amigo.
Sres. D. Bartolomé, D. Bernardino, D. Luis y Dª Dolores Martelis y Enriquez.
Sr. D. Francisco Beltran.
Sr. D. Delfin de Aguilera.
Sr. D. Juan de Cruz Cepero.
Sr. D. Juan Nepomuceno Gonzalez.
Sr. D. Manuel J. Marin.
Sr. D. Eduardo Diaz.
Sr. D. Pablo Montes.
Sr. D. Andrés Acosta.
Sr. D. José Elias Prado.
Sr. D. Juan Francisco de Soria
Sr. D. Francisco de Grana y Rivera.
Sr. D. Juan de Prado.
Sr. D. Francisco García y Quilano.
Sra. viuda de D. F. Horn é hijo.
Licdo. D. Manuel Costales.
Sr. D. Plácido Borrego.
Sr. D. Ramon Sol.
Sr. D. Francisco Borges.
Sres. Rafecas y Vila.
Sr. D. Juan Lopez Muñiz.
Sr. D. Bernardo Fernandez. 3-11

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el 6 del corriente, ha acordado la Directiva que se verifique á las cinco de la tarde del 12 de mayo próximo, sea cual fuere el número de los concurrentes, en la morada del Sr. D. Antonio María de Córdova, calle de San Ignacio, esquina á la del Tejadillo. En dicha junta se procederá á la renovacion de los vocales y suplentes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, y se nombrará la Comision para el ecsámen de las cuentas producidas por la administracion del último año social. Habana y abril 29 de 1859.—El secretario, *José Valdés Fauly.* 11-12

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—Habiendo manifestado D. Angel Gonzalez que se le ha estraviado la certificacion núm. 12881 dada á su favor, de depósito que hizo en esta institucion, se anuncia por el término de ocho dias para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueño, ó dé aviso á la Direccion, en concepto de que pasado dicho término se proveerá de otra al interesado por la Junta Directiva. Habana, mayo 9 de 1859.—Antonio Bachiller, secretario. 8-10

Compañía de almacenes de San José.
Se solicitan negros en alquiler y trabajadores de todas clases para esta empresa. En el escritorio de la misma calle del Egido esquina á la de los Desamparados informará el Administrador. 31-8A

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.—La Comision liquidadora ha dispuesto en esta fecha se convoque á los señores accionistas para la Junta general que deberá tener efecto el dia 25 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio núm. 90½, en la cual dará cuenta del estado de la liquidacion, cumpliendo con lo que prefija la base 19ª de las acordadas para la misma: lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos. Habana, 11 de mayo de 1859.—*Joaquin de Gascue,* secretario. 15-12

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—Ocupándose esta Compañía de establecer el alumbrado de gas en las poblaciones de Regla y Guanabacoa por medio de una sola fábrica que situará en el primero de dichos puntos y estableciendo un gasómetro de depósito en el segundo, ha dispuesto la Junta Directiva oir proposiciones para la contrata de las obras que deben ejecutarse. Las personas que deseen hacerse cargo de ellas en su totalidad ó en alguna de sus partes, facilitando los edificios, aparatos, tuberías, materiales, mano de obra &c., se servirán dirigir por escrito sus proposiciones antes del 20 del corriente mes á esta secretaría, Paseo de Roncali núm. 10, debiendo venir acompañadas de los planos y demás datos precisos á dar una idea ecsacta de la manera y forma en que piensen ejecutarlas, tiempo en que se comprometen á darlas por terminadas, sus precios y los términos de pago. Habana, mayo 5 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro,* secretario. 13-6

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—De órden de la Junta Directiva se participa á los señores accionistas que el dia 15 del corriente mes se procederá al cobro de un 5 por 100 del valor nominal de las acciones, y que en la misma fecha del entrante se hará otra derrama igual. Habana, 5 de mayo de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro,* secretario. 9-6

Compañía cubana de alumbrado de gas.—Dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de esta Empresa que los vecinos de las ciudades ó pueblos donde se establezca el alumbrado de gas puedan suscribirse por las sumas que deseen con tal que no escedan de la 3ª parte de los costos del presupuesto de la respectiva poblacion y satisfagan al contado los dividendos pasivos que tuviesen abonados los suscritores primitivos, ha dispuesto la Junta Directiva se avise á los habitantes de Regla y Guanabacoa que los que quieran hacer uso de ese derecho dirijan sus cartas de pedidos á esta Secretaría, calle del paseo de Roncali n. 10, indicando en ellas el número y calle en que habitan, ó si prefieren acudan á inscribirse en Regla en la casa del Sr. D. Antonio A. Viila é Hijo, calle Real de Regla no 1, y en Guanabacoa en la morada del Sr. Consiliario de esta Junta, D. Antonio Nattez, calle de Palo Blanco n. 49.—Se advierte que la suscricion quedará cerrada el 20 del corriente, y que los dividendos satisfechos hasta el dia de hoy ascienden al 50 p% del valor de las acciones, que es el de quinientos pesos cada una. Habana y mayo 6 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro,* Secretario. 12 7

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.
CAPITAL $325,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837,845 5
Depósitos pagados	1.635,891 1½

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 6½

Este BANCO admite DEPOSITOS Á INTERES en la siguiente forma:
En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $200, ó mas, y por término que no baje de tres meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de tres meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.
Pueden hacerse depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de seis meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una fecha cierta una suma mayor ó menor con la capitalizacion de los intereses mensuales. El Banco devuelve la cantidad depositada y sus intereses á la conclusion del tiempo estipulado, pudiendo renovarse el depósito, si se desea, y si en el depósito se eslabonan dentro del mismo dia del vencimiento, ó serán enviados al que resida fuera de la capital y escluido en la Península ó el estranjero por letra de cambio en los correos.
A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de este Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.
Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal)."
Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

Sociedad Piedra Artificial Robertsonia.—No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria convocada para este dia por falta de asistencia, se cita de nuevo, de órden del Sr. Presidente, para el miércoles 18 del corriente á la una del dia en la casa nº. 3 calle del Baratillo; recordando á los señores socios que el artículo 30 de los Estatutos compele á los que no concurran á estar y pasar por lo que acuerden los que asistan, cualquiera que sea su número.—El Secretario, *Manuel de Alfoya.* 4-10

Iris Compañía de Seguros mútuos contra incendios.—Para el dia 16 del mes próximo entrante á las 7 de la noche ha de reunirse la Junta General de la Compañía que previene el artículo 35 de los Estatutos, en la casa n. 83, calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa á los vocales para su asistencia.—Habana 20 de abril de 1859.—*Félix M. Tanco, Secretario.* 20-21

Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DIRECCION GENERAL.—En los periódicos de esta ciudad del 5 al 13 de marzo del corriente año, se suplicó á los socios que en esa fecha eran deudores á la Compañía manifestasen en esta oficina, situada en la calle de San Ignacio n. 83, la calle y número de su domicilio, para que ocurriesen los cobradores á percibir las sumas que adeudaban. No habiendo tenido efecto este aviso de la Direccion se ve obligada en cumplimiento de su deber á publicar la siguiente lista de los socios referidos, á fin de que abonen en esta oficina sus recibos pendientes; en el concepto de que de no verificarlo así, requeridos por este modio, la Direccion hará uso de los que le permiten las leyes, y lo previenen los Estatutos de esta Sociedad.—Habana, 3 de mayo de 1859.

LISTA QUE SE CITA.

Don Francisco Jofré.
Pablo Rabasa.
Doña Isabel Rosado de Galan
Don Pascual Caridad.
Gabriel del Corral
Ramon de la Cruz.
Don José Suarez Solis.
Tomás Menendez.
Juan S. German.
Francisco Estalella.
Doña Antonia Perez y Castellanos.
Don Pedro Rodriguez.
Juan Toroella.
Don José María Cachurro.
Doña Esperanza Revoltos.
Juan García,
Jaime Lopez.
Manuel Gonzalez.
Valentin Nois de Mir.
Buenaventura Illas.
Doña Belen Rosa Perez.
Bárbara de la Torre y Benavides.
Clara María del Rey.
Don José García.
José Anastasio Crespo
Luis Perez.
J. Márcos Ledon.
J. Estéban Borges.
Antonio Lloreti.
Julian Rivas.
Doña María Luz Valdés.
María Valcárcel.
Don Francisco Echemendia
Antonio Lloret.
José Dilmé.
José Toledo Perez.
Ignacio Sabater.
Tomás Playa.
José María Ceballos.
Domingo de Fuentes.
Juan Diaz Valentin.
Victoriano Betancourt
Doña Josefa A. Valdés.
Don Cayetano Jordan.
Doña Etelvina Lovayna.
Don Nicolás Alvarez.
Vicente Ramos.
Francisco A. Vidal.
Doña Rosalía Diaz.
Paulina Carnet,
Don Felipe Brion.
Francisco Rodriguez.
Poncio Bazolta.
José Morales.
Ramon Diaz.
Juan Castellá.
José Salgado y Acosta.
Alejandro Padura.
Fernando Bolívar.
Juan Reventós.
Domingo Llanis.
Atanasio Martinez Rodriguez.
José Vilaret
José Suarez Solís.
Julian Martinez.
Pedro Martin Ballover
Cayetano Quintana.
Sres. Rogina y Cª
Don Manuel Gutierrez y García.
Santos Sanchez.
Pascual Porrero.
Francisco Machado.
José Masslp y Jil.
Mariano Perez Salas.
Plácido Malleda y Cª
Juan Ruiz Fernandez.
Simon Ochandarena.
Doña Isabel Torres.
Luisa Mella.
Don Andrés Vazquez y Cª
Doña Margarita Martinez.
Don Francisco Zorrilla.
Alejandro Fernandez.
José Furmen.
Doña Catalina Ponce.
Don Francisco Bolívar.
Bernardo Costales.
Pedro Fabregas.
Plácido Casquero.
Doña Francisca Cruz Inguanzo.
Don Eusebio Cueto.
Doña Soledad Brignardeli.
Mª Santos Madrazo.
Don José U. Mayol.
Doña Josefa Ayala.
Don Daniel Guach.
Doña Petrona Barrios del Castillo.
Don José María Ugarte.
José Suarez del Castillo.
Juan Bta. Souler.
José Brú.
Doña Dolores Justin.
Don Pedro Ortega, A. Galiano.
Francisco Samper.
Doña Agapita Ruiz Gonzalez.
Don Juan Flores García.
Pedro Nolasco Lledor.
Juan Bullosa.
Vicente Juan Gonzalez
Ramon Hazas.
Manuel E. Valdés.
Emilio Serres.
José Cota
Ignacio Martinez.
José María Blanco.
José del Corral.
José Joaquin de la Torre.
Lúcas Padron.
José Sanchez.
Antonio María Ruvira.
José Clavillart.
Teresa Valdés.
Domingo L. de Torres.
Manuel Figueras.
Quirino Gonzalez.
Isidro M. Sanchez.
Sres. Mora, hermanos y Cª
Don Cárlos Hellberg.
Menendez Indas.
Joaquin Irlarte.
Doña Rosalía Herrera.
Don Juan Matioli.
Pedro Valdés Sendra.
Felipe Martí.
Celestino Alvarez.
Manuel Lliendo.
Buenaventura Ferrer.
José Herrera Palomar.
Doña Merced Guerra.
Don Nicolás Martinez Acebedo.
Francisco Miró.
Sres. Bodega y Cª
Don Agustin Rivas.
José Miguel Roig.
Francisco Mª Perez.
Manuel Facundo.
Francisco Dachs.
Juan P. Roqueras.
Gregorio P. de Torres.
Jaime Badia.
Don Diego Fernandez 15 4

EL Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 83 1-at.

Montepío Universal,—Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puedan hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero........ Rvn. 133.899.165
Depositado en el Banco de España........ 36.468.000
Suscritores........ 23.084
Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 96, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.
D. Antonio Echemendía.
D. Antonio Walter Horcasitas.
D. Arcadio Martinez.
D. Andrés Carrasco
D. Anastasio V. de Palma.
D. Bernardo Melian.
D. Bernardo Rodriguez.
D. Bernabé de la Torre.
Dª Clara Lacerda.
Dª Cármen Plañol.
Dª Concepcion Sanchez.
D. Cárlos J. Mirel.
Dª Dolores R. de Armona.
D. Domingo Mora.
D. Elino Garrido.
D. Etanislao de la Torre.
D. Francisco Daniel.
D. Francisco Poll.
D. Francisco Clapera.
D. Francisco Fernandez del Campo.
D. Francisco Chubanet.
Dª Lugarda V. Albertini.
D. Luis Maroñas.
Dª M. del Cármen Galan.
D. Manuel Mª Gomez.
D. Miguel y Marcelo Delgado.
D. Pedro García Fonseca.
D. Ramon Martinez.
D. Vicente Fernandez.
D. Vicente de Urrutia.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.
D. Joaquin Estéban de Reina
D. Jorge G. Linares.
D. Ramon Rodriguez.
D. José Larrauri.
D. Cayetano Borges.
D. José Sanchez Piñeiro.
D. Francisco Anuebarrena.
D. Félix Gutierrez Sains.
D. Félix Larin.
D. Fernando Hernandez.
D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Guillermo Barradas.
Dª Gregoria P. de Torres.
Dª Juana Reyna Tirado.
D. José Gutierrez Calderon.
D. José de Leon.
D. José Fernandez Camprodar.
D. José Fernandez.
D. José Posada.
D. José del Rio.
D. José G. Lafont.
D. José Serane.
D. José Garcés.
D. José A. de la Viña.
D. José P. Carech.
D. José de la Cruz.
D. Juan Bordá.
Dª Luisa Ramirez.
Dª Mª Cruz Colins.
D. Manuel Vidal.
D. Miguel de la Vega.
D. Miguel Fernandez del Castillo.
D. Pablo Perez.
D. Ramon Gimenez.
D. Rafael Martinez.
D. Vicente Romero.
Srª Vdª de J. Villa Real.
D. José G. Solís.
D. Estéban Juliá.
D. Manuel B. Casamijana.
D. Simon Ochandarena.
D. Mariano Rodriguez.
D. Juan A. Pulido.
Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales.* 13-Ab

Porvenir de las Familias. La Direccion General de la Compañía residente en Madrid con el objeto de hacer las liquidaciones quinquenales entre los asociados á esta Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida con el menor retraso posible impetró y ha obtenido de S. M. la Reina nuestra señora la reforma de los artículos 26, 43 y 48 de los Estatutos, reduciendo á seis meses el plazo de un año fijado á los socios residentes fuera de Europa para presentar los documentos necesarios en las liquidaciones; lo que se pone en conocimiento de los interesados á fin de que se sirvan remitir á la oficina de esta Compañía en esta ciudad ó la Direccion General de Madrid los documentos referidos en la inteligencia de que la Sucursal de la Union aprovechará para su remesa las vias que se presenten hasta el dia 1º del mes de junio del presente año. Habana, 6 de mayo de 1859 30-7My

El Porvenir de las Familias. Aviso referente á los interesados en la asociacion del año 1854.
POLIZAS NUMEROS 2,794 AL 6,591.
El primer quinquenio de la asociacion general abierta el 1º de enero de 1854 llegó á su término el 31 de diciembre próximo pasado, en cuyo dia y hora de las doce de la noche espiraron los *cinco años de riesgo de vida* de cada asegurado, que es el *máximum* de tiempo que se han transcurrido sin para aquellas suscriciones que hubiesen desembolsado su prima anualidad el mismo dia 1º de enero de aquel año.
Cada *suscritor* tiene que entregar á esta Administracion la fé de vida del *asegurado* con objeto de acreditar los derechos que tenga á la liquidacion de dicho quinquenio, que ha de efectuarse al terminar el 30 de junio del año actual; y ese fin es el que conduce á la Direccion á recordar á los socios, solo por interés de los mismos, la indicada obligacion, que los Estatutos prescriben del modo siguiente:
"Art. 26. Los documentos que deben presentarse para tener derecho al reparto son: el certificado de vida del asegurado sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado muerto al llegar la época fijada por la póliza para dar entrada á los derechos de los asociados, ó de sus herederos.
"Toda inecsactitud en las declaraciones y documentos presentados, cuyo objeto y resultado fuese cambiar falsamente la posicion de los asociados, ya en el momento de la suscricion, ya en el momento de la distribucion, traerá consigo la caducidad de todo derecho á los beneficios de la asociacion."
Por consecuencia los socios comprendidos en la antedicha asociacion deberán remitir ó encargar que entreguen en las oficinas de esta Direccion General LA FE DE VIDA del asegurado, es decir, de la persona en cuya cabeza descansa el asegurado, ó SU FE DE DEFUNCION si hubiese fallecido despues de las doce de la noche del 31 de diciembre, en cuyo caso tiene el beneficiario ó sus herederos, igual derecho que si sobreviviese el asegurado.
Respecto al término para presentar dichos documentos, los socios residentes en la Península tienen el de tres meses, ó sea hasta el 31 de marzo inmediato; y los ausentes en Ultramar y el estrangero seis meses que finalizarán el 30 de junio siguiente.
Es, pues, de mucho interés respectivamente á cada socio la ecsactitud en la remision de la fé de vida, por lo cual esta Direccion invita tambien á que lo verifiquen con antelacion al vencimiento de las fechas citadas en razon á que hecha pronta reunion de esos documentos proporcionará economía de tiempo llegada la época de la liquidacion en 1º de julio. El director general, *R. Lopez de Tejada.* 8 mv.

Porvenir de las Familias. Se pone en conocimiento del público que desde el dia 10 del actual han ingresado al servicio de esta Compañía y con el carácter de Inspectores los Sres.
D. Marcelino Gonzalez
D. Isidro Gonzalez.
Habana y abril 16 de 1859.—El Director de la Sucursal, *A. G. Llorente.* -17

El Porvenir de las Familias, Compañía General Española de Seguros Mútuos sobre la vida.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital es 32,000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos actos como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.
Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.
CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, *comerciante.*
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arredo, secretario.
Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto-Rico. 28 F.

La Union.—Compañía general española anónima de seguros á prima fija contra incendios sobre la vida y marítimos.—CAPITAL SOCIAL 1.600.000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo:* asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*
En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.
Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto-Rico. 28 F.

Seguros contra incendios A PRIMA FIJA. LA UNION, Sociedad anónima establecida en Madrid.—Capital 1.600,000 pesos.—Esta compañía *garantiza* contra incendios y esplosiones del gas de alumbrar mediante una prima fija anual.
Además de su capital tiene para mayor seguridad de los asegurados contratos de reaseguros con las compañías de Seguros contra incendios:
La Bélgica.—La Compañía de Trieste y Venecia.—Y la Compañía de Colonia.
Por consecuencia el asegurado encuentra en la Union una garantía completa en caso de siniestro.
Oficina de la Union.—Calle de los Oficios número 79, altos de la casa de los Sres. *Rafecas, Vila y cp.*
Se llama la atencion del público sobre el siguiente comunicado:

Santiago de Cuba, diciembre 10 de 1858.

Sr. Editor de "El Redactor."
Muy Sr. mio: Suplico á Vd. se sirva dar lugar en su apreciable periódico á la siguiente comunicacion, que dirijo á D. Antonio G. Llorente, Director de la sucursal que tiene establecida en la Habana la Compañía General de Seguros titulada *La Union,* y que deseo vea la luz pública para que todos los que en esta ciudad deseen garantizar sus propiedades contra incendios estén informados de un hecho que habla á favor de la referida empresa.
Agradeceré á V. la publicacion de la mencionada carta, ofreciéndome á las órdenes de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dols.*

Santiago de Cuba, 9 de diciembre de 1858.

Sr. D. Antonio G. Llorente.—Habana.
Muy Sr. mio: Por mis amigos de esta ciudad los Sres. Tarrida y compañía he sido informado de estar ya satisfecho el importe total de la póliza de seguro contra incendios que ecsistia en mi poder, otorgada por la Compañía *La Union,* cuya sucursal dirige V. en esa capital. Cumplido ecsactamente por esa empresa el contrato de seguro que habia formado conmigo, ya que yo he tenido la pérdida de mi establecimiento, del que solo he salvado la parte asegurada por *La Union,* debo á la integridad de la Compañía aseguradora el que el siniestro no haya destruido totalmente mi porvenir.
Me complazco en reconocer la puntualidad de *La Union* y no titubearé en recomendar públicamente á una empresa que sin pretender molestarme, ni buscar frívolas escusas, ha llenado fielmente su compromiso, dando una prueba de la buena fé que preside en sus operaciones.
Los hechos como el que ahora publico recomiendan mejor que toda clase de encomios y el país sabe apreciarlos y lo demostrará aumentando el número de los asegurados en una empresa que sabe cumplir tan lealmente sus obligaciones.
A las órdenes de V. me repito su atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Dols.* 29 Ab.

Naviera Catalana. Con esta fecha hemos sustituido en D. Jaime Cabruja, de este comercio, el poder que la Compañía de Seguros Marítimos "Naviera Catalana," establecida en Barcelona, nos confirió en 16 de junio de 1857, comisionándonos para representarla en esta plaza, quedando desde hoy la representacion á cargo de dicho Sr. Cabruja. Habana, 9 de mayo de 1859.—*Oanela y Quadreñy.* 4-10

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. ms. 16 R

Northern Assurance Company.
ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.
Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.
Habana y mayo 16 de 1858.—*Juan V. Crawford.* A6. 19 ma

Compañía del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general estraordinaria que tendrá efecto el lúnes 16 del corriente á las once de la mañana en la casa morada del Escmo. Sr. Presidente, calle de los Oficios n. 21, en la inteligencia de que la Junta general tiene por objeto que la Directiva le instruya para su satisfaccion de los medios con que cuenta, á fin de arbitrar los fondos que se necesitan por consecuencia de la fusion con la Segunda Compañía de vapores de la bahía, de la construccion del ramal de Guanabacoa y de los trescientos mil pesos en que el presupuesto facultativo escedió á los dos millones de la suscricion, particulares los tres que han sido ya aprobados por la Junta general. Habana, 9 de mayo de 1859.—El secretario, N. Azcárate 8-10

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—SECRETARIA.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á los entresuelos de la casa calle de los Oficios nº 53; y se anuncia para conocimiento general. Habana, mayo 11 de 1859.—*José Montoro.* 8-13

Estado del Banco de Cuba en 30 de abril de 1859.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja		$ 306359 37	Capital	$ 600000 00
Vales á cobrar:			Cuentas corrientes	471389 43
Vencibles de 1 á 6 meses	1046420 16		Depósitos á interés	402116 14
Idem á mas tiempo	171168 11		Depósitos	....
		1217588 27	Corresponsales	....
Utensilios		2589 ..	Fondo de reserva	1615 15
Acciones del Banco		....	Premios de cambios	561 83
Cuentas de crédito		4117 72	Descuentos desde enero	42533 96
Corresponsales		19864 56	Réditos de cuentas de crédito	....
Letras de cambio		....	Pérdidas y ganancias	48846 60
Gastos de instalacion		763 13	Premios de cuentas corrientes	192 38
Premios de cuentas corrientes		....	Dividendo, número 3	1050 ..
Intereses de depósitos		13249 62		
Gastos generales		3164 82		
		$...... 1567696 49		$...... 1567696 49

Santiago de Cuba, 30 de abril de 1859.—El Director, E. Shelton. 4-12

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Frutos conducidos de enero á abril de 1856 á 1859.

	Cajas de azúcar.	Bocoys. de mascabado.	Bocoys. de miel.	Bocoys. de miel concentrada.	Pipas de aguardiente.
1856	210.272	28.047	41.923	2.750	2.462
1857	192.359	49.446	47.538	4.881	748
1858	199.616	24.731	41.756	772	1.271
1859	222.281	30.983	45.865	199	943

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas por acuerdo de la Junta Directiva.—Habana, 7 de mayo de 1859.—*Ignacio Rodriguez.* 4-8

Empresa de los Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—Conforme establece el artículo once del Reglamento se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que tendrá efecto el dia 18 del corriente á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana núm. 45, en cuya sesion, como continuacion de la anterior, se presentará el informe de la Comision encargada del ecsámen de cuentas y presupuestos, y se tratará de los demas particulares. Habana, mayo 6 de 1859.—*José Montoro,* secretario. 10-8

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-Clara.—El Sr. D. José A. Mora ha acudido á la Junta Directiva solicitando se le espidan los títulos definitivos de 4 acciones de la antigua emision con que se suscribió á esta Empresa, y que sobre ellas se le abonen los dividendos activos que le correspondan, manifestando á la vez habérsele estraviado los recibos que acreditan el pago de los nuevos primeros décimos. Aquella ha dispuesto se anuncie así al público para que cualquiera que se crea con derecho á los referidos recibos, á cien pesos cada uno, espedidos cinco primeros á nombre del Sr. D. José María Ponce de Leon, y los cuatro restantes al del referido Sr. Mora, acudan dentro de ocho dias á manifestarlo á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio núm. 10½, en la inteligencia de que trascurridos que sean se espedirán al Sr. Mora las acciones que le corresponden, dándose por nulos los recibos estraviados. Habana, mayo 7 de 1859.—*Pedro Francisco de Castro,* secretario. 8 8

AVISOS VARIOS.

Se suplica á las personas que hayan tomado pasage para Barcelona en el bergantin español SAN JOSE, su capitan Zarrandicoechea, se presenten el 14 del corriente, con sus pasaportes, en los portales de Carpineti, en la casa de su consignatario, D. G. de Gabancho. 2-12

Don Diderico Erdmann ha trasladado su escritorio á la casa de los Sres. D. J. M. Morales y compañía, calle del Baratillo, núm. 3. 15-5

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. I. Zayas &., Cº Havana. 1-al

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp 11Ab

Los señores acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz calificados en quinto grado, y cuyos nombres á continuacion se espresan, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Compañía, calle de Cuba número 120 para recibir las cantidades que á prorateo les han correspondido en la distribucion del saldo correspondiente al plazo de junio de 1858, conforme al convenio celebrado, debiendo otorgar dichos acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que reciban para garantía de los representantes depositarios y constancia en los autos. Habana, 9 de mayo de 1859.

Nombres que se citan anteriormente.

D. José Sarrachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Pita.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y compañía.
D. Gabriel Amenabar.
D. José de la Puente y Cp.
Sres. García, Puig y compañía.
Sres. Safford y compañía.
D. José de Echevarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez, Oleaga y compañía.
D. José A. Vilela.
4-11

A los Sres. Comerciantes y al público en general.—Las personas que quieran remitir bultos, paquetes y encargos para todas las ciudades de los Estados Unidos y Europa pueden remitirlos al Espreso de ambos mundos, situado en la calle de Mercaderes n. 97½, bajo del Liceo, pues usará con eficacia de la concesion que al público en general, y no á empresa particular, ha merecido del gobierno la compañía de vapores para que se pueda embarcar en ellos hasta solo toneladas para su remision. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 30-15A

Espreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes nº 8. Esta acreditada Empresa, ansiosa de corresponder dignamente á la confianza y proteccion que el público le dispensa, no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para ponerla al nivel de las mas acreditadas de Europa y América.
En conecsion directa con el Espreso de los Sres. Zayas y Cª (sucesores de los Sres. P. C. Bombalier y Cª) tiene la ventaja que no tiene ningun otro espreso de la isla para encaminar toda clase de bultos por pequeños que sean para todos los Estados Unidos y Europa.
Para mayor ensanche de nuestra Empresa, hemos establecido una agencia en Guanabacoa, calle de las Animas, á cargo de D. J. Valdés, el que queda encargado de recibir en dicho punto y entregar con la mayor prontitud todos los bultos que vengan por nuestro conducto para esa villa.
Igualmente se hace cargo de *mudadas y conducciones* de equipajes á Jesus del Monte, Regla, Guanabacoa, Cerro, las Puentes, Marianao, &c., á precios convencionales. Como los nuevos dueños de esta Empresa al ponerse al frente de ella están convencidos de que la prosperidad de estas casas consiste en saber conciliar sus intereses con los del público en general, creen inútil advertir que tendrán acierto, prontitud y equidad en todas sus operaciones.—Directores propietarios, *Ronquillo, Cruz y Cp.* 90-24ab

Expreso de Ambos Mundos. He nombrado como agente de mi Expreso en Matanzas al Sr. D. Raimundo B. Carvalho, que lo era antes del de la Isla de Cuba. El nombre solo de dicho individuo dará á conocer á nuestros amigos y al público el empeño que tenemos por servirle escojiendo una persona tan activa y honrada como el señor Carvalho. Todas las personas que deseen el desempeño eficaz sobre cualquier negocio de los que comprende este Expreso puede dirijirse en Matanzas á la calle de Gelabert núm. 13. Director propietario, Joaquin Gutierrez de Leon. 10-9

En el antiguo tren de D. Benito García, que se halla situado entre los almacenes de Regla y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se espende la tonelada de lastre de piedra á 8 reales, y la de cascajo á 7. Los señores consignatarios y capitanes de buque gusten, pueden pasar sus órdenes á dicho tren, ó en el almacen del Sr. D. Gregorio Gabancho frente á la puerta nueva del muelle de Caballería, ó en el almacen del Sr. D. José Cabarga, y plaza de Armas, en la punta del tinglado de Caballería á D. Francisco Cordero. 62-12M

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Expresos de Wells Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Weescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman y Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding y Cª, Southern Express.
Directores propietarios P. Y. Zayas y Cª calle de Mercaderes n. 8.
Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Chárleston, New-York, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibo correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos é Inglaterra. 90-15A

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos. 1E

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124 entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 16D

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é Imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 13 My

Papeletas de convite para entierro se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "escasos minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121, contiguo á la Salvatoria de Santo Domingo. 15 D

HABANA.

JUEVES 12 DE MAYO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, abril	10	Nueva-York, mayo	5
Barcelona, abril	10	New-Orleans, mayo	5
Cádiz, abril	12	Charleston, mayo	4
Paris, abril	14	Mexico, abril	29
Londres, abril	15	Veracruz, mayo	5
Liverpool, abril	16	Valparaiso, marzo	31

Una persona respetable de nuestro comercio nos ha dirijido hace dias una comunicacion que tiene por objeto provocar el estudio de las siguientes cuestiones: ¿Conviene introducir alguna modificacion en el sistema de *cheques* establecido en nuestros bancos?—¿Convendria adoptar el sistema seguido en Lóndres de cruzar los *cheques* con el objeto de asegurar la legitimidad de su pago? Ambas cuestiones nos parecen dignas de estudio, y vamos por consecuencia á esponer á la consideracion de los señores banqueros y comerciantes las observaciones que acerca de una y otra nos sugiere nuestro corresponsal.

En Lóndres se halla de tal manera generalizada la costumbre de pagar con *cheques* que universalmente se practica por toda persona á quien es dado tener en poder de un banquero algunos centenares de libras. Se lleva en el bolsillo el libro de *cheques*, y con ellos se pagan hasta pequeñas cantidades de dos y tres libras, lo cual hacen tambien los comerciantes siempre que las sumas esceden de cinco libras.

Pero entre estos últimos cuando se hace el pago se pregunta siempre á la persona interesada á quién quiere que se cruce el *cheque*, ó, lo que es lo mismo, á favor de quien haya de indicarse el cobro, lo cual se verifica tirando con tinta dos líneas verticales ú oblicuas á través del *cheque*, escribiendo entre ellas el nombre del banco, ó del banquero, por cuyas manos deba pasar el documento para cobrar su importe en el banco, ó del banquero contra quien va girado. Por lo general cruza el *cheque* el mismo que lo estiende, aunque no sea esta circunstancia indispensable. He aquí la forma:

A...... *Lóndres* (fecha)

Los Sres........... (ó el nombre del Banco)

se servirán pagar á los Sres...... (ó al portador)

......(la cantidad) BANCO DE LA UNION DE LONDRES. (Firma)

Entre comerciantes un *cheque* no cruzado es cosa casi desconocida, á punto de que no tratándose de pagos hechos á operarios, ó artesanos, y de poca importancia, si el cobrador se negare al cruzamiento del *cheque* infundirá sospechas, porque basta que el *cheque* esté cruzado, ó se halle hecha en él la indicacion apuntada, para que no pueda hacer el cobro el portador no indicado. Es decir que aunque el *cheque* se pierda, ó se quiera hacer de él mal uso, una vez cruzado no podrá cobrarse, ó no lo pagará la persona á cuyo cargo esté girado sino al banco, banquero, ó persona indicada entre las líneas del cruzamiento. De este modo ha podido proporcionarse la seguridad posible en medio á la suma colosal de pagos que se verifican diariamente en Lóndres, y á que presta aun mayor facilidad el establecimiento llamado *Clearing House*, ó casa de liquidacion, donde los dependientes de los bancos se reunen á cierta hora de la tarde para cangear sus *cheques*, abonándose únicamente las diferencias, cuyos pagos se verifican en este caso con un *cheque* no cruzado que á su presentacion se abona en efectivo, ó en billetes. Y así se arreglan diariamente cuentas por valor de millones sin que por lo general tengan los banqueros necesidad de conservar en sus cajas mucho numerario, ni sacar de ellas mas que algunos miles que pasan á las de otros. Fácilmente se comprende hasta qué punto allana ese sistema las operaciones, y, lo que es mas, que por medio de él han de abaratarse forzosamente los descuentos.

Pero nuestro estimado corresponsal prevé que el sistema de cruzar los *cheques* puede hallar en nuestra ciudad una objecion, porque no siendo aquí realmente los *cheques* sino recibos por los cuales consta que el girador cobra la cantidad que se espresa no se hace mencion de la persona, ó banco, que en realidad toma dicha cantidad. Sin embargo esta objecion no nos parece muy importante. Hácenos mas fuerza la de que siendo nuestros *cheques* abonables al portador, el banco, ó banquero, contra quien se giran puede pagarlos á este sin incurrir en responsabilidad alguna. Mas tambien á esta última objecion se puede contestar que no sabemos haya en Lóndres otra ley que la costumbre para el cruzamiento de los *cheques*, y que la responsabilidad única en que incurre el pagador de un *cheque* no cruzado es puramente moral, porque se limita á la censura pública, y á las sospechas de colusion en los casos de fraude. Hace algunos años que un banco pagó un *cheque* que por haber sido cruzado con suma ligereza se le borraron los rasgos de la pluma. Resultó despues que el *cheque* se habia perdido, ó habia sido robado, y que se abonó á quien no debia cobrarlo. Escaminándolo podia verse claramente que se habian destruido las rayas; pero el pagador no lo advirtió, ó prescindió de ello, y el banco fué demandado, bien que luego absuelto. Al referirnos este hecho nuestro corresponsal nos dice que no sabe si posteriormente se dictó alguna disposicion legal acerca de los *cheques* cruzados: cree que no, porque son rarísimos los casos iguales al indicado; y puede tambien decirse que en cuanto á la mayoría de los bancos hubiera esta preferido la pérdida de la cantidad á consentir que el lance se llevase á los tribunales.

Respecto á la objecion primera apénas si creemos necesario ocuparnos de ella, porque no consideramos que en realidad pueda sostenerse tratándose de un mero cambio de forma que, como se ve, lleva consigo solo un objeto de conveniencia general, sin imponer no obstante mas responsabilidad que la anteriormente indicada. ¿Es sin embargo esa conveniencia tal que no deba vacilarse para adoptar la modificacion?—Si no estamos equivocados son bastantes las personas que al espedir el *cheque* indican al pié el nombre del individuo á quien se entrega, y si los bancos ó banqueros no consideran esa indicacion como indiferente, ó inútil, al verificar los pagos, no puede ofrecérseles tampoco obstáculo para convenir en el sistema que nuestro apreciable corresponsal nos recomienda.

El *Journal of Commerce* de Nueva-York del 29 del pasado (en un artículo que lleva por epígrafe *Los Bancos como agentes morales*) da la voz de alarma en vista del tamaño casi sin ejemplar que habian alcanzado ya los préstamos y descuentos de los establecimientos de crédito de aquel inmenso centro comercial, y con su acostumbrada prudencia recuerda el hecho demostrado de que tras la espansion viene siempre, infaliblemente, una contraccion proporcionada, siendo esta tanto mas repentina y desastrosa cuanto aquella hubiere sido grande y continuada.

Pero el objeto principal del *Journal* en el artículo que citamos no era discutir la mayor ó menor prudencia de la espansion actual, ni espresar dudas acerca de la estabilidad de la situacion, sino dar á conocer, en la forma de preguntas, lo que son á su juicio las obligaciones morales de los establecimientos de crédito. He aquí sus palabras:

"¿Tienen los Bancos el deber de consultar el bien del público en cuanto al tamaño de sus préstamos? Una vez seguros del cobro, satisfechos de que sus marchantes son tan fuertes que no corren peligro de hacerse pedazos bajo cualquier presion ¿nada mas llevan comprometido ya en la puesta? ¿Están obligados los directores de bancos á tener algun sentido moral en cuanto al efecto de su accion sobre la prosperidad del cuerpo social, ó solo les incumbe tomar en cuenta, ya los resultados pecuniarios que se obtengan para los accionistas, ya los que puedan alcanzar en beneficio propio? Un fondista venderá tantos platos cuantos quiera comer el marchante, sin cuidarse de su digestion: un cantinero seguirá despachando el ardiente líquido mientras el sediento bebedor tenga con que pagarle: ¿porqué, pues, un banco no habrá de prestar ilimitadamente mientras se le den buenas garantías, y tenga el poder de obligar al pronto pago? Si los solicitantes de dinero toman prestado mas de lo provechoso ¿qué importa mientras no se les haya dado mas de lo que pueden pagar? Si sobreviene un apuro monetario, y los bancos todos aprietan el tornillo, ¿tiene nadie la culpa del daño sino los que sucumben en el naufragio? Si para bien del público se necesita depositar en alguna parte un tanto por 100 de metálico proporcionado á las obligaciones de los bancos ¿es de su deber conservar esta reserva no habiendo ley que lo mande? Y si todos están obligados á ello en conjunto ¿lo está tambien cada cual en su particular á conservar la debida proporcion del total? ¿Son los bancos agentes morales hasta el estremo de que sus directores sean justamente responsables á otros de las consecuencias de su accion como cuerpo mientras no se salgan de los límites legales?

"Estas preguntas puede que parezcan no necesitar de contestacion; pero la esperiencia tiene demostrado que su discusion no seria del todo inoportuna, y podria traer resultados prácticos beneficiosos á la comunidad entera."

Como prueba de la espansion que ha tenido el ramo de préstamos en los bancos de Nueva-York puede verse la siguiente tabla de su monto en las fechas mencionadas:

Enero 5 de 1856..	$ 95.863.390
Enero 3 de 1857..	109.149.153
Enero 2 de 1858..	98.549.983
Enero 29 de 1859.	129.663.249
Febrero 5........	130.442.176
Marzo 19.........	127.587.943
Idem 26..........	127.751.225
Abril 2..........	128.702.192
Idem 9...........	129.865.752
Idem 16..........	129.968.924
Idem 23..........	129.192.807
Idem 30..........	128.706.705

Hay que observar, sin embargo, que al empezar los años de '56 y '57 no habia en las cajas de los bancos mas que 11 millones y pico de pesos en metálico, mientras que al comenzar el prócsimo pasado se contaba con $28.561.946, y en 30 de abril último esas ecsistencias eran de $26.329.805: es decir que á principios de '56 y '57 la caja representaba solo el 10'7 por 100 de la cartera, término medio de los dos años, mientras que á principios de 1858 ascendia al 26'5, y en 30 de abril último al 22'2 por 100, observacion tanto mas importante cuanto la diferencia que en ella aparece tiene en su apoyo el resultado de la comparacion de la caja con los depósitos en las propias fechas. A principios de 1857 la caja equivalía solo al 11'4 por 100 de los depósitos: al comenzar 1858 la misma relacion era de 36'5 por 100, y en 30 de abril último ascendia la caja al 29'5 por 100 de los depósitos, diferencia enorme respecto á la situacion de principios de 1857.

Tambien [illegible] advertir por otro lado que las [illegible] cuentas semanales hacen ver [illegible] pequeño movimiento de contraccion que [illegible] ir creciendo. En efecto de 129,9[illegible] 16 de abril habian bajado los préstamos en 30 del mismo mes á 128.706.705, lo que arroja en 15 dias la disminucion de 1.262.219.

En el vapor inglés que salió ayer para Santómas partió para Europa el Escmo. Sr. mariscal de campo D. Francisco Garrido, y en el vapor correo español sale hoy tambien para la Península el Sr. Brigadier D. Victorino Hediger. Durante la residencia de ambos señores en nuestra capital han sabido conquistarse numerosas simpatías que les acompañan en sus respectivos viajes.

El *Eco del Pacífico*, periódico que se publica en español en San Francisco de California, traduce del *Herald* de San Diego las curiosas líneas siguientes, que se refieren á la victoria ganada á los sublevados por el gobernador del estado mejicano de Sonora:

"El coronel Hooker, que ha llegado á San Diego de Fort Yuma, informa que Pesqueira habia tenido un encuentro con las tropas de Sinaloa, y que en él derrotó completamente al enemigo, haciéndole mas prisioneros que soldados tenia en sus fuerzas. La accion tuvo lugar á 30 millas de Mazatlan. Pesqueira entró en la ciudad de Mazatlan en triunfo, y tomaba todos los buques mejicanos que entraban en los puertos del Golfo para convertirlos en buques de guerra. Estaba dando á las cosas tal impulso que parecia un segundo Napoleon."

ISLAS SANDWICH.—Las noticias de aquellas islas recibidas á mediados de abril en San Francisco por una barca mejicana anunciaban que se habian descubierto nuevos depósitos de huano.

El gran volcan Mauna Loa continuaba arrojando lava encendida en todas direcciones, y ensanchando cada vez mas su cráter.

El cónsul de S. M. B., Mr. B. Taup Nicholas, habia abierto un libro de suscricion con objeto de levantar un monumento al gran marino inglés capitan Cook, muerto allí en su segundo viaje por los indígenas.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 24 de marzo de 1859.

EXAMEN DEL BANCO DE ESPAÑA.

Me parece que ni á Vds. ni á sus ilustrados suscritores los ha de ser desagradable el tener una exacta, y, si es posible, detallada idea del estado en que se encuentra nuestro primer establecimiento de crédito. Ya habrán Vds. adivinado que me refiero al Banco de España, cuyas operaciones merecen detenido ecsámen, tanto por lo que en sí son, y resultados que presentan, cuanto por las deducciones á que se prestan, y comparacion que puede establecerse con las practicadas por el establecimiento que de igual clase posee la Habana no obstante la diversidad de circunstancias y elementos de ambos. Trabajo hubiera sido este al que me habria ya dedicado con mucho gusto, y particular esmero, si por un lado no careciera de los datos y conocimientos locales en que Vds. tanto abundan, y por el otro no tuviese la conviccion de mi escasa suficiencia económica relativamente á la que en todos ramos, materias y sistemas ha acreditado siempre la redaccion del Diario de la Marina. Dejo, pues, á esta el ocuparse de la espresada comparacion, si así lo juzga conveniente, concretándome á hablar solo de cuanto concierne al Banco de España, objeto de esta carta.

Por la memoria que la Junta de Gobierno de este establecimiento acaba de leer á sus accionistas, al darles cuenta de las operaciones practicadas y resultados obtenidos en el pasado año de 1858, lo primero que salta á la vista es que las mas importantes operaciones del Banco han tenido lugar con el Tesoro público, ya en el descuento de pagarés sobre la tesorería central, ya en letras sobre las de provincia y de la Habana, ya dando su garantía en una negociacion de pagarés á satisfacer con fondos de este último punto; apareciendo que el total valor de los efectos descontados en el año que espira de 1858 ha sido, se entiende con el Tesoro Público, de reales vellon 1.046.129.485. En esta suma están comprendidos como procedentes de renovaciones 887.487,173 rs. Y ha sido cobrada de la primera y de la que ecsistia en cartera en 1º de enero de 1858 la cantidad de 126.704,224 rs. vn. Los descuentos de esta clase ascendieron en 1857 á 1,002.393,791, las renovaciones á 883.678,403 y los cobros á 114.988,000. Ha habido pues en 1858 un aumento en los descuentos de 43.735,694, en las renovaciones de 3.808,770 y en los cobros de 11.716.224.

La negociacion garantida por el Banco, de que he hablado á Vds. mas arriba, ascendia á 37.000,000, cuyo pago, distribuido en mensualidades de á 3.700,000 rs. cada una, se hace con los mismos fondos que de la Habana se remesan con la mayor puntualidad.

Vamos ahora á ecsaminar las operaciones que el Banco ha practicado con la plaza. El descuento de letras y pagarés de comercio y de cupones de la deuda del Estado ha recaido en 1858 sobre una cantidad de 157.669,889, y el de pagarés de préstamos con garantía sobre 246.290,160 rs.

El órden que han llevado estas operaciones desde que el Banco pudo aplicar á ellas medios proporcionados á los pedidos que se le han hecho es el siguiente:

Años.	*Descuentos.*	*Préstamos.*	*Total.*
1853	49.081,811 "	72.825.000	121.906,811
1854	33.924,027 20	35.372.720	69.296,747 20
1855	15.787,874 "	22.570,272	38.358,146 "
1856	25.180.719 61	50.173,420	75.354,139 61
1857	125.477,518 36	168.363.640	293.841,158 36
1858	157.669,889 13	246.290,160	403.960,049 13

Las dos operaciones, pues, de préstamos y descuentos en la plaza, ofrecen un aumento en 1858 respecto del año anterior de reales vellon 110.118,891, que agregado á las del Tesoro forman un total esceso de 153.854,581.

Habiendo establecido el Banco dos sucursales en las plazas de Valencia y Alicante demuestra la Memoria que la establecida en la primera de aquellas en los seis meses que lleva de ejercicio ha hecho descuentos por un valor de rs. vn. 3.670,031, y préstamos por 9.139,904, que sus giros han ascendido á 516,889 rs., que las cuentas corrientes han tenido un movimiento de entrada y salida de 14.726,207, que los depósitos en metálico han ascendido á 311,740, que los de papel figuran por 8.198,000, que la máxima circulacion de billetes ha sido de 3.790,100, y la mínima de 988,900, que los gastos han subido á 150,509 rs. y las utilidades á 123,782, apareciendo un déficit de 21,727 rs. vn.

En cuanto á la Sucursal de Alicante, instalada en 21 de agosto, aparece que hasta fin de diciembre habia hecho descuentos por valor de rs. vn. 6.541,070: en giros por 1.214,767: en negociaciones de efectos por 59,000: en el movimiento de cuentas corrientes aparecen 14.665,329: en depósito en metálico 1.386.800: en la mácsima circulacion de billetes 2.212.700: en la mínima 3.700, habiendo [illegible] de gastos 97,117 y de utilidades [illegible]. Resulta pues que el descubierto de las dos Sucursales es de 79,978 rs. debiendo [illegible] que en los [illegible] de ambas dependencias [illegible] comprendidos los de primer establecimiento, [illegible] descubierto insignificante, y que si bien [illegible] ni en consideracion se debe tomar [illegible] los resultados que para el porvenir [illegible] los ensayos que en período tan corto acaban de presentar las espresadas sucursales.

Habiendo dado una idea de la situacion en que estas se encuentran continuaré el ecsámen del Banco Central.—Este en el movimiento de fondos por giro hace aparecer una suma, en el año de 1858, de 190.480,244 rs. vn. cuando en el año anterior ascendió esta á 200.111,466 rs. Esto es una diferencia en ménos para el año último de 3,631,222 rs.

El movimiento de entrada y salida de fondos por cuentas corrientes, que en 1857 fué de rs. vn. 5,391,292,902, en 1858 solo ha sido de 4,385,933,504, resultando este menor que aquel en 1,005.339,398.

Las oscilaciones originadas por el movimiento en las referidas cuentas han tenido lugar entre un saldo mínimo de 90.890,463 y un mácsimo de 185.626,739. La ecsistencia en 31 de diciembre de 1858 era de 180,460,630, superior á la de igual fecha de 1857 en 45.429,589.

La circulacion mínima de billetes en 1858 ha sido de 187.697,100 rs. vn.; la mácsima de 214.139,600 y el reembolso de 127.044,000; cuando en 1857 fué la mínima de 159.254,800, la mácsima de 202.416,800, y su reembolso de 120.470,800. El esceso que aparece en el reembolso de 1858 es el resultado de la estraccion de metálico que se esperimentó el pasado año á causa de la crísis general. La ecsistencia de los depósitos en metálico era en 31 de diciembre de 1857 de 24.606,393. Han tenido en el último año un movimiento de entrada y salida de 150.696,258 rs. vn., inferior en 21.333,994 al de 1857, que fué de 172.070,252, quedando en fin de aquel una ecsistencia de 22.855,313, y habiendo sido durante el mismo año la mínima de 22.507,110 rs., y la mácsima de 36.732,626.

A pesar del esceso que aparece en reembolso de billetes el Banco no tuvo necesidad de traer mas que 12.690,000 rs. por conducta, para conservar constantemente en su caja una suma de metálico superior á la que le está señalada por la ley.

Tambien el movimiento general de entrada y salida de metálico en la caja ha sido en 1858 inferior al de 1857, puesto que en este fué de 13,779.558,944 rs., y en aquel ha sido de 13,055.883,568 rs., resultando una diferencia en menos de 723.675,376 rs.

No ha sucedido lo mismo en la caja especial de depósitos en papel, cuyo movimiento de entrada y salida se ha elevado á 8.723.293,578 rs. valor nominal, no habiendo sido el de 1857 mas que de 5,799.380,378. Estos guarismos indican ya la importancia de este servicio, que el Banco hace gratuitamente á la plaza de Madrid; pero lo espresan mas los que representan el número ó importe de los diferentes cupones que, depositados en el Banco, este factura, cobra y luego paga á los interesados, y que en los dos semestres del año último ha ascendido el número de cupones cobrados á 94,819, y su importe á 25,184,953 rs., habiéndose entregado además á los dueños de los depósitos, á su solicitud 22,771 cupones.

Una importante transaccion ha hecho el Banco en el año 1858 para cumplir el artículo 6º de los Estatutos, que previene que el establecimiento no posea mas bienes inmuebles que los precisos para su servicio. Habíanse adjudicado judicialmente al Banco en 1851 varias fincas en la provincia de Toledo de la propiedad de D. José Lafont, en pago de débitos de esto en favor de aquel, evaluadas en 5.150,000 rs. Parece que esta evaluacion era exagerada, y contra ella reclamó el Banco, sin perjuicio no obstante de tomar posesion de aquellos bienes, y de continuar otros procedimientos para facilitar su enagenacion. Obstáculos de distintos géneros hacian interminables á la par que costosos estos litigios, y mientras tanto los productos de las fincas apenas cubrian sus gastos. En este estado el Sr. Lafont hizo una propuesta de transaccion, que se convirtió en contrato, por el cual aquel Sr. se obligó á pagar al Banco 3.500,000 rs. en ocho años á razon de 437,500, constituyendo en el mismo establecimiento una garantía en efectos públicos por valor de nueve y pico de millones. La conveniencia de esta transaccion para el Banco está demostrada con el resultado de 106,492 rs. que le han dado de producto líquido las espresadas fincas en seis años, sin contar con la pérdida de intereses de cantidades, algunas veces no poco considerables, que el Banco ha tenido que anticipar en obras indispensables, y en compra de granos para mantener en ejercicio una fábrica de harinas.

Los gastos del Banco, que en 1857 fueron de 1.710.488 rs., han ascendido en el año último á 2.204.715 rs., resultando en este un aumento de 494.227 rs. procedente del de la contribucion industrial ecsigida al Establecimiento sobre el importe de los billetes que ahora tiene la facultad de emitir, habiéndosele además cargado en dicho año la diferencia que dejó de pagar en el anterior.

Respecto á los dividendos, los accionistas cobraron en el primer semestre un 5 p.% del valor nominal de sus acciones al mismo tiempo que se aplicaba un 2 p.% al fondo de reserva, y por el segundo semestre 1 p.% á este para su complemento y 7 p.% á los primeros, habiendo percibido estos el 12 p.% en todo el año, y adquirido el derecho á percibir el total de los beneficios líquidos que se realicen en los años sucesivos.

He aquí ahora el balance general presentado por la Junta.

ACTIVO.

VALORES EFECTIVOS.

Caja.		
Metálico	116813767	
Efectos á cobrar	2228840	
		119042607
Cartera.		
Efectos sobre la plaza	144764540	
Letras á negociar	119565963	
Pagarés de préstamo	60915280	
Obligaciones de bienes nacionales de 1858 en Madrid	71129	
Idem de 1860 á 1862	28246830	
Idem de la real órden de 1º de setiembre de 1854, vencimiento de 1858, cuenta del gobierno de Madrid	27328	
Idem de Encomiendas de la órden de San Juan	21549	
Efectivo de cuentas corrientes en Madrid	2297561	
Cupones del 3 p.% consolidado y dif. descontados	4795695	
Obligaciones de bienes nacionales de 1859	524619	
Tesoro público para negociacion de fondos	2597502	
		363827996
En poder de los comisionados.		
Comisionados del reino	4176924	
Idem en París	165637	
Obligaciones de bienes nacionales en provincias	16116120	
Idem órden de S. Juan	379902	
Idem mostrencos	466900	
		21305573
Sucursal de Valencia		9480596
Idem de Alicante		5479584
Efectos públicos.		
Costo de efectos propiedad del Banco		33335218
Bienes muebles.		
Muebles y efectos de Banco	720715	
Casas y pertenencias	2994730	
		3715445
Clasificacion de saldos de varias cuentas.		
Caja de gobierno	1224409	
Casa moneda	6327005	
Varias	263103	
		7814527
		564001541

VALORES NOMINALES.

Efectos en depósito de todo papel	1782248410	
Capitan General de Cuba, libranzas	16000000	
		1798248410

PASIVO.

VALORES EFECTIVOS.

Capital del Banco		120.000.000
Fondo de reserva		10.800.000
Billetes en circulacion.		
De emisiones anteriores	3832000	
De la de 1º de mayo de 1856	204207800	
		208039800
Depósitos en efectivo		22.855.313
Cuentas corrientes		180.460.630
Dividendos.		
Atrasados	1734301	
Corriente	443.090	
		2177391
Ganancias y pérdidas		10.867.030
Comisionados estranjeros		3.276.335
Clasificacion de saldos de varias cuentas.		
Letras á pagar	169775	
Cupones procedentes de depósitos	931042	
Facturas de cuentas corrientes	2297561	
Obligaciones de bienes nacionales (1862)	25027	
Caja de pensiones	14047	
Empresa de ferrocarril	18885	
Obligaciones de bienes nacionales (1856)	1829524	
Letras condicionales	239185	
		5525046
		564.001.541

VALORES NOMINALES.

Depósitos de papel	1602395710	
Depósitos de billetes	6380000	
		1608775710
Papel de la propiedad del Banco		173472700
Libranzas sobre la Habana		16000000
		1798248410

Veamos ahora el resultado de las operaciones practicadas por el Banco desde 1º de enero á 31 de diciembre de 1858.

Beneficio.	
En las operaciones de giro, préstamos y descuentos	19.919.533
Premio de depósitos devueltos	22.634
Valores realizados por cuenta de los créditos vencidos	98.443
Reales vellon	20.040.610
Pérdidas.	
Quebranto en reduccion de calderilla, traslacion de fondos y comisiones	319.241
Gastos ordinarios y estraordinarios	2.204.715
Diferencia entre los gastos y utilidades de las sucursales de Valencia y Alicante	79.978
Reales vellon	2.603.934
Resúmen.	
Total de beneficios	20.040.610
Idem de pérdidas	2.603.934
Saldo á favor de beneficios	17.436.676

Vese, pues, que los ciento veinte millones de reales vellon que constituyen el capital del Banco de España, sin tomar en cuenta para nada ni con parte, ni con el todo del fondo de reserva, cuyo valor es de diez millones ochocientos mil reales, han dado en el pasado año de 1858 un líquido beneficio de 17.436.676rs., equivalentes á un 14'53 p. %.

Ahora bien: ¿es susceptible ese mismo capital de producir mayores rendimientos dando á las operaciones mayor ampliacion, puesto que á ello se presta la enorme ecsistencia que constantemente ecsiste en caja, y disminuyendo algun tanto el cinco por ciento de premio que hoy se ecsije á los préstamos con garantía? Me parece que sí, y con mucho placer espondria las razones que tengo en apoyo de mi opinion si en vez de escribir para los lectores del *Diario de la Marina*, cuyo interés en todo lo que tenga relacion con el Banco de España debe naturalmente ser muy secundario, consagrase mis vigilias á los habitantes de esta coronada villa, interesados en primer término por la prosperidad de su principal y mas importante establecimiento de crédito.—X.

CORREO DE LA ISLA.

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin:*

Segun una cuenta que tenemos á la vista, y que publicaremos en nuestro prócsimo número, durante el mes prócsimo pasado entraron en caja con destino á la construccion del Hospital general $8.320 (2.500 entregados por la Junta Municipal, 119 correspondientes á varios donativos hechos y 5.701 producto del Bazar), que con $5.255 19 cts. que habia de ecsistencia componen un total de $13.575 19 cts. Habiendo ascendido los gastos hechos en el mismo mes á $2.338,11¼ quedaban en caja el dia 1º del corriente $11.187,7¼

—No habiéndose presentado licitadores para la conclusion de la cárcel de esta villa la Junta inspectora ha acordado que se lleve á cabo por administracion. En su consecuencia se acopian materiales y muy pronto empezarán los trabajos. Es digno de elogio el celo que de algun tiempo á esta parte se viene desplegando en las obras públicas, sobre todo en aquellas cuya necesidad es apremiante.

CUBA.—Leemos en el *Redactor* del 7:

Fuego.—Otra vez nos avisaron las campanas ayer, como á las cinco y media de la mañana, que habia fuego en la ciudad. En efecto, en la calle de la Trinidad, esquina á la del Rastro, estaba el destructor elemento. Llovía un recio chubasco y la mañana estaba borrascosa: sin embargo, con la actividad y presteza que lo son tan características acudió allí el Escmo. Sr. Comandante General del Departamento, así como todas las autoridades, empleados, seccion de bomberos, presidio departamental y policía. Este incendio ha ido acompañado de circunstancias horrorosas, segun nos han referido personas fidedignas. Parece que los dueños de la casa salieron de la ciudad y dejaron allí para guardarla á un infeliz anciano tranquilo é inofensivo. Pues bien; lo primero que se encontró en la casa al abrir las puertas fué al desgraciado anciano asesinado, habiéndose cebado el feroz perpetrador, ó perpetradores de tan atroz delito en la víctima inocente, pues lo encontraron cuatro ó cinco puñaladas. Es regular, pues, que el incendio no haya sido casual, sino que el bárbaro asesino ó asesinos habrán querido añadir al horrible asesinato el origen no menos espantoso del incendio.

El fuego se apagó pronto, pero no sin haber destruido gran parte de la casa.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Colon (a) Nueva-Bermeja, mayo 5 de 1859.

Como habia anunciado en varias de mis anteriores comunicaciones tuvo lugar en esta naciente poblacion la feria-esposicion durante los dias de Pascua y dos mas subsecuentes. Desde el momento de la aleluya el sábado de gloria comenzaron á adornarse todas las casas con vistosas colgaduras y graciosos arcos, llamando la atencion la del Sr. Teniente Gobernador. La poblacion presentaba un bellísimo golpe de vista, principalmente desde el paradero del ferrocarril. La plaza formada delante de la casa-esposicion daba un aspecto elegante á todo lo que le rodeaba. En la calle principal de la plaza habia un sencillo y blanco arco con esta inscripcion: "El pueblo de Colon al Escmo. Sr. Capitan General D. José Gutierrez de la Concha:" y en la calle Real, y al estremo Sur de la plaza, habia otro arco dividido en dos: en el primero se leia este letrero: "El pueblo de Colon al Sr. Teniente de Gobernador D. Matías Gallego:" y en el segundo: "La Junta Municipal al Sr. Teniente de Gobernador D. Matías Gallego."

A las nueve de la mañana del primer dia, ó sea del domingo de Pascua, se celebró en la parroquia la fiesta dedicada al Santo Patrono del pueblo, el patriarca San José. El altar estaba perfectamente adornado, así como tambien el trono donde se hallaba el Patriarca: en aquel brillaban mas de doscientas luces. Despues de la funcion de iglesia se verificó la apertura de la esposicion, cuyo acto tuvo lugar ante una concurrencia solo regular, debido sin duda á lo avanzado de la hora y al escesivo calor que se sentia. El Sr. Teniente Gobernador presidió ese acto, y pronunció un sentido y elocuente discurso, en el cual se ocupó de lo importante de las esposiciones, y de la esperanza que alimentaba de que la feria-esposicion que aquel dia se inauguraba diera brillantes resultados en lo sucesivo, y fuera la primera de la Isla. Cuando hubo concluido el Sr. Teniente Gobernador dió por abierta la esposicion, y toda la concurrencia entró en el edificio sencillo y elegante construido al efecto, amenizando el acto la celebrada orquesta "Delicias de Colon," y se dispersó inmediatamente por los salones, ecsaminando los diversos objetos, productos agrícolas y pecuarios que se habian remitido por varios agricultores y hacendados. Media hora despues se retiró el Sr. Teniente de Gobernador, acompañado de varios señores del Municipio y otros individuos, y cuando llegó al arco dedicado á la primera autoridad de la Isla se presentó en un elegante carruage la preciosa niña Dª Mercedes Lopez Hidalgo, que en obsequio del referido Sr. Gobernador leyó una linda loa.

Luego llegó el turno á los aficionados á los gallos, y la valla se llenó completamente, jugando aquellos á las patas de un indio á de un cenizo, gruesas sumas. Por la tarde se verificó la procesion, que estuvo muy lucida, asistiendo á ella los voluntarios de este pueblo. Por la noche el salon del baile se vió favorecidísimo por mil y mil adoradores de Tersícore. La concurrencia apénas tenia por donde transitar y moverse.

El segundo dia se diferenció del primero en que en vez de la procesion por la tarde hubo carreras en el hipódromo, al que asistió una numerosa concurrencia, llevándose el premio en la carrera el caballo perteneciente á D. Andrés Mendez.

El tercero hubo peleas por la mañana en la valla, y por la tarde hipódromo y carreras de gualtrapeo, obteniendo el premio el caballo de la propiedad de D. Pedro Diaz. Por la noche baile, tan concurrido como los anteriores.

El cuarto dia lo mismo que el anterior, habiendo corridas de patos en el hipódromo; y el quinto dia tuvo lugar á las diez de la mañana el solemne acto de la distribucion de premios en la casa-esposicion, asistiendo una gran concurrencia, y formando parte de esta varias señoras y señoritas. Dió principio al acto con un breve discurso el Sr. Teniente Gobernador, que reiteró sus esperanzas de que en lo sucesivo, y en épocas de la feria-esposicion, ésta tendria muchos mas objetos que en el presente año. Cuando concluyó se dió principio á la distribucion de premios en el órden siguiente:

	Ps.	Rs.
A D. Andrés Méndez por ser el dueño del caballo de color oscuro vencedor en la carrera	244	0
A D. Pedro Diaz, dueño del caballo color moro mosqueado vencedor en el regateo	102	0
A D. Isidoro Sotolongo para entregar á D. Francisco Fernandez Criado, vecino de Cienfuegos, dueño del caballo alazan de siete cuartas de mejores condiciones para padre	102	0
A D. José Lopez, vecino de Jiquimas, dueño del caballo color moro que seguia en mérito al anterior	68	0
A D. Francisco Montero, para entregar á D. Tomás de Juara, vecino de la Habana y propietario en esta jurisdiccion, por la potranca color moro de siete cuartas y buenas condiciones para procrear	102	0
A D. Serafin Godines, dueño de la lechona de seis meses de mejores condiciones para procrear	34	0
A D. Francisco Montero, de este partido, dueño del carnero merino blanco de mejores condiciones para padre	17	0
A D. Juan de Dios Reyes, de este partido, dueño de la oveja de mejores condiciones para procrear	17	0
A D. Pablo Santa María, vecino de los Palos, por el toro padre color josco	102	0
A D. Antonio Sanchez, de esta, jurisdiccion, por la vaca hermoja mas lechera &	102	0
A D. Andrés Suñol, de este pueblo, por la gallina de casta cruzada	8	4
A la Sociedad Perseverancia, dueña del ingenio Ponina, por la muestra de azúcar blanco elaborada por D. Juan Bichoff	Diploma honorífico.	
A D. Ignacio Arias, dueño del ingenio San José, del partido de Palmillas, por la muestra de azúcar mascabado elaborada por D. Francisco Herrera	Idem.	
A D. Juan Balear y Martinez, vecino de las Jíquimas, por la muestra de algodon de su finca	Idem.	
A D. Juan Morera, vecino de esta jurisdiccion, por la muestra de almidon	17	0

Se hizo presente en este acto que la muestra de almidon producto de la finca de D. Luis Lima se consideraba mejor que la anterior, no adjudicándosele el premio asignado en el Reglamento por no haberse presentado la arroba que aquel ecsige.

Antes de concluirse el acto D. Francisco Montero, á nombre de D. Tomás Juara, cedió las seis onzas del premio obtenido para los fondos de la esposicion del año entrante, haciendo igual cesion el espresado Sr. Montero de la onza que habia alcanzado por el carnero: D. Juan de Dios Reyes procedió del mismo modo, y D. Isidoro Sotolongo cedió tambien una onza á nombre de D. Francisco Fernandez Criado. La accion generosa de estos señores es acreedora á un voto de gracias.

D. Fernando Diago y D. Francisco Montero, que como dije en una de mis anteriores correspondencias habian dado, el primero setenta onzas y el segundo diez, para los premios, viendo que de esa suma sobraron veinte y ocho y media cedieron esta cantidad con el mismo objeto. Esta accion por sí sola dice cuanto pudiera aquí espresar en pro de dichos señores.

Volvió á tomar la palabra el Sr. D. Matías Gallego, Teniente Gobernador, estimulando á todos los presentes para que la esposicion del año entrante sea mas fecunda, y dando por terminado el acto.

Por la tarde volvió, como el primer dia, á haber carreteras en el hipódromo, presentándose en la lid buenos y briosos caballos. Por la noche el baile obtuvo la misma concurrencia. En un intermedio de las danzas parece que reunidos varios jóvenes trataron de llevar á efecto un torneo al siguiente dia, y eligieron en aquella noche á la dama que habia de ser reina, así como á sus damas. Para esto, dando por concluido el baile, se dirigieron con toda la concurrencia y orquesta á la casa morada del Sr. Teniente Gobernador, y fueron recibidos por este Sr. con la finura y delicadeza que le distinguen: propusieron el pensamiento á esta autoridad, que concedió el permiso, llenando así de regocijo á todos los concurrentes, que acto contínuo sortearon á todas las jóvenes para la eleccion de reina, resultando ser la agraciada la jóven Sra. Dª Belen Reyes de Dejean.

Al siguiente dia se verificó el torneo, presentándose en el campo á las cinco de la tarde la Reina, acompañada de sus dos princesas, la Sra. Dª Isabel Triana de Olivera y la Sta. Dª Isabel Diaz, y de diez damas de honor que eran otras bellísimas Sras. Todas, escepto la Reina, vestian de blanco con cabos punzó, y esta un rico trage de gró azul marino. Pocos momentos despues empezó el torneo. Salió vencedor el jóven D. José Simon Bacallado, que recibió por su triunfo una preciosa corona de manos de la Reina. El la colocó en seguida en las sienes de la simpática Srta. Dª Rosario Valero. Concluido el torneo los campeones dieron á S. M. y á sus princesas y damas de honor un escogido refresco, y por la noche un baile que alcanzó la misma numerosa concurrencia que los anteriores.

El sábado en la noche se puso en escena el drama de D. Lorenzo Nobo y Galvez titulado *La Esposa de un jugador*. El desempeño de este por los aficionados nada dejó que desear, así como tampoco la piecesita final, en que hizo su debut la Srita. Dª Dolores Ibañez, que obtuvo merecidos aplausos.

El domingo el pueblo, agradecido á la parte muy activa que en las fiestas habia tomado D. Francisco Montero, le obsequió con un baile que estuvo muy concurrido y animado, durando hasta las dos de la madrugada.

He dado una ligera reseña de todo lo ocurrido en las ferias y subsecuentes dias: añadiré ahora que durante esos dias el Sr. Teniente Gobernador D. Matías Gallego recibió de las principales personas de este pueblo, hacendados de la jurisdiccion y otros individuos, mil plácemes por el buen écsito de la primera feria-esposicion. Desde que el Sr. Gallego se hizo cargo de la tenencia de gobierno todo ha cobrado vida y movimiento: la jurisdiccion se ve libre de bandidos, los vecinos se dedican con afan á sus trabajos, se componen los caminos, se construyen puentes, y este pueblo se ha convertido en otro. La jurisdiccion de Colon conservará un recuerdo eterno de su primer gobernador, D. Matías Gallego.

Escusado me parece decir que durante los dias de la feria no ocurrió el mas ligero disgusto: todos se divertieron como vecinos honrados sin alterar en nada la tranquilidad.

Entre las curiosidades que mas han llamado la atencion en esos dias fué el museo de aves que D. Justo Ayala abrió en la calle Real: no es grande el número de aquellas que tiene el Sr. Ayala; pero podemos decir que es una coleccion digna de figurar en las principales ciudades de Europa. En esa coleccion se ven las aves mas preciosas de la América del Sur, así como tambien algunas de la China. Figuran tambien en el museo mil curiosidades trabajadas por los indios del Canadá. No dudo de que en Matanzas y en la Habana será visitado por todas las personas amantes de lo hermoso y notable.

Réstame solo decir á Vds. que la feria-esposicion ha producido cerca de cuatro mil seiscientos pesos.—P.

Jesus del Monte, mayo 10.

El ilustrado y conocido autor de un bellísimo discurso sobre educacion recientemente impreso en la Habana pone por epígrafe á ese trabajo las siguientes palabras: "Estamos en cuanto á educacion como las vírgenes fátuas del Evangelio, con las lámparas, pero sin aceite:" y los vecinos de Jesus del Monte pudiéramos decir siguiendo aquella idea que estamos en cuanto á *alumbrado público* peor que las vírgenes mencionadas, puesto que no tenemos ni luz, ni gas, ni lámparas, ni aceite. Es cierto que en la Calzada Real se suple algun tanto la carencia indicada con el alumbrado particular, y aun en la de Luyanó, á pesar de no haber gas, se alumbran algunos portales; pero en las callejuelas traviesas y laterales es tal la lobreguez en las noches oscuras que todos evitan pasar por ellas, y no sabemos la causa de no haberse establecido aquí el alumbrado público, cuando en esas mismas calles tenemos serenos y limpieza de basuras por el Municipio de la capital.

En lo poco que en esta época llevo escrito y publicado sobre el barrio siempre me he ocupado de la bonita iglesia parroquial, porque no hay duda que está bien situada; y por esto mismo se hace mas notable el padrastro que tiene á la espalda, es decir, el cementerio, que por muchas razones debe desaparecer del sitio que hoy ocupa, pues se halla á barlovento, y en la parte mas elevada y central de la poblacion, circunstancias todas que deben evitarse en un lugar de la clase indicada: y no comprendo la causa que haya impedido su traslacion, pues hace mucho tiempo que se instruyeron las diligencias oportunas al efecto, y en ellas consta que un Sr. marqués, de los que parece que se interesan algo por el bien público, tiene cedido el terreno necesario, y en lugar á propósito para el objeto.

Mas adelante me ocuparé de otras mejoras y reformas que ecsije el fomento del barrio, segun tengo prometido, sin que deje de esponer antes de terminar ésta las novedades que ocurren al presente, y que tienden tambien á su progreso. En dias pasados tuvieron efecto las elecciones de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, bajo la presidencia de la señora de Ramos Almeida, la que fué elegida en dicho acto, por unanimidad y con aplauso, presidenta de la Junta, recayendo los demás cargos de la Corporacion en personas que no dudamos llenarán cumplidamente sus sagrados deberes.

En el bonito y bien asistido templo se han establecido nuevamente por un devoto las salves á la Vírgen Santísima todos los sábados, y misa cantada en el mismo dia, y para el prócsimo domingo tenemos gran fiesta al Señor San José con salve la víspera, cuyas funciones costea el Sr. D. Juan Vignau, segun deducimos de las papeletas de convite que se han repartido.

Por conclusion diré que aquí se sigue fabricando sin treguas, y que segun va avanzando el verano van llegando familias de la capital, contándose entre las temporadistas de este año á la Escma. Sra. Dª Susana Benitez de Parejo á quien se espera de un momento á otro.

N. J. D.

CRONICA

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Clases en el Liceo.—Los viérnes, de 7 á 8 de la noche, *Teneduría de libros* por el señor D. R. de la Cruz; *Sinópsis filosófica de la química* por el Sr. D. E. Carreño, y *Piano* por el Sr. D. P. N. Palmer. De 6 á 8 de la noche *Dibujo natural* por el Sr. D. F. Cisneros. De 6 á 8 de la mañana, 11 á 2 de la tarde y 7 á 10 de la noche *Esgrima* por el señor D. T. de Arregui.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*: —La Alcaldía mayor 2ª ha dispuesto se den los pregones de la ley á 27 caballos tasados en 1.018$ 4 rs.

Travesuras de Eolo.—El Sur nos ha estado dando dolor de cabeza, poniéndonos de mal humor, y provocando en nuestro ánimo ganas de reñir durante unos cuantos dias. No hay que decir que el calor ha sido y sigue siendo insoportable; pero he aquí que ayer tarde se levanta una *hermosa* turbonada (el diluvio, que fué un castigo para los hombres, es hoy nuestro mas vehemente deseo: hoy llamamos *hermosos* á sus preludios:) del mismo rumbo, y ya empezábamos á alegrarnos cuando el impertinente Eolo da un salto por encima de la ciudad, se coloca mar afuera, y soplando en direccion á la boca del Morro disipa las nubes que acababa él mismo de traernos por encima del castillo de Atarés. ¿Qué juego es este? decia un sugeto que á la puesta del sol se habia pertrechado con su paraguas y sus chanclos de goma.—El juego es que como los dioses van siendo ya talluditos vuelven á la primera edad y andan traveseando que es un portento. La cosa no trae malicia para el género humano: está lloviendo plomo derretido, y despues de esto no deberá sorprendernos el que haya muchas enfermedades cuando detrás del plomo venga el agua.

Súplica.—Un señor suscritor á nuestro *Diario* nos remite para su insercion las siguientes líneas:—"Los vecinos de la calle de las Virtudes, cuadra comprendida entre las de San Nicolás y Manrique, desean que se llame la atencion de quien corresponda acerca del gran lagunato que hay formado en dicha cuadra, y en el cual hasta puede echarse un paseo á floto. Las emanaciones fétidas que despiden esas aguas estancadas hacen que permanezcan las casas cerradas herméticamente, pues sus moradores temen contraer alguna enfermedad."—Aunque vemos y celebramos lo mucho que se trabaja en la recorrida de las calles damos lugar á los precedentes renglones con el objeto de que á su tiempo se tenga presente la cuadra á que en ellos se hace referencia.

Pescado.—Los abusos que hemos oido decir cometen algunos de los traficantes en ese artículo nos mueven á decir dos palabras por si por este medio podemos hacer algo en favor de nuestro público. Si efectivamente se ve que el pescado que no puede venderse el dia en que se lleva á la plaza vuelve á figurar en ella al dia siguiente, y al otro, por habérsele conservado en nieve, no nos queda ninguna duda de que los que se quejan de este modo de proceder de los traficantes en pescado se quejan con razon, y no andan desacertados en llamarle abuso. Prescindiendo de todas las observaciones que ocurren sobre los perjuicios que de ahí podrian resultarnos, por ser ellas demasiado palpables, nos permitimos indicar que no debe de ningun modo tolerarse que el mismo pescado se presente dos veces en la plaza. El medio de conseguirlo es muy sencillo. Si á la hora en que las plazas deben cerrarse quedase un resto de dicho artículo podria destinarse á un establecimiento de beneficencia, si estuviese en buen estado, y si no obligar á sus poseedores á que lo echasen al mar, de modo que nadie pudiese salir perjudicado, como se hace en ciertas poblaciones en que abusos de los que hoy se quejan aquí algunos han tenido tambien lugar en otros tiempos.

Algo podríamos decir de lo que con las carnes sucede, y que algo de semejanza tiene con lo que del pescado acabamos de indicar; pero lo dejaremos para otro dia, esperando entre tanto que se tomen en consideracion estas breves indicaciones.

Fábricas.—No tienen número las que al presente se están levantando en la ciudad, intra y estramuros, y en los puntos y pueblos de temporada. Apénas hay una calle donde no se encuentren escombros y andamios. Los albañiles y carpinteros no deben quejarse, y si acaso lo hacen será de la naturaleza, que no les dió mas que dos brazos. Si contaran con veinte para todos tendrian ocupacion. Y apropósito de fábricas. Nos dice un amigo que en la calle de Cuba, esquina á la de Peña-Pobre, falta el farol del alumbrado público con motivo de la obra que hay en aquel lugar, y que asimismo se echa de menos el farolito que debe colocarse en semejantes lugares á modo de faro. En cuanto al primero nada decimos; pero por lo que respecta al segundo no hacemos otro tanto, sino que lo reclamamos en nombre de los que andan de noche por aquellos lugares.

Poca tela.—Los acontecimientos locales andan escasos, y es preciso ocupar con algo la seccion que de ellos trata. ¿Qué haremos? Empedrar una calle sin piedras es cosa imposible: llenar de letras un par de columnas sin asunto no es muy fácil. Aquí venia bien la aplicacion de una idea de cierto mozo de fonda. "¡Hay pescado!—Natural no.—¡Pues cómo?...— Artificial únicamente.—Hombre, veamos, veamos ese!" Y nos presentó un plato de ostiones. Esto es histórico, y no deja de tener originalidad. Sin embargo nosotros procuraremos pescado para nuestros marchantes.

Marianao.—Grande es la animacion que segun nos dicen hay este año entre las familias pudientes de esta capital para pasar la fuerza del calor en el pueblo del famoso pocito. Muchas han marchado ya para aquel rumbo, y otras se disponen á hacerlo brevemente. Lo que podemos decir nosotros, con referencia á personas dignas de crédito, es que las casas están por un sentido: tanto que se han pagado 60 onzas por una que no es muy grande para vivirla solamente los cinco meses de la temporada. Con 60 casas como esta, 60 años como el presente y 60 inquilinos tan rumbosos cualquiera se podría dar 60 golpes en el pecho con una piedra.

Remolques.—No ha faltado ocupacion estos dias á los vapores destinados al remolque en nuestra bahía. El viento Sur, nuestro enemigo irreconciliable, no solo hace daño á los que aquí vivimos sino que se opone con todas sus fuerzas á la entrada de buques. Por su gusto los echaría fuera á todos. Decididamente es enemigo tambien del comercio;

(45) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—Pero, mi General, si yo no he dicho ni una palabra, observó Juan casi asustado.

—¿Estás conforme con que te represente? dijo el General serenándose de repente.

—Y muy contento, mi general.

—Estoy facultado para hacer lo que se me antoje?

—Lo que V. quiera. ¿Pero me permitirá V. que le haga una observacion? dijo Juan, que se habia calmado y empezaba á predominar su carácter generalmente bueno y espansivo.

—Hazme la observacion, pero sin volver á las andadas, repuso el General.

—Deseo que haga V. todo lo posible porque se verifique mi duelo, por una circunstancia.

—Sepamos esa circunstancia.

—Antes de anoche me llamó la atencion en el teatro una magnífica estocada en cuarta que da Julian Romea, y anoche la estudié y aprendí.

—¿Qué tenemos que ver con esa estocada?

—Tengo capricho en aplicársela á Martinez.

—La razon no me parece mala y haré lo que pueda en tu obsequio.

—Muchas gracias, mi General. ¿Tiene V. algo que mandarme?

—Nada. Pero mira: Ve á dar un abrazo á Fernando, y ven á comer á las cinco.

—No faltaré, mi General.

—Adios.

Juan se despidió; fué á dar el abrazo á Fernando, que estaba impaciente por saber cómo habria recibido Mendoza la noticia, y no olvidó la cita que le habia dado el General.

CAPITULO DECIMOCUARTO.

El beso de Judas.

A la misma hora en que Angustias, Matilde y Fernando fatigaban la imaginacion y la memoria para encontrar un bonito disfraz que estuviese bien á la corta talla y graciosas formas de Matilde, tenia lugar una escena bastante parecida en un lujoso gabinete de Carolina de Meneses. Pero antes de procurar pintarla, es indispensable decir unas cuantas palabras que sirvan para el enlace general de los sucesos de esta historia.

En un capítulo anterior presenté la escena que habia tenido lugar entre Carolina, Aguilar y Martinez, escena que habia picado demasiado la curiosidad de la primera para que no procurara verigüar cuales habian sido las palabras pronunciadas por D. Cristóbal que dieron lugar á la réplica de Mendoza y sus belicosas consecuencias. En su natural impaciencia, lo primero que se le ocurrió fué ir preguntando uno por uno á los amigos que tenia convidados á comer, hasta dejar enteramente satisfecho su deseo; pero un momento de reflecsion le hizo comprender que era este método sobre aventurado escandaloso, y se resolvió á esperar la llegada del conde de Peñaquebrada, que por entonces merecia su ilimitada confianza y era en cierto modo su aliado. Peñaquebrada, que no tenia ningun motivo para disfrazar la verdad y que tenia hácia D. Cristóbal esa general antipatía que inspiran siempre los hombres muy vanos, muy presuntuosos é insolentes, refirió á Carolina todas las palabras que habia proferido Martinez, presentándolas en su insultante desnudez.

La repeticion de las palabras de D. Cristóbal referentes á Carolina hicieron en su rostro la misma impresion que una bofetada en el de un hombre. El carmin tiñó sus mejillas, ordinariamente alabastrinas, y sus blancos y pequeños dientes quedaron marcados en sus labios. A muchos parecerá estraño que se ruborizara de ese modo una mujer acostumbrada á hacer alarde de sus predilecciones y aficionada á la publicidad hasta el punto de hacerla rayar en el escándalo; pero desaparecerá esta estrañeza cuando reflecsionen que todas las mujeres tienen cierta especie de pudor, aunque sea póstumo, y que del mismo modo que se empeñan en hacer creer á su último amante que ha sido el único, fraude piadoso usado para sostener la ilusion, se empeñan tambien en que el mundo olvide sus pasados caprichos; empeño hasta cierto punto disculpable y lógico, pues teniendo el mundo propension á multiplicar, añadiendo un cero por cada nuevo amante, multiplicacion verdaderamente monstruosa, nada tiene de particular que la paciente se aficione á restar, quitando un cero cada vez que toma nuevo amante, resta sumamente aceptable si se tiene en cuenta que al darlo de baja lo borra tambien de su memoria ó lo conserva como una mortal pesadilla.

Pasado este primer instante de aturdimiento y de vergüenza, doble sensacion que sorprendió al conde de Peñaquebrada, porque los hombres propendemos generalmente á considerar á las mujeres mucho mas depravadas y mucho menos dignas de lo que son en realidad, fueron desapareciendo los colores de las mejillas de Carolina para dar lugar á una palidez algo biliosa: levantó la frente que habia inclinado, y dijo con una sonrisa inesplicable:

—¿Ha conservado V. bien, Conde, en su memoria las palabras que pronunció Martinez?

—Sí, señora, respondió el Conde, casi arrepentido de haberlas dicho.

—¿Y esas palabras las pronunció Martinez delante de varias personas?

—Sí, señora; repitió Peñaquebrada, procurando adivinar á donde queria ir á parar Carolina.

—¿Y no añadió nada mas que tuviera relacion conmigo ni con él? preguntó convulsa.

—Nada mas, se apresuró á contestar el Conde, creyendo cortar el diálogo.

—Pues podia haber añadido que él, D. Cristóbal Martinez, ha pasado algunos años importunándome con necias protestas de amor, sin haber conseguido otra cosa mas que mi indiferencia, ó mi desprecio, sin que me haya dignado dejar caer, ni por casualidad siquiera, mi pañuelo, que él, D. Cristóbal Martinez, se hubiera apresurado á recoger.

—¿De modo que Martinez ha representado el papel que apropió á Fernando, preguntó el Conde.

—Sí, Conde. Ese papel, muy poco airoso á la verdad, lo ha representado Martinez, lo ha representado V. mismo, lo han representado casi todos los que me han rodeado; y el único que no lo ha representado, ni en todo ni en parte, como V. sabe mejor que nadie, ha sido ese Fernando á quien se ha calumniado tan vilmente; ese Fernando, siempre delicado y siempre fino, pero siempre reservado y frio; ese Fernando que no tiene, lo que V. y Martinez y yo tenemos, vanidad, pero que tiene en cambio lo que á V. á Martinez y á mí nos falta, orgullo; ese orgullo que cristianamente puede confundirse con la soberbia, y ser un pecado, pero que es una virtud social.

Carolina se habia esplicado con calor, hasta con elocuencia y sentimiento, y el Conde, no sabiendo como contestar á sus palabras, resolvió guardar silencio. La imaginacion de la primera era demasiado viva para detenerse en un punto, y variando de órden de ideas por una rápida transicion, preguntó al Conde:

—¿Ese Juan de Mendoza, que desmintió á Martinez, es valiente?

—Como un leon, repuso el Conde, haciendo justicia á la temeridad de Juan.

—¿Y sabe V., Conde, si es diestro en el manejo de las armas? volvió á preguntar Carolina.

—No lo he visto nunca en salas de armas y no puedo responder á V. de su destreza.

—¿Pero V. cree á Mendoza hombre capaz de matar á Martinez? insistió Carolina.

—Lo que es por corazon lo creo capaz de matar á un batallon entero.

—¿En los duelos suple el corazon á la destreza? preguntó de nuevo Carolina.

—Generalmente puede mas el corazon solo que la destreza sin corazon.

—Así debe ser, y yo espero que Mendoza matará á Martinez. Aunque bien mirado no merece Martinez que le hagan el honor de matarlo como se mata á un caballero.

—¿Pues qué merece? preguntó el Conde, que seguia con dificultad el pensamiento de Carolina.

—Merece que le arranquen la lengua, y que con ella le azoten el rostro.

—¡Carolina! esclamó el Conde, casi asustado de la idea que acababa de oir.

—¿No le parece á V. un buen castigo para villanos maldicientes?

—Sí, señora, tartamudeó el conde, que no estaba libre del pecado que habia cometido Martinez.

—Y si yo no tuviera estas faldas de seda, que ahora me parecen insoportables, no vacilaría en aplicárselo, añadió Carolina con una creciente escaltacion.

—Tranquilícese V., Carolina, que está el asunto en buenas manos, observó el Conde.

—Tiene V. razon, Peñaquebrada. Quiero estar tranquila, muy tranquila. Cuando es necesario tomar venganza conviene meditarla con la mayor tranquilidad. Ya me tiene V. tranquila, Conde.

La forzada tranquilidad de Carolina pareció al Conde mas siniestra que su anterior escaltacion; y se le parecia tanto mas porque la mujer que se recreaba con la idea de tomar venganza, y se preparaba á meditarla, no era una de esas Lucrecias Borja, ó Margarita de Borgoña, encariñadas con el crímen, sino una mujer dulce que solo se habia dejado arrebatar hasta entonces por los rápidos, pero nada sangrientos impulsos de su caprichosa voluntad. Esta preocupacion del Conde dió lugar á un nuevo período de silencio que Carolina interrumpió.

—¿Sabe V., Conde, si Martinez ha pedido ya á Juan de Mendoza la satisfaccion que le anunció?

—Sé que dió el encargo á un amigo suyo, á Moreno, contestó el Conde.

—¿Y sabe V. quién ó quienes son los padrinos de Juan de Mendoza?

—No, señora.

El Conde no sabia á la hora en que hablaba con Carolina la conferencia que habia mediado entre Moreno y Fernando, ni que este debiera apadrinar á Juan.

—Mire V., Conde: tengo un vivísimo interés en saber todos los incidentes que vayan surgiendo en esta cuestion, y es V. la única persona que merece mi confianza. ¿Me promete V. solemnemente averiguarlos y darme conocimiento de ellos con toda la brevedad posible?

—Se lo prometo á V. solemnemente, Carolina, le respondió Peñaquebrada.

—Pues desde este momento será nuestra alianza mucho mas estrecha que hasta ahora.

El Conde trató de despedirse; pero Carolina lo retuvo, preguntándole:

—¿Sabe V. si ha llegado á noticia de Fernando la escena de anoche en el *Casino*?

—Creo que no, aunque no puedo asegurarlo, respondió el Conde á su aliada.

—Pues yo creo que sí por lo que voy á referirle.

Carolina refirió al Conde las palabras que habian cambiado Fernandez y Martinez, y las reticencias que habian usado, reticencias que Carolina no pudo adivinar, pero que ahora se esplicaba perfectamente; y creia de gran trascendencia.

—Con lo que acaba V. de decirme no me queda la menor duda de que Aguilar tiene noticia de las palabras de Martinez, se apresuró á decir el Conde.

—¿Qué cree V. que hará Fernando en este caso? preguntó Carolina.

—No sé lo que hará; pero sí puedo asegurar á V. que estraño mucho que Fernando no haya arrancado, delante de V., la lengua á Martinez, y le haya azotado la cara, como V. dijo no hace mucho.

—Eso no podia hacerlo en mi casa, y sobre todo en la casa de mi marido.

Carolina acentuó su última frase de un modo que tenia algo de terrible.

—Tiene V. razon, Carolina. Fernando no podia hacer mas que lo que ha hecho, dijo el Conde.

—Pues bien; no nos engolfemos ahora en inútiles conjeturas, y tengamos paciencia para esperar la marcha natural de los acontecimientos. Si esta noche á última hora, ó mañana por la mañana, adquiere V. algunas noticias, venga V. á dármelas mañana á las dos, que estaré en casa para V., y nada mas que para V., dijo Carolina, presentando su mano al Conde en ademan de despedida.

—Cumpliré las órdenes de V. como debe hacerlo un aliado, repuso el Conde despidiéndose.

Referido cuanto antecede voy á buscar el punto de partida, que lo es el primer párrafo de este capítulo. Un poco despues de las doce se encontraban en el gabinete de Carolina esta caprichosa criatura y la arrogante Julia, que acababa de entrar en él. La primera estaba vestida con el esmero de costumbre, ligeramente amanerado, y la segunda con la elegante severidad que distinguia siempre su trage por la sobriedad de los adornos y uniformidad del color. Carolina estaba graciosamente linda y Julia majestuosamente bella; de modo que haciendo una brevísima escursion al vedado campo del Olimpo podria decirse que la primera era una Hebe, dispuesta á servir la copa á Júpiter, y la segunda una Juno recibiendo los homenages de los hombres y de los dioses. Sin embargo debe notarse que en la frente de la graciosa Hebe se descubria una ligera arruga, de esas que produce la concentracion de un obstinado pensamiento, y en los labios de la altiva Juno una sonrisa que daba á su fisonomía una espresion de felicidad é inocencia. Para comprender bien la respectiva posicion de cada hermosura debe tenerse presente que Julia estaba celosa de Carolina, porque sabia la inclinacion que esta manifestaba á Fernando, y que Carolina no abrigaba igual sentimiento respecto á Julia porque ignoraba completamente que la altiva jóven fuera su rival.

pero como contra siete vicios hay siete virtudes el comercio se burla del viento que quiere perjudicarlo pegándole en el rostro con la potencia del vapor.

Un buen guardian.—Un negro encargado de cuidar una casa de madera que se está construyendo en la calzada de Luyanó, punto que titulan el Blanquizal, tuvo la feliz ocurrencia de pegar fuego anoche á un monton de virutas que estaba cerca de la fábrica, poniéndola en peligro, como es consiguiente. Prontamente acudieron la policía y los vecinos, y no sin trabajo lograron apagar la hoguera. En cuanto al negro guardian ya habia tomado el tole y aun no parece. Si el etíope encendió la lumbre para calentarse es preciso creer que tiene nieve en las venas.

Un rayo.—A las ocho y media de la pasada noche se encontró en el tramo que media entre el castillo de la Punta y las primeras casas de la calle Ancha del Norte un hombre muerto. Reconocido inmediatamente creen los facultativos que fué víctima de una descarga eléctrica. Despues se supo que aquel desgraciado era un guadañero del muelle de Caballería, á quien sorprendió sin duda en el lugar de la catástrofe la turbonada, que no llegó á descargar en agua, y sí en truenos y algunos rayos. El cadáver fué trasladado á la iglesia de Monserrate.

Suscricion.—En la seccion de oficio de nuestro periódico hallarán los lectores un acta de la Junta general de Caridad referente al socorro de los pobres que han sufrido los efectos del incendio ocurrido en el pueblo de Ciego de Avila, jurisdiccion de Sancti-Spíritus. Entre los acuerdos de esta corporacion figura el de que se abra una suscricion pública con aquel objeto, y como conocemos bien la filantropía de los habitantes de este país escusamos hacer una recomendacion que no necesitan para repetir pruebas de las que honran sobremanera á un pueblo.

Deseos satisfechos.—Si la turbonada de anoche dejó caer solo unas gotas en nuestra ciudad, donde el agua no es tan sumamente necesaria como en otros puntos, fué bastante benéfica para la vecina villa de Guanabacoa, sobre la cual y sus alrededores descargó con toda su fuerza. Los deseos que los habitantes de la villa tenian de un fuerte aguacero que refrescase su abrasado suelo, y les proporcionase agua con que apagar la sed, deben estar á esta hora satisfechos. Si los algibes de Guanabacoa se han llenado, si los arroyos corren con la abundancia que testigos oculares aseguran, es muy probable que aquellos vecinos disfruten ya del importante líquido sin que les cueste tan caro el adquirirlo como de algun tiempo á esta parte.

Consecuencias de un descuido.—Hace pocos dias dimos la noticia de que una desgraciada negra habia sufrido una quemadura por habérsele prendido inadvertidamente fuego en sus vestidos. Hoy hemos sabido que la infeliz ha dejado de existir á consecuencia de aquel suceso. Es de lamentar que tan amenudo se tenga que mencionar desgracias de igual naturaleza.

Anales y memorias.—Tenemos á la vista la entrega 2ª del 2º tomo de los que publica la Real Junta de Fomento bajo la direccion de los Sres. Reynoso y Massana. Inserta tres actas de la Real Sociedad Económica. Continúa un estenso escrito sobre el "Orígen y antigüedad de las bubas." Publica la memoria que sobre *Rastros* ha presentado el Sr. Ldo. Costales al Escmo. Ayuntamiento.—Resúmen sobre descubrimientos é investigaciones de Despretz (física).—Memoria sobre el uso de la cal en la elaboracion del azúcar.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE EL MISTERIO DE LA ASCENSION DEL SEÑOR.—Cuando Cristo le convenia á sus discípulos en inquirir los divinos arcanos que no convenia á ellos penetrar, nos enseñó á no tener nuestra natural propension á indagar y saber lo que sucederá despues, y cuidado sobre todo á vivir en una cierta dependencia y confianza en Dios, ofreciendo á su voluntad, y descansando en lo que se ha de obrar segun el designio de su santa providencia. Nuestro Divino Redentor no obstante respondió indirectamente á la pregunta de sus discípulos, diciéndoles que con la venida del Espíritu Santo quedarian habilitados para dar testimonio de sus misterios y doctrina, y servirian como los primeros términos de la tierra. Jesus en estas palabras repitió su primera comision, y dió por última vez el cargo á sus apóstoles en el lugar en que estaban juntos en Jerusalen, y desde allí salió al camino de Betania á la cumbre del Monte Olivete, que segun la narracion de San Lúcas parece estaba á cierta distancia de aquel lugar, como una jornada sabática de Jerusalen.

VIERNES 13.—SANTO DEL DIA.—San Pedro Regalado.—No fué otro su afan que el adelantamiento espiritual, y se estimuló tanto para conseguirlo que causaba asombro á los mas provectos. Su ocupacion favorita era la asistencia á los enfermos é imposibilitados, y fué uno de los principales promovedores de la reforma del órden franciscano, y él mismo dió el ejemplo siendo de los primeros que produjeron grandísimo fruto en la Iglesia: estuvo dotado del don de profecía y de milagros, y fué venerado como el taumaturgo de su tiempo. Los reyes de Castilla, los prelados de aquel reino y todos los hombres piadosos que le conocieron le consultaban con un oráculo del cielo, y como un verdadero siervo de Dios. En fin su espíritu á el Señor el 13 de mayo del año 1456.

Además se citan los Santos Mucio, presbítero, Glicería, virgen, y la conmemoracion de un gran número de fieles de Alejandría, todos mártires, Gervasio y Juan Silenciario, confesores. La dedicacion de la iglesia de Santa María de los Mártires.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el 13.—En Santa Catalina el Sacramento á las 7, en la Catedral á la de Tercia á las 8½, y la de la Santísima Virgen á las 6½; en las Ursulinas á las 6½; en Santa Catalina á las 6½; en el Santo Cristo, San Nicolás, Santo Domingo de esta y el de Guanabacoa á las 7; en el Potosí de 7 á 8 á Nuestra Señora del Rosario; en San Francisco dos á la Purísima á las 6 (recordando á los fieles el estar concedidos cuarenta dias de indulgencia á los que con la disposicion debida asistieren á dicha misa), y á las 7 á Nuestra Señora de Candelaria; en San Felipe á las 6½; en San Isidro á las 7 á la Purísima; en San Felipe á la Divina Pastora; en la Tercera Orden de San Agustin al Tránsito; el Santuario de Regla de 7½ á 8; en Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 á la Patrona; en Santa Teresa á las 6½, y en Jesus María á las 7½ á Nuestra Señora del Cármen; en el Santo Angel á la Santísima Virgen; en Jesus del Monte á Nuestra Señora de las Mercedes á las 7½.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las ocho los piadosos ejercicios del Purísimo y Sagrado Corazon de María: se rezará el Rosario, se harán las recomendaciones que ocurran y se dirá la Santa Misa por la conversion de los pecadores, cantándose entre tanto las letanías lauretanas.

SALVES.—En la Catedral, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, la Merced, San Isidro, Santo Domingo y en todas las parroquias á la hora de costumbre: con música en San Nicolás y en Santo Domingo al oscurecer.

SAN FELIPE.—Flores de mayo.—El sábado á las 5½ de la tarde principia el piadoso ejercicio de esta festividad: predica el presbítero don Domingo Oerbolini.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de mayo.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Consolacion ó de la Cinta en la T. O. de San Agustin.

SAN ISIDRO.—El domingo 15 del corriente á las 8 se le tributa solemne culto al Santo Patrono con salve en su víspera.

El domingo inmediato 15 del corriente, como tercero del mes á las ocho de su mañana tributa los cultos de costumbre al Divino Sacramento, la archicofradía de la parroquia de Monserrate, y por este medio se recuerda la asistencia á los señores sus hermanos y devotos fieles cristianos. Habana y mayo 10 de 1858.—El Mayordomo. 3-13

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 11 por la mañana	182	199
Entradas durante dicho dia	17	
Salidos	4	7
Muertos	3	
Existencia el dia 12 de mayo: de cirugía	60	192
de medicina	132	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 11 por la mañana	87	90
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	1	2
Muertas	1	
Existencia el dia 12 de mayo por la mañana		88

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganados de reses mayores y terneras, precios, arrobas y existencia para el 12 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	113	1375	0	á 35	10
Bueyes	17	176	0	á 38	0
Terneros	12	126	0	á 37	0
TOTAL	140	1670	0		10

Habana 11 de mayo 1858.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº, *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 12.

Beneficiados.	Matanza.	Carne.	Número.	Peso. arrobas	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	20	64	1	31	22	Mantecas 35 á 53; Carne 35 á 54	526
Carneros				35	1	40 á 50	260

Habana, 11 de mayo de 1858.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.—Una investigacion facultativa de las causas que producen la gran mortandad entre los niños ha resultado en la conviccion de que la mayor parte de las muertes son producidas por las lombrices intestinales, por lo tanto las madres se regocijarán con la adquisicion de un remedio del todo infalible, enteramente inofensivo, y que las criaturas aprecian como un confite, en vez de ser nauseabundo y asqueroso como la mayor parte de los vermífugos preparados.—Tal es el remedio que se ofrece en las *Pastillas vegetales de Kemp.* Hemos observado que los Sres. Lanman y Kemp, acreditados droguistas por mayor, 69 Water Street, Nueva-York, propietarios de las *Pastillas,* lo son tambien de la *Zarzaparrilla de Bristol,* sin duda el antídoto vegetal mas eficaz para el virus de la escrófula y todas las enfermedades ulcerosas é irruptivas, que jamás se ha anunciado al público. Nos complacemos el ver tan valiosa preparacion en poder de tan antigua como respetable casa.
(*Westport Medical Journal.*)

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Guillermo C. Dowes. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, num. 98, entre Habana y Compostela. 18-2N.

El procurador público y del número D. José Galan y Suarez ha pasado su habitacion de la calzada de San Lázaro núm. 10 á la calle del Consulado número 73 donde nuevamente se ofrece al público y á sus amigos. 4-10

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 123, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de París y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar: advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en lo demás y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno.
Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. 13-1-Ab

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana.
Horas de consultas de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad. 31-17Ab

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera, se ofrece servir á todas horas en todos los casos en que sea solicitada y tambien en su propia morada, calle de la Amistad n. 42, esquina á la de Neptuno, al lado de una ferretería. 43-30 mz.

B. Losada, médico-cirujano, ha trasladado su habitacion á la calzada de Galeano núm. 4. 61-8 ab.

Madama María Ferdinad, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 25-12

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial; compuesto con las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de escabo en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 3, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 11, Revere-House, frente á Mav y comp. 30-15Ab

No se cobra adelantado. D. JOSE P. GOVIN sigue dando lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida sencilla y doble, segun el sistema americano adaptado á nuestro Código de Comercio, incluyendo interés, descuento, cambio etc. Aritmética mercantil, el curso comprenderá las operaciones de muelle, aduana, averías, promedios etc., é idioma inglés, por los sistemas combinados de Robertson y Ollendorff.
No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, de su aplicacion, de los conocimientos generales que posea, y del tiempo que dedique al estudio.
Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos.
Solo dejará de haber clases los domingos. 30-26ab.

Academia mercantil de Luis Sorbé.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-17Ab

Mr. Cárlos Miniere, bachiller en letras de la Universidad de París profesor de varios colegios de Francia y de los Estados-Unidos, ofrece sus conocimientos á los Sres. padres de familia en los idiomas inglés, francés, latin y griego.
Da igualmente en su habitacion calle de Compostela núm. 56, un curso de francés, de siete á nueve de la noche. 4-11

Interesante á los vecinos del Cerro, JESUS DEL MONTE Y PUENTES GRANDES.—El profesor Dominguez de Gironella, enseña á escribir en 15 lecciones, idiomas francés, italiano, inglés y aleman, historia y geografía, dibujo lineal, matemáticas, física, náutica, astronomía y piano, y advierte á los señores padres de familia que deseen dar una educacion á sus hijos, que se dedica esclusivamente á dar lecciones en casas particulares esperando merecer de los vecinos del barrio donde se ha establecido la misma honrosa confianza que ha inspirado á las primeras familias de la Habana, cuyos hijos ha educado: vive en el Cerro núm. 189, frente la quinta de doña L. Herrera. 8-7

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.
Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.
Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.
Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.
Precios los mas equitativos. 30-17Ab

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1846, y de la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de embozamientos en 15 lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-17Ab

D. Guillermo L. Tinker interesante al público en general. En sus altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, la vuelta de los Estados-Unidos con un bueno surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se cria sobre las muelas dejándolas flojas, las encías sanguinosas y endurecidas: y el agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Espíritu para el olor de cuelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende el cepillo para los dientes, lo mas puro. 30-17Ab

Curacion radical de las hernias inguinales y femorales, vulgo quebraduras. Esta enfermedad considerada aun hoy por la generalidad de la profesion como refractaria á los recursos de la ciencia, es susceptible de curacion radical. No es un específico lo que ofrezco al público á imitacion de charlatanes; es un tratamiento simple, pero basado en los principios de la ciencia. No quiero entrar en mas pormenores y dejo á los hechos que hablen. Para desvanecer toda duda, he aquí la mejor garantía, y es renunciar á toda remuneracion pecuniaria á no obtener feliz resultado. Mi residencia en esta de muy corto tiempo, procedente de los Estados-Unidos. Temporalmente reside: calle de las Animas n. 115. Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y 2 á 3 de la tarde.—J. M. de la Rosa, médico. 24Ab

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos sus recientes.—Consultas de 10 á 1 en su nueva casa calle de la Obrapía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 30-11My

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, cobro y de deben, liquidar alguna sociedad ó negocio con siniestro, ocasionar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó esas los con los adornos ó primeros apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 24, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se ajustarán prévia y convencionalmente, ó por una cantidad mensual, segun lo exijan los negocios á la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 R

Gaspar A. Betancourt, Cirujano dentista: calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
NOTA.—A los señores dentistas les prepara toda clase de material para sus trabajos mecánicos. 30-12 My.

Curacion de la supuracion de las encías y demas enfermedades de la boca por Thomas Chassagne, cirujano dentista, calle de la Obra-pía n. 82, entre Aguacate y Villegas. 30 5my

D. Miguel Bellido de Luna, MEDICO-CIRUJANO y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta capital, en donde encontrándose de regreso ofrece al público sus servicios: se halla y da sus consultas en la calle del Teniente-Rey, antigua botica Homeopática de Catalá y Sarrá. 30-6mv

El médico cirujano D. Antonio Noguerol, especialidad en partos, enfermedades de mugeres y afecciones sifilíticas, se ha trasladado á la calle ancha de Jesus María ó del Prado nº 24. Horas de consulta de 6 á 7 de la tarde. 1-13

ENSEÑANZAS.

Sistema anti-angular. Unico por el cual se ha visto, en DIEZ DIAS hacer mas progresos en escritura que en uno á dos meses, los mismos individuos salidos de otras academias, y señoritas que han tenido constantemente otros profesores dos años, adelantar mas que en 8 á 10 dias por este método, y á los 15 ó 20 dias escribir á la voz, sin ningun modelo. Los sistemas que no afirman la reforma de letra, al dictado corrigiendo tanto los defectos de la lectura como la parte ortográfica en los destinos é inútiles... ¡qué jóvenes de forma que á una señorita que mezcla las palabras, ó pone mayúsculas fuera de los casos regulares... pero que balla... 'es medio tonta,' y si es hombre otros le nombrarán "asno de fortuna." Por esto el gran Castairs inventó las reglas esplicativas de las letras, sin atenerse absolutamente á modelos casi inútiles, para enseñar brevemente, y el que suscribe inventó las sombras modelos que con su larga práctica de 19 años en la enseñanza de este sistema lo hace mas positivo é infalible en su aprendizaje. Calle del Prado n. 116, plazuela de Neptuno.—Juan V. Herla.
NOTA.—Se responde de los buenos resultados, segun cerca de dos mil ejemplares que constan en cuadernos, mas de mil en esta ciudad. 4-10

El Profesor Zimmerman, conocido hace años de este público, ha abierto en su morada (Neptuno n. 20) 3 cursos nuevos de inglés, francés y aleman. Da lecciones en casas particulares. 30-3 Mayo.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-17Ab

Don Zenon de Mier sigue dando lecciones en su academia, calle de la Industria n. 150 entre la de Cristina y el Campo de Marte, de letra inglesa, ortografía española, cuentas de comercio, geografía, teneduría de libros por partida doble ó idiomas inglés y francés que estudió en los colegios de La Rennes y Saint-Palais (Francia): en los de Hampstead y Bi In House, cerca de Windsor (Inglaterra), bajo la proteccion de los Sres. Finlay, Hodgson y Cª. Fué intérprete de la casa de comercio del Buscó Cousul de Méjico, D. Juan de la Pedraja y Escudero, Tenedor de libros en Méjico de la estinguida casa de los Sres. viuda de Martinez del Campo y Cª y de los Sres. Pesilla y Cortari, de Monterey. Fué encargado del escritorio de los Sres. Shiers y Oliver, en New-York y perfeccionó el sistema de teneduría de libros que enseña en la oficina del gran tenedor de libros Mr. C. O. Marsh. En atencion á todas estas circunstancias y no tener otros medios de vivir que los del generoso público de la Habana tenga por conveniente suministrarle con las lecciones que se confien, en los que se esmerará á merecer la confianza ... 30

Colegio francés é inglés para jóvenes, en Nueva-York nº 43 calle 21 al Este, bajo la direccion del Sr. don Eile Charlier, B. A. de la Universidad de París.—En este colegio se enseñan por medio y auxilio de 15 hábiles profesores, los idiomas clásicos, las Matemáticas las Bellas Artes y Ciencias, el Inglés, Francés, Español y Aleman, el Dibujo, la Música y la Gimnástica; con todo lo demás que sirve para completar el sistema de una educacion distinguida: cuyas ventajas se hallan en un grado eminente en esta gran ciudad.
Informes y recomendaciones con respecto al colegio se pueden conseguir en la Habana del Sr. don J. María Mora, cuyo hijo hace 2 años que está continuando sus estudios en dicho colegio. Tambien en Nueva York, del Sr. D. José Navarro, de la casa de Mora, hermanos y Navarro, y del Sr don L. S. Suarez, cuyos hijos han pasado ya 3 años en el colegio.
En la oficina de este periódico se facilitarán circulares á las personas que lo desearen. 30-13My

La señora doña J. V. Cauchois, participa respetuosamente á sus amigos y al público que su colegio, situado en el número 270, West 24th. Street, en Nueva-York, abrirá sus cursos el lúnes 13 de setiembre de 1858.
LA SEÑORA CAUCHOIS asegura á sus favorecedores que el sistema de instruccion por ella adoptado es el resultado de una observacion profunda, adaptando el método á la capacidad de las alumnas. Su principal objeto es impulsar á sus discípulas el amor al estudio, facilitando así el desarrollo de las varias facultades del entendimiento. Tendrá para ayudarla profesores de reconocido mérito, y en corroboracion del buen éxito que ha conseguido apela á sus esfuerzos anteriores.
CONDICIONES: Enseñanza en francés, y todos los estudios comprendidos en una educacion científica inglesa.

Clases de niñas mayores (por trimestre)	$ 25
Clases 2ª, 3ª y 4ª	20
Clase primaria	15
Francés (solo)	15
Por lumbre durante el invierno	2
Libros, plumas, papel, uso de mapas y globos	1—50

RAMOS ESTRAORDINARIOS.

Música (por trimestre) de	15 á 20
Dibujo	12
Pintura al óleo	20

El francés es el idioma que se habla en el establecimiento.
El año académico empieza en setiembre y se divide en cuatro períodos de diez semanas cada uno; pero se admitirán discípulas en cualquier período intermedio, cobrándose únicamente lo que al mismo corresponda. No se hace deduccion alguna por ausencia. Si se retira del establecimiento alguna discípula, se espera que se dé aviso de ello antes de espirar un término, sino se exijirá el pago del período siguiente. Se suplica que las niñas concurran puntualmente á la apertura de las clases del establecimiento. Todas las cuentas se pagan adelantadas.—PRECIO DE LA PENSION DE 250 Á 300 PESOS AL AÑO.
REFERENCIAS.—Sr. Charles Canda y señora, número 17, La Fayette Place, en Nueva-York.—En la Habana: Sr. D. Julio Darege. 30-7Mayo.

D. J. P. Govin, ha abierto nuevos cursos de inglés por la mañana y tarde en su morada, calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas, en los altos. Sigue dando lecciones teórico-prácticas de TENEDURIA DE LIBROS por el sistema del célebre Mr. Marsh adaptado á nuestro Código de Comercio y ARITMETICA MERCANTIL segun la práctica de nuestro comercio. Estipendios moderados. 4-11

Fuegos artificiales. Un profesor de pirotécnica se ofrece al público para desempeñar las funciones de fuego que se dignen confiarle para cualquier punto de la Isla, sin que la distancia aumente el valor de la pieza ó piezas que se le encarguen, pues será el mismo que el tiene aquí, en otra alta precio que el costo del viaje y conduccion de los efectos de ida y vuelta. Calle de Escobar n. 161. 8-11

Solfeo, piano y canto. D. TOMAS RUIZ, profesor de música, da lecciones en casas particulares y en la suya por los métodos de los maestros mas acreditados, y en colegios por un sistema especial que ha practicado algunos años obteniendo cómo y los mejores resultados. Recibe avisos en el almacen de música de D. J. Marinay, calle del Obispo núm. 53, y en su morada calle del Aguila n. 51. 15-11

ARTES Y OFICIOS.

A los señores hacendados. O. W. Sawers, inventor é introductor del arado y cultivador americano, expresamente para la Isla de Cuba, se hace cargo de contratas para preparar y cultivar la caña por el sistema de Luisiana con gran ahorro de brazos, y sus procedimientos los enseña á los negros de la misma finca.
Hazo presente al público que la sociedad formada con don Domingo Ferrera en 17 de enero de 1858 en un solo ramo de nuestros negocios á saber: preparar el terreno para el arado americano, quedó disuelta desde el 25 de abril del mismo año, advirtiendo que todo contrato hecho durante nuestra compañía hasta aquella fecha, nadie mas que yo podrá concluirlos exceptuando el ingenio Toro. Todos los contratos que haya despues del 25 de abril serán por su cuenta y sin mi responsabilidad, pues este corto tiempo no es suficiente para poner al estado de hacer ninguno. En adelante seguirá la casa bajo la razon de O. W. Sawers y Hermano, cuya sociedad nos proporciona mejores medios para cumplir con prontitud todo pedido que se nos haga. El buen éxito de su procedimiento en el tiempo que se halla en la Isla le garantiza suficientemente á los que gusten ocuparles. Sírvanse dirijirse á los Sres. Roble, Warbach y García, Matanzas.—O. W. Sowers y Hermano. 15-11

Los Sres. ingenieros y agrimensores que deseen dibujantes para toda clase de planos quedarán complacidos tanto en la parte de lavado como en la de caligrafía: tambien se hacen cargo de trabajos puramente caligráficos. Informarán en la sastrería El Diablo Rio, calle del Obispo n. 49. 3-11

Mr. Emile C. Geyelin, ingeniero y arquitecto francés, encargado de la direccion de las obras de la fábrica de papel de Puentes-Grandes, pone en conocimiento de las personas que deseen levantar fábricas de todas clases, bien sean de ladrillo, piedra, hierro ó madera, ó bien mixtas, como asimismo puentes, ferro-carriles &c. que se halla dispuesto á celebrar contratos desde ahora para trazar en el otoño próximo los operarios, materiales y demas objetos necesarios para construir en muy corto tiempo y con la solidez, elegancia y prontitud que tiene acreditado y á precios módicos, las obras de mampostería que se le confien. Deberán dirigirse al Sr. Geyelin á bordo del vapor en el escritorio de don E. J. Gomez, en la calle de los Oficios, entre Obispo y Obrapía (entresuelo), todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde se pueden ver planos y diseños de casas de campo y quintas. 10-10

D. Agustin Brumley, compositor y templador de pianos, habiéndose mudado de la calle de Cuba á la de la Habana n. 101, lo participa á sus amigos y favorecedores. Seguirá cumpliendo todos los encargos concernientes á pianos con la puntualidad y esmero acostumbrados, dejándose los avisos en la calle de Bernaza, n. 101, en Muralla y Teniente Rey. 4-11

El Fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el gusto de anunciar al público y á sus amigos que ha regresado con sus artistas y se halla dispuesto hasta el dia de su próxima marcha. En consecuencia de su próxima retirada á los Estados-Unidos con motivo de que los retratos fotográficos al acuarelle, óleo ó tinta de china, encuentran inmediatamente para que los retratos fotográficos sacados de dar para que sus artistas los concluyan antes de su partida: calle del Obispo n. 79. 16-1

Gran taller francés. FOLONY Y COMPª, calle de la Amistad números 128 y 130, frente al Campo Militar.—Concluidas las mejoras y engrandecimiento que ecsigia la fama siempre creciente de dicho taller, está hoy en disposicion de satisfacer con el mayor esmero á todas las exigencias, por lo cual cuenta con mas de cien oficiales, la mayor parte de ellos franceses y con operarios especiales para carruajes, que constituyen á la construccion de carruajes de cuatro ruedas, PUDIENDO POR CONSIGUIENTE DAR CUMPLIMIENTO CON LA MAYOR PRONTITUD Y A PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS A TODAS LAS OBRAS QUE LE CONFIEN, VENTAJAS QUE NO SE ENCUENTRAN EN TODAS PARTES; por último se advierte que, estando en relacion con los mejores fabricantes de París, siempre encontrarán un depósito de toda clase de carruajes. 26-17 mz

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de braceros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza.

A las señoras y al público en general. Teniendo noticia que los agentes de máquinas de costura no pueden dar cumplimiento para enseñar y componerlas, de cualquier fabricante que sean, pueden remitirlas á la calle de Compostela entre Obispo y Obra-pía n. 164, que al momento serán servidas, aun cuando tengan alguna pieza rota. 15-7

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un sujeto que por espacio de 12 años ha estado empleado en una respetable casa de Nueva York y que posee los idiomas inglés, francés, español é italiano, solicita colocarse en una casa de comercio en esta ciudad, ó viajar como intérprete con algun caballero ó familia: tiene personas de probidad que darán cuantos buenos informes se pidan de él. Impondrán en la oficina de este periódico. 4-13

Alquilar un negro para trabajo poco penoso en el despacho de anuncios del Diario de la Marina impondrán.

Negros. Se toman en alquiler en grandes y pequeñas partidas. Jesus del Monte 168. 15-30ab.

Una señora estranjera de muy buena educacion, que habla el francés y el castellano, acostumbrada á la enseñanza, desea encontrar colocacion en una familia que se marcha para Europa, ó igualmente para preceptora de algunas niñas ó acompañar á una señora: calle del Aguacate núm. 111. 15-22ab

Se traspasa una hipoteca de 12.000 bien asegurada; impondrán en los bajos del Liceo, los Sres. Hamel y Comp. 7-ab.

Un individuo asturiano solicita una colocacion de portero por tenerlo ejecutado bastante tiempo, y se ofrece á dar buen comportamiento en su obligacion: tiene personas de respeto que abonen su buena conducta. Darán razon calle de San Rafael núm. 52, estramuros, el portero informará. 8-5

A los directores de Colegios Y PADRES DE FAMILIA. Un individuo ocupado en una casa de comercio de esta ciudad, teniendo las tardes libres, desea emplearlas en la enseñanza de inglés, ó francés, teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil. Tiene personas de respeto que abonen su capacidad etc. Calle de San Nicolás n. 28 entre Animas y Virtudes. 30-28ab.

Alquilar un negro que sea buen vendedor, para sacar una venta de 4 á 5 de la tarde y de diez á nueve de la noche, pagando un buen alquiler. En la misma se enseñan negritos á cocineros y reposteros sin interés ninguno. Regla, calle de Santa Ana n. 93. 8-8

En el Gusto Habanero. calle de la Habana n. 100 se solicita una ribetera. 3-12

Tomar en alquiler una morena que sea lavandera y cocinera para el servicio de un matrimonio sin familia. Impondrán calle de la Habana, esquina á la del Obispo, librería, frente á las Filipinas. 3-12

Que D. Alejandro Benjamin se apersone con el dueño del Hotel del Siglo, calle del Teniente-Rey n. 10, para enterarle de un asunto que le interesa. 4-12

En la calle de Bernal n. 29, cuarenta á 40 bañiles, 40 carpinteros de fábricas y hasta 50 peones, los que se les dará un buen jornal: impondrán de cuatro á nueve de la noche. 3-12

A don Felipe Harcia para comunicarle un asunto de su interés, en la calle de los Oficios n. 79, escritorio de los Sres. Valencia, Cruz y Cp. 3-12

Alquilar una escelente lavandera y planchadora: en la calle de la Lamparilla n. 91. 3-11

Tomar en alquiler una criada lavandera y cocinera ó bien cocinera solamente para el servicio de un matrimonio solo, que sea esclava y su amo responda de su cumplimiento abonándole un buen salario. Impondrán calle de la Lamparilla n. 2 frente á la lonja de Gener. 4-12

Ojo aquí! A 19 onzas cada uno juntos ó separados 4 asiáticos de primera y que dan 18 diarios cada uno, son grandes peones de albañil, de modo que pueden asegurarse 4$ diarios, solo se traspasan por ausentarse su dueño, por su mucha confianza, empiezan á servir: calle de Cuarteles núm. 36. 4-12

Una colocacion para una señora alemana para cuidar niños y enseñarles los idiomas inglés y aleman, puede dar las mejores referencias: impondrán en la calzada del Cerro núm. 730. 6-12

Desde 500$ hasta 20,000$. Se desea colocar con hipoteca de casas. Tambien se traspasa la contrata de cuatro chinos y igualmente se compran toda clase de negros. Calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-10

Se traspasan las contratas de dos asiáticos jóvenes y muy humildes, propios para cualquier clase de trabajos: impondrán calle de la Amistad n. 134, fonda del Telégrafo, frente al Campo de Marte. 4-10

A un individuo de moralidad apto para desempeñar clases de instruccion primaria elemental: calzada de Galeano núm. 88. 4-12

Para los trabajos de un ingenio se solicitan negros ó moreras, se les dará escelente trato, pagándoles por gremio lo que se convenga, en el concepto de que se adelantan los alquileres al fin de cada mes: Impondrán en la calle del Empedrado n. 14 informarán. 3-13

A. D. Guillermo ó D. Gregorio Calleja, para un asunto que les interesa. En la calle de los Oficios núm. 59, D. Rufino Fernandez. 4-10

Un profesor de educacion primaria y latinidad se ofrece á los Sres. padres de familia para educar á sus hijos particularmente en sus casas, y tambien irá á algun de los puntos de temporada próximos á la ciudad, si se le exigiere. Informarán en la botica de don Lino Villamor, calle de la Muralla n. 99. 4-10

Un cocinero blanco ó de color ó una cocinera. Dragones 35. 4-10

Una muger blanca para manejar un niño de 6 meses, que sepa coser y que presente personas que respondan de su conducta y moralidad. En la calle de la Salud n. 24 tratarán de su ajuste. 4-10

Una señora de 50 años desea colocarse bien para ama de llave, cuidar niños ó para acompañar una señora al campo, aunque sea para la Península: calle de Chacon núm. 47. 4-10

Una muger blanca, ó en su defecto una parda, que sea de mediana edad, de honradez y providad, con inteligencia en la costura para la inmediata asistencia de una señora enferma y algo imposibilitada, debiendo acompañarla diariamente á los baños del mar, y si necesario fuese bañarse juntamente con ella. Calle de la Amargura n. 54, entre Compostela y Habana, impondrán. 4-10

Colocar una parda para la cocina de una corta familia y limpieza de la casa. Calle de Colon n. 5, de 9 á 3 informarán. 4-10

En el cuartel de marineros de Real Hacienda podrá don Francisco Perez, natural de Santander, recoger el pase de domicilio que ha traido de Matanzas para esta ciudad, y cuyo documento fué encontrado. 4-10

A la Sra. doña Josefa Subiría para entregarle una carta de Venezuela. En el escritorio de don R. J. Gomez, calle de los Oficios n. 80 entre la plaza de Armas y calle de la Obra-pía, (entresuelos). 4-10

Se solicita un dependiente que tenga personas que abonen su conducta: Calle de Cuba n. 132 entre Obispo y Obrapía. 5-9

Costureras. Teniendo que aumentar el gran número que ecsiste de estas, y dispuestos á pagar los trabajos un cincuenta por ciento mas que nunca, se solicitan para trabajos finos de diferentes clases, advirtiendo que habrá trabajo para cuantas se presenten, siempre que éste sea como se solicita: calle de O'Reilly núm. 110, camisería de los Príncipes. 8-10

Un profesor de educacion primaria, secundaria y de inglés desea dar lecciones en casas particulares, por un precio módico: calle de Bernaza número 28 informarán. 4-10

Una señora española desea acomodarse para el gobierno de una casa, sabe dar gusto á las obligaciones que están á su cargo y tiene personas que abonen por su buena conducta: calle de la Muralla sedería El Encanto darán razon. 4-10

Tomar en alquiler un general cocinero de color, libre ó esclavo, teniendo quien informe sobre su moralidad: calle de la Amargura n. 30. 4-10

Se da dinero á premio con moderado interés en gruesas y pequeñas cantidades; las proporciona una persona que vive frente la puerta de Colon n. 15 calle de Monserrate, entre Tejadillo y Chacon, de 7 á 10 de la mañana y 3 á 5 de la tarde. 4-10

Costureras aprendizas para toda clase de costura, sean esclavas ó libres: calle de los Oficios núm. 13 café del Correo tratarán. 4-10

Una general cocinera que sea esclava. Calle de San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio. 8-My

Costureras para esquifaciones, En la calle de las Damas n. 44. 10-6

En la sastrería El Indio, calzada del Monte n. 66, se solicitan costureras de chalecos, y tambien se compran máquinas usadas de coser, en buen estado. 8-7

Asegurar la cantidad de 3950$ de un menor: Campanario Viejo n. 3. 7-7

Un buen oficial de barbero que reuna las circunstancias de ser honrado y trabajador de lo que ha de dar buenos informes, para proponerle una escelente en un establecimiento de barbería situado en el caserío del Calabazal, el mejor punto de aquella poblacion, el cual brinda brillantes utilidades encontrándose la persona que se necesita para ello: al que le convinieren esta contrata podrá pasar á este pueblo en la línea de vapor que sale diariamente y preguntar en la primer bodega que darán razon. 4-11

Alquilar una criada de mano y costurera, que sea esclava y responda su dueño de su conducta: en la calle de la Amistad n. 133, frente al Campo de Marte, entre la fonda del Telégrafo y la escribanía de Trujillo. 3-11

Industria Habanera, Calle de O'Reilly nº 17. En este establecimiento se solicita costureras de pantalones y chalecos. 8-11

Dos ayudantes para un colegio, á los que se dará un buen sueldo, casa y comida: calle de la Amistad n. 77. 3-11

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de muy buena presencia, muy ágil, escelente page y servicial á la mano, faltándole 7 años para cumplir y hallándose ya aclimatado. Impondrán en la calle de Colon n. 33. 4-11

Una Sra. francesa desea encontrar una colocacion para acompañar una familia á Europa; calle de Cuba n. 123. 4-11

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de 16 asiáticos jóvenes, sanos y muy robustos, acostumbrados á los trabajos de ingenio, hay entre ellos, generales carretoneros, paileros y carpinteros. En Regla calle del Santuario n. 51 se podrán ver y tratar de su ajuste desde las 3 de la tarde en adelante. 4-11

Se traspasa la contrata de un asiático, por no necesitarlo, jóven y muy trabajador propio para los trabajos del campo por su robustez, calle del Inquisidor n. 60 de las 10 en adelante podrán verlo, y una negra jóven escelente lavandera. 4-11

Un general cocinero, blanco ó de color, una criada de mano y una general lavandera: se advierte que es para Cárdenas. Calle de Escobar n. 150. 15-7

Un sugeto de mas de 40 años, solicita una colocacion de portero en esta ciudad, ó para mayordomo de algun caballero que esté solo: tiene personas que garantizan su conducta. Calzada de Galeano, esquina á la Real de la Salud, sedería La Brisa. 8-12

Una criandera que sea de abundante leche, sin cría, blanca ó de color, tambien una para manejar un niño que tenga buen carácter. Calle de la Habana n. 159. 4-12

Un dependiente de farmacia, que se coloca de su clase. En la calle de la Reina n. 13 informarán. 4-12

Una señora peninsular solicita una casa para criar á media leche. Calle del Rayo núm. 55, entre Betrel á y Maloja. 4-12

Colocar una señora de mediana instruccion, para ayudar en una academia de niñas. Impondrán en la calle del Sol 119, entre Oficios é Inquisidor. 4-12

Un cocinero y regular repostero, solicita una colocacion: tiene personas que abonen su conducta. En la calle del Sol n. 8 darán razon. 4-12

Un mayordomo-enfermero de ingenio, con buena letra y contabilidad, cuya plaza ha desempeñado por espacio de 18 años, desea colocarse en una finca, ó bien para llevar los libros de una fábrica de tabaco, cuya plaza desempeña en la actualidad. De otros pormenores informarán calle del Obispo n. 64, entre Villegas y Bernaza. 4-12

Casa de Salud Quinta del Rey, se solicitan enfermeros. 8-12

Alquilar una burra de buena leche. La persona que la tenga puede avisar en la calle de los Desamparados n. 21 para inmediatamente tratar de su ajuste. 4-13

Una criada que quiera acompañar á una familia á la Península, se le pagará el pasage y se le dará una buena gratificacion. Merced n. 31 entre Compostela y Bayona. 6-13

Un jóven solicita una colocacion de criado de mano ó de cocina en casa particular ó almacen, tiene personas que respondan de su conducta. S. José n. 4 y Oficios n. 1. 4-13

En 19 onzas se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero, que le faltan 7 años, tiene otras varias cualidades buenas. Crespo n. 36. 4-13

Alquilar una negra cocinera para una corta familia. Impondrán en la calzada de Galeano n. 27, esquina á la calle de las Animas. 6-13

Barbero. En la barbería de Oroz, frente á los vapores de Regla, se solicita un oficial y una muger blanca ó de color para acomodarla por meses. 3-13

Una señora viuda peninsular con su hija de 18 años, desea encontrar una casa para acompañar una señora, ó para el gobierno. En la calle del Obispo n. 14, agencia número 12, informarán. 4-13

Un jóven de moralidad y buena conducta, natural de Sta. Cruz de Tenerife, inteligente en todos los servicios de una iglesia, se ofrece á los Sres. Curas como archivero, cantor y organista de adicion, con regular letra, ortografía y cuentas: ofrece personas respetables que garanticen su honradez, y podrá dirigirse cuando le convenga por escrito á calle de Omoa núm. 62, en el Horcon, bien en persona, ó por escrito con las iniciales P. N. R. R. 3-13

Una señora de 30 años lo menos, para acompañar á otra, cuidar una casa, el aseo de ella y coser la ropa de los criados. Calle de los Angeles n. 34. 4-13

Un jóven que ha desempeñado 9 años la plaza de practicante en el Real Hospital Militar, desea encontrar colocacion en una finca, teniendo certificados que acrediten su suficiencia, y personas que abonen su conducta. Informarán en la calle de la Amargura n. 71, y en la del Aguila n. 382, estramuros, corta familia: Compostela n. 117. 4-7

Casa de salud de San Leopoldo. Se necesitan sirvientes. 6-13

Tomar en alquiler una casa en la villa de Guanabacoa, que en precio no sea muy subido y que tenga 3 cuartos, sala y comedor, no muy distante de los Baños. Tambien se vende en la misma un mulato de 13 años de una hermosa figura, muy ágil y de buenas propiedades: es propio para cocina, precio de 6 onzas. Calle del Sol n. 10, entre Inquisidor y Oficios. 4-13

Un profesor de geografía que ademas pueda desempeñar las clases de aritmética y gramática por los textos de D. Joaquin A. de Dueñas: darán razon en la plaza del Vapor, papelería La Principal. 4-13

**Se dan 4,000$** con una buena hipoteca en casa, al 9 por 100 de interés con el plazo de dos ó tres años, y se venden dos hermosas casas en 30,000$. Calle del Trocadero n. 101 impondrán. 3-13

Colocacion ventajosa. Debiendo abrirse las Regladoras en varios puntos de la Isla y pueblos inmediatos á la capital á iniciacion de los Ayuntamientos y Juntas Municipales en la misma forma que las ya establecidas, se solicitan para el frente de ellas, bajo las bases que se acuerden con la Administracion del Banco Pecuario, á personas de inteligencia, moralidad y garantía para poderlas al frente de ellas, bajo las bases que se acuerden con la Administracion del Banco Pecuario, calzada del Monte esquina de la Ceiba, podrá ocurrirse en horas hábiles. 13my.

En la calle de S. Nicolás, número 8, entre Virtudes y Animas, se solicita alquilar una negrita para el manejo de una niña. 4-11

En la panadería El Bizcocho Habanero, situada en Jesus del Monte número 263, se solicita un jóven para emplearlo en los trabajos del establecimiento. Tambien se solicita un cocinero. 3-13

Un criado que reuna todas las cualidades de un buen esclavo, 16 años, no ha conocido mas amo que donde nació, arrogante figura, cochero, calesero de mano, es hábil, panadero, tabaquero de mifar y lórires, muy humilde, sano y sin la mas leve tacha; pero se venderá con dia de dia. Calle de la Industria núm. 124. 4-13

A D. Manuel Diaz, antiguo vecino de Chiriquí, en el estado de Panamá, para un asunto que le interesa. Hotel de San Cárlos, calle de los Oficios núm. 52. 4-13

Se solicita un criado de mano blanco y otro para cuidar la casa de noche, ámbos que tengan buena recomendacion. Informarán en el núm. 94 calle de la Lamparilla. 4-13

COMPRAS.

Monedas de oro y plata inglesas y americanas.—Se compran en todas cantidades, en el escritorio de don E. J. Gomez, n. 80 calle de los Oficios entre las del Obispo y Obra-pía, (entresuelos). 4-10

Comprar una criada coartada que sea condicion de servir, que sea general cocinera y lavandera, racional, eIn ta chas ni enfermedades y que su valor no pase de 500$: calle del Empedrado núm. 31. 4-10

La Nacional. Casa de salud modelo, calzada de S. Lázaro n. 221. Se compran esclavos enfermos y se traspasan las contratas de asiáticos que se hallen enfermos ó sanos, por su ajuste. 15-9

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D

Comprar sin intervencion de tercera persona, una mampostería y cuyo valor no pase de 4,000$ con una casita de ... ría n. 100 ... 13

Compra una negra que sea buena cocinera y regular lavandera y planchadora de toda confianza y honradez, y su valor no pase de mil pesos: en la calle de Manrique n. 47 impondrán. 4-11

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Fonda y posada La Verdadera. Este establecimiento situado en la Alameda de Paula nº 33, ofrece á los Sres. que gusten honrarlo el mejor servicio que puedan desear. Se admiten abonos por meses ó por quincenas. 9-8

Cantinas. En la calle de Cuba n. 7, se despachan cantinas á la española con el mayor aseo á precios módicos. 4-11

Hotel sanitario de Garcini, cerca del paseo de Tacon, junto á la estátua de Cárlos III.
Este grandioso y fresco local se ha trasformado enteramente para poder recibir en él á personas de buena posicion nacionales y estrangeros que necesiten ser asistidos en sus enfermedades.
Los precios son convencionales y fijos.
Dos facultativos de conocida fama visitarán á los enfermos á todas las horas del dia y de la noche.
No se admiten personas atacadas de enfermedades contagiosas.
El vómito negro y las demás fiebres serán cuidadas con el mayor esmero.
Las habitaciones de los enfermos están perfectamente amuebladas.
El servicio es esmerado y los alimentos delicados y sanos.
El gran salon alumbrado al gas y los jardines embellecidos convidan á pasearse en ellos.
Hay criados y enfermeros que hablan inglés y francés.
Las personas que quieran cerciorarse de la verdad é imponerse de precios &c. podrán visitar el establecimiento todos los dias de 7 á 9 por la mañana y de 5 á 8 por la noche.
Hay salones separados donde serán asistidas perfectamente las gentes de color. 30-27Ab

Atencion. Nueva fonda y cantina titulada La Jóven Montañesa, sita en la calle Real de Jesus María n. 116. La dueña de este establecimiento tiene el honor de participar al público habanero que está persuadida de que podrá satisfacer los deseos de la gastronomía mas refinada y buen gusto de las personas que se dignen favorecerla con su asistencia. Comidas delicadas, esquisitos vinos y un servicio atento, para lo cual no perdonará sacrificio alguno. Tambien se despachan cantinas y se admiten abonados por meses y por cubiertos cómodos. 4-13

Fonda y Café "La Union" en el Cerro. Este establecimiento, situado en el paradero nuevo número 849, ofrece á los señores que gusten honrarlo y al público en general el mejor servicio que puedan desear y precios módicos, teniendo un escelente cocinero que ha trabajado en las mejores restauranes de la Habana, llamado D. Lorenzo Sueiro. 6-13

En la calle de Paula núm. 63 se despachan cantinas con comida á módicos precios. 3-13

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LA CASA Nº 1º, calle de la Industria, entre Neptuno y Virtudes, de alto y bajo en 24 onzas mensuales. En la del n. 13 de la de Neptuno está la llave, y en la 206 calle de Rambar vive su dueño. 4-13

UNA hermosa manzana de terreno cercada á propósito para un tren de berlinas situada en el Cerro, calle de Piñiguas, á media cuadra de la calzada. En la del Cerro núm. 639 impondrán. 4-13

LA MAGNIFICA casa plaza de la iglesia del Cerro n. 1 donde estuvo el colegio de los Parrois, tiene 17 cuartos muy ventilados y espaciosos, baño, escelente agua de pozo, gas y todas las comodidades para una dilatada familia: en la misma impondrán ó en la calle del Sol núm. 26. Tambien se vende un quitrin en buen estado con un pareja de caballos y sus arreos en el ínfimo precio de 20 onzas y algunos muebles baratos. 8-12

LOS ENTRESUELOS de la casa n. 20 de la calle de la Lamparilla entre Cuba y Aguiar. Dos tienen balcones á la calle y son muy frescos y ventilados, todos juntos ó separados, son absolutamente independientes y tienen agua de pozo y otras comodidades y han sido por muchos años ocupados por escritorios. 4-13

PARA la presente temporada de Guanabacoa, una casa propia para una corta familia y en proporcion, situada en la loma de Fray Alonso, calle de las Animas á tres cuadras de los Baños: en la bodega está la llave y en la Habana, calle de Gervasio n. 26 darán razon: en esta se solicita una negrita para alquilar. 4-12

UNA CASA en la calle de la Amistad contigua á Marte y Belona, haciendo frente al campo Militar, en cuyo frente tiene 2 salas, 2 gabinetes y capacidad para una dilatada familia. Darán razon en Marte y Belona y en Guanabacoa calle de San Antonio n. 20. 6-11

GANGA. Por temporada ó por años la casa situada en el Cerro á la salida de la calle del Tulipan, tiene cinco cuartos, uno de ellos alto, buen patio y buena cochera para 3 ó mas carruages, es de mampostería y tejas y se alquila en bastante proporcion. La llave está en la carpintería calle del Tul pan 6 impondrán en la de las Lagunas n. 60. 4-11

UN ENTRESUELO muy ventilado, compuesto de una saleta y tres cuartos con suelo de mármol, con llave de agua, ventanas á la calle, asistencia y buena mesa, en familia privada, á un matrimonio, ó dos ó mas caballeros. Calle del Teniente-Rey n. 34 en los altos. Se habla el inglés. 4-11

DOS CASAS, una en el callejon de la Artífeira n. 2, con 6 cuartos, sala y comedor, entrada de carruage y de mas servidumbre, y la otra en el de Bayona, n. 11, con 4 cuartos, sala, comedor, paja de agua, entrada de carruage y demas comodidades. En la calle de los Oficios n. 34 impondrán. 4-10

UNOS ALTOS muy frescos: calle del Inquisidor n. 30, esquina á la del Sol. 4-10

LA CASA Nº 22 de la calle de S. José. En la calzada de S. Lázaro n. 244, entre Campanario Viejo y Perseverancia, impondrán. 8-10

EN LA CALLE DEL AGUILA NUM. 19, un carruage particular para los baños del mar, y en la misma se compran cajas de azúcar vacías á peseta sencilla todas las que se presenten: de seis de la mañana á seis de la tarde. 4-10

LA CASA Nº 3 calle Cerrada del Paseo, entre Salud y Dragones, acabada de reedificar, con hermoso zaguan, dos cuartos bajos y un hermoso salon alto, caballeriza para 4 bestias, pluma de agua y una azotea: en el módico precio de 4 onzas españolas. Darán razon en la calle del Rayo n. 36, entre Dragones y Salud. 4-10

UNA HERMOSA SALA, propia para una oficina, y además varias habitaciones interiores: calle de la Amargura n. 65, entre Habana y Compostela. Tambien se solicita en la misma casa un jóven de 18 á 24 años para el cuidado de una caballeriza. 6-12

PARA LA PROXIMA temporada una casa en el pueblo del Calabazal, calle del Vínculo, muy cómoda y ventilada: calle del Blanco n. 10. 10-7

PARA temporada ó por meses, la muy deseada casa campestre, situada en lo mas temporal de Jesus del Monte, y además de ser de mampostería y teja ofrece una desahogada colocacion para una larga familia: tiene al pié un ojo de agua rica y abundante la que acompañada con la buena temperatura, ha servido de salud á cuantos han ido. Informarán á la otra puerta, casa conocida de Tacon, punto de la Víbora. 8-7

UNA MAGNIFICA CASA en uno de los mejores puntos de la calzada del Cerro, propia para una dilatada familia pues tiene todas las comodidades apetecibles y además un escelente baño, y anecsos 5 solares con multitud de árboles frutales y terreno para siembras de maloja ó legumbres: calle Nueva del Cristo n. 7, entre Teniente Rey y Ricla. 10-4

CUARTOS altos en la casa de baños calle de la Lamparilla n. 4. En la misma se solicitan dos buenas lavanderas para acomodar. 15-4

UN QUITRIN particular con una hermosa pareja para paseo, bautismos &c. y para los baños del mar, con un caballo ó con pareja. Compostela 172 esquina á la del Empedrado. 15-1

SE ARRIENDA una ciudadela bien situada, con diez y seis posesiones de mampostería, en buen estado de produccion y con ventajas de aumento: calle de la Reina núm. 122 impondrán. 4-11

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA MULATA buena cocinera, ó para criada de mano por ser bien inteligente en los dos oficios, formal y de buenas costumbres. Calle de la Lamparilla n. 54 impondrán. 4-13

CUATRO negros carpinteros y otros 4 albañiles. Calle de O-Reilly n. 42. 4-13

UNA NEGRA jóven, de buena y abundante leche, 3 meses de parida, muy amable y cariñosa con los niños, en 2 onzas de oro. Calle de la Lealtad n. 94. 4-12

UN famoso calesero de 22 años, y responde su dueño de su fidelidad. Calle de Villegas n. 12, de ocho á dos de la tarde darán razon. 4-12

UNA buena cocinera: calzada del Monte n. 27 informarán. 4-12

UNA CRIADA costurera, para servir á la mano y coser es buena y fiel: darán razon en la calle de S. Rafael, esquina á la de Manrique n. 62. 4-12

UN escelente cocinero: calle de Luz n. 48 darán razon. 4-12

UN NEGRITO criollo de 11 años en 8$ al mes: calle de Colon n. 35 impondrán. 4-12

UN NEGRITO de 10 años propio para paje y criado de mano, y en la misma se venden 100 acciones del camino de hierro de Trinidad y 16 de la 2ª emision del de Cienfuegos á Villa-Clara: las acciones son de 200$ cada una. Calle de Paula n. 77. 4-12

UNA NEGRA buena costurera y muy fina criada de mano; otra cocinera y lavandera, y se solicita quien quiera hacerse cargo de un negrito de meses, segun convenio que se tenga. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-12

UNA MORENA mas que regular cocinera, lavandera y servicial de mano, pero con la condicion de no salir á la calle, en 8$ al mes. Calle de Paula n. 25. 4-10

UNA NEGRA criandera, sin cría, con buena y abundante leche, acostumbrada al manejo de niños por haber criado otras veces. Industria 124. 4-10

EN LA CALLE DE NEPTUNO Nº 176, una escelente y sana criandera, en 2½ mensuales, y se responde á sana y humilde por haber criado otros niños anteriormente. 4-10

UN MULATO escelente calesero é inmejorable criado, sin ningun vicio, humilde y de toda confianza: calle de la Zanja núm. 60 frente á Dragones. 4-10

UNA COSTURERA Y CORTADORA sabe vestir y peinar señoras; dos criandera una cocinera y una lavandera; calle de San Ignacio núm. 86. 4-10

UNA NEGRA para criandera, jóven, de nacion, no tiene tacha ni vicio alguno. La persona que desee adquirirla para su servicio puede pasar á la calle de la Estrella n. 30 donde se halla, y para tratar de su alquiler en la calle de la Maloja n. 1, tienda de ropa de Tomás. 4-10

UNA NEGRA á media ó entera leche que reune todas las circunstancias apetecibles, cuales son: juventud, sanidad, dos meses de parida, cariñosa, humilde, de buena conducta, y por último se responde. Chacon 42. 4-11

UNA MULATA de 13 años propia para servir á la mano ó ayudar á coser: calle de la Lealtad n. 25. 3-11

UNA escelente negra criandera con abundante leche y de primer parto: calle de la Cuna, tienda de ropa La Deseada, darán razon. 4-11

TRES CRIADAS, una escelente lavandera y planchadora, otra escelente cocinera, y una buena criada de mano, muy ágil y humilde: calle del Empedrado núm. 57. 4-11

UNA NEGRA buena cocinera de un ordinario, con la condicion de pernoctar en su casa, respondiendo de su conducta el dueño, en 9$ mensuales, y otra con principios de costura, propia para la mano y cuidar algun niño, con la prohibicion de salir á la calle, en 10$: calle de la Estrella n. 44 impondrán. 4-12

PERDIDAS.

Se ha estraviado una letra de cambio del valor de 340$, girada desde Cuba por los señores P. Carbonelli y Cp. á cargo de los Sres. Puig y Virella de este comercio. Si que la encuentre podrá verse con su dueño en el hotel de San Cárlos, y tendrá una gratificacion. 10-10

Se ha estraviado de la casa, calle de Aguiar esquina á la Lamparilla n. 72, un gato grande, todo blanco, y muy manso. Tenia en el pescuezo, una cinta blanca de liadillo, con seis cascabeles; aquel que lo entregue en dicha casa, será gratificado. 4-10

De la casa núm. 23 calle de Aguiar esquina á la del Obispo, ha desaparecido una perra cachorrita de casta brava, muy cabezona y patona, color de majagua; al que la entregue en dicha casa se gratificará sin mas averiguacion. 3-12

Se ha estraviado desde Cienfuegos á Sta. Cruz, un baul forrado de cuero negro, como de una vara de largo, amarrado con un cordel de enlaces pasando las dos asas, con un arco de la esquina suspendido y rotulado R H, Batabanó. La persona que lo entregase á su dueño en Manzanillo, casa los Sres Mañé y Cp; en Batabanó, casa D. Nicolás Rodriguez, ó en la Habana, calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor será gratificada. 8-13

La persona que haya encontrado una caja que contiene peines, cepillos, pomadas y otros útiles pertenecientes al tocador de señora, se le suplica se sirva entregarla en la calle de O Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118, se gratificará con un escudo. 4-13

Se gratificará generosamente al que proporcione en venta una negra criolla de 400 á 500, que sea buena lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, que no pase de 30 años de edad y se avenga á servir una corta familia que cuenta con otra criada ya con principios de todo. Calle de S. Miguel n. 119 darán razon. 4-13

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido el dia ... del corriente, el negro José Yuk, como de 17 á 18 años, de estatura regular, delgado, vestido con camisa de listado rosado y pantalon con listas azules; al que lo entregue se le gratificará y se hará cargo de los perjuicios al que lo abrigue: en la calle de Sta Teresa n. 18. 6-13

Se ha fugado de la encrucijada de San Antonio de los Baños, el dia 8 de mayo, una negra llamada Luisa, alta, le faltan dos dientes de arriba, le han dado las viruelas pero se le conocen muy poco, lleva su hija como de 4 meses, color achinado: el que la entregare se gratificará, si está en la Habana pueden dirigirla en la calle de la Muralla n. 46, y si no se puede entregar de donde se ha fugado. 3-13

Ha fugado de la casa calle de S. Nicolás n. 91, el asiático Antonio, entiende tambien por Juan, de estatura alto, como de 25 años, cara redonda, ojos hundidos, algo pronunciados los dientes de la encía superior, salió vestido con camisa y pantalon de color azul y sombrero de paja. Se gratificará al que lo entregue ó de razon del que lo abrigue. 4-13

Falta desde el domingo 8 del corriente el asiático Juan que fué contramayoral del ferrocarril del Oeste, su patron D. Severo Portas, de estatura alta, 26 años de edad, de fisonomía simpática, humilde y de buenas maneras, vestido al uso de este país, queriendo de trabajar al sol; siempre trabajó en Jesus del Monte barrio de Concha y almacenes de hacendados. Al que proporcione prenderlo se le pagará la captura y se hará responsable el que lo abrigue, á daños y perjuicios, calle del Aguila 177 esquina á la Estrella, peletería vise su patrono. 6-11

Ha fugado de la valla de gallos, desde el dia 29 de marzo, el mulato Ricardo, zapatero de muger y de hombre, es de estatura regular, delgado, ojos verdes, usa barba y tiene picado en los brazos con tinta de china azul un corazon y un crucifijo de Belen y la Merced. Se suplica á los dueños de zapatería que lo retengan en caso de que vaya á pedir trabajo, y dar aviso en la misma valla ó en la calle de la Salud n. 51, donde se gratificará generosamente al que lo entregare ó diere noticia de su paradero. 8-7

Desde el 27 del pasado faltan de la casa de su patrono, calle de O-Reilly n. 3, los colonos asiáticos pertenecientes á la misma, llamado el uno Lenjong y el otro Longakac, ámbos naturales de Macao, teniendo este último una señal de 7 cueros en la mano derecha, andan juntos, y la persona que entregue ó de razon de su paradero será generosamente gratificada. 8-5

Falta desde el 26 de noviembre próximo pasado el negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, bastante negro su color, con una llaga en una pierna, la que se le nota bastante hinchada parando la atencion, viste regularmente desaliño se gratificará con 5 onzas al que lo entregue en la calzada del Monte n. 125, ó de razon cierta de su paradero. 30-5My

Falta desde el 12 del actual el negro Florencio, criollo, como de veinte y cinco años, estatura algo menos de regular, piernas torcidas, hacia dentro, como patizambo, color cenizo, le faltan muchas muelas y dientes, ojos amortiguados, de oficio panadero y hornero, hace algun tiempo que vende dulce de panadería en una canastilla de mimbre la persona que lo entregue en la calle de Jesus María n. 10 será gratificada con tres onzas de oro, y el que lo abrigue á daños y perjuicios á que hubiere lugar. 15-28a

Ha fugado el mulato Jacobo, de oficio tabaquero estatura alta, de 24 á 26 años de edad, delgado, lampiño, trabajaba á jornal, lleva licencia del último trimestre sellada en la celaduría de Colon, firmada por su amo D. José Fernandez: al que lo presente en la casa de S. Miguel n. 46 se le gratificará con dos onzas de oro. 6-10

Ha fugado desde el 11 de febrero la negra Cándida Candelaria como de 19 años, alta, delgada, de color achinado, le faltan los dientes de la encía superior y habla como si tuviese fluccion, fuma cigarros y se emplea en lavar y cuidar enfermos. Se gratificará con 3 onzas de oro ademas de la captura al que la entregue ó de noticia cierta de su paradero; calle de Aguiar n. 85 vive su dueño. 4-10

Falta desde el dia 27 de abril de la casa de su amo el mulato José María Guerra, de 25 años, estatura regular, barba escasa y de oficio calesero; la persona que lo entregue en la calzada del Monte n. 61 será gratificada. 8-12

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una casa calle de Jesus Peregrino en Pueblo Nuevo, núm. 38 acabada de fabricar, que produce 82$ mensuales, de alto y bajo. Darán razon calle de San Juan n. 57. 6-7

La casa núm. 3 de la calle cerrada de Sta. Clara. De su ajuste tratarán en la del Baratillo n. 8, ó en la de la Amargura n. 90. 30-5my.

Una casa en Guanabacoa calle de Luz esquina á la de Vénus, de madera nueva, con portal, sala, 3 cuartos y cocina, con capacidad para otro cuarto ó una cochera, pozo y demas servidumbre, en terreno propio. Un terreno en la calle de la Maloja n. 174 con 19 varas de frente, 43 de fondo y 16 al frente del fondo. Calle de Gervasio n. 179 entre Reina y Estrella desde las 6 de la mañana hasta las 1 de la tarde informarán. 4-10

Una estancia inmediata á esta ciudad, de superiores terrenos, con aguadas fértiles y corrientes, muchas siembras, árboles frutales, sus fábricas, animales y su dotacion de 12 negros, ó sin ellos. Compostela 73 impondrán. 8-10

Un potrero de 42 caballerías de tierra todas de labor y cercadas de piña, sus fábricas de mampostería y tejas con 14 negros, 2 negras y 24 asiáticos, todos de primera; con dotacion de bueyes, carneros, cochinos y bestias se enagena á tasacion rebajando la cuarta parte de su valor, ó se admite un socio para fomentar un ingenio teniendo 2 caballerías de caña de dos meses: de los demás pormenores informarán en la calle de Cuba n. 49. 4-10

Una casa en la calle del rayo n. 103, frente á la iglesia de S. Nicolás, de mampostería y teja, con alto y balcon á la calle. En la de Acosta n. 81 darán razon. 4-10

Una casa de tabla y teja, situada en la calle de Sierra núm. 10, frente á la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar. 6 se cambia por otra que se hallemal próxima á la ciudad, para cuadra de las dos casas darán razon en la calle del Prado n. 59 esquina á la del Trocadero. 4-10

Una casa de mampostería, teja y azotea, con sala, comedor, 4 cuartos, pozo y demas servicio, en la calle Real de Jesus María n. 74. Darán razon en la de San Nicolás n. 32. 4-10

Por ausentarse su dueño se venden cuatro casas en el barrio de Colon, una junto á la iglesia de Monserrate, de zaguan, de alto y azotea, capaz para una numerosa familia. Otra en la calle de la Amistad entre la de Cristina y San José, de zaguan, dos ventanas y demas menesteres. Dos mas chicas, de mampostería y azotea, fabricadas á la moderna, su valor de 6000$ libres de todo gravámen. Otra en el barrio de la Salud, junto á la iglesia, de azotea y 3 cuartos y demas comodidades, su valor 5000$: impondrán de todos los pormenores en la calle de la Industria n. 16. 4-10

Un potrero de cerca de 7 caballerías de tierra, cercado de piña, piñon y piedra, con su casa de vivienda, tabla y colgadizos de teja, terrenos de casi virgenes, pues hace 20 años no se labran, situado en la jurisdiccion de Santiago, partido de Wajay. En la calle de Cuba n. 104 darán razon. 4-11

Por ausentarse su dueño para su país, se vende la mueblería y carpintería en general, La gran Venecia, en la calzada del Monte n. 239. En la misma se vende un gran caballo moro empedrado, de 7 cuartas de alzada, con grandes arreos de plata: en dicha mueblería impondrán. 4-13

Un almacen de mampostería y teja, de alto y bajo, situado en el litoral del pueblo de Regla, que hace esquina á la calle de Sta. Ana y frente á la bahía, con frente al carenero de D. Juan Lluriá, propio para cualquier clase de establecimiento por su buena situacion. Darán razon en el taller de maderas contiguo al muelle de la primera Compañía de Vapores. 4-13

Ocho solares entre Buenos Aires y la calzada de Jesus del Monte: calle de Paula n. 26 esquina á la del Egido impondrán. 4-13

Una ciudadela de mampostería, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon: informando de los demas pormenores en la calle de la Lealtad núm. 7. 4-13

Un solar compuesto de 30 varas de frente y 40 de fondo, cercado á todo costo, en la villa de Guanabacoa, calle de la Asuncion, en direccion á la loma del Hermitaño. Habana 35 informarán. 3-11

Buen negocio. Se vende un solar de 7½ varas de frente y 32 de fondo, con frente á dos calles, en el ínfimo precio de 300$ por ausentarse su dueño, advirtiendo que es terreno libre de gravámen. O-Reilly 110 impondrán. 4-13

Una posesion de vega de 3 caballerías y 85 cordeles planos de tierra, con sus correspondientes fábricas, sita en el partido de Pinar del Rio, á un cuarto de legua de dicho pueblo, punto que llaman Galiano. Es propia para el cultivo del tabaco cuya rama produce de superior calidad, y por uno de sus estremos pasa el trazado del ferrocarril de la Coloma: tratarán de su ajuste en Pinar del Rio el Sr. D. Estéban Esquivel ó los Sres. Herrera y Velez, y en esta D. Luciano O. Barbon calle de San Ignacio núm. 79. 60-7 mvo.

Por enfermedad de su dueño, se vende, acabado de poner todo nuevo, el café y nevería frente al muelle de vapores del camino de hierro de Guanabacoa, nombrado el Imán de Costa: en el mismo impondrán. 10-6

En la isla de la Palma, una de las Canarias, se venden unos bienes con el nombre de un décimo del ingenio que fué de azúcar en Tasacorte, que tiene de 28 á 30 fanegadas de tierra de regadío y de 30 á 40 de secano. Mas dos suertes de otro décimo en Argual, compuesto de cuatro fanegadas y de 2 fanegas ambas de regadío. En la Habana, darán razon don José de Cubas, calle de Mercaderes n. 19, librería de Wilson y Cubas; en Tenerife, el Dr. D. José Trujillo, y en la isla de la Palma, el Sr. Bdo. D. Manuel Diaz. 15-3mv

La casa núm. 46 calle de Jesus María, intramuros, sin intervencion de tercero. Darán razon en la calle de S. Rafael n. 52 de siete á diez de la mañana. 3-11

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones se servirán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 66. 12F

Una estancia de una caballería de tierra, á 4 leguas de la capital con casa de vivienda de mampostería, pozo, cercada de piña, con varias divisiones, con animales ó sin ellos. Calle del Cármen n. 2. 15-3

Juntas ó separadamente siete casas situadas en la villa de Guanabacoa, á saber: calle Real número 61 y Corral Falso n. 59, 61, 75, 77, 79 y 81, todas de mampostería y tejas, libres de gravámen. Los que quisieren hacer proposiciones se servirán remitirlas en pliego cerrado al estudio del Dr. don Francisco Fesser, calle de Acosta n. 20, antes del 12 de junio próximo, en cuyo dia á las 12 del se abrirán admitiéndose pujas y rivales por espacio de 15 minutos. Se advierte que no se tomará en cuenta proposicion alguna que no sea de todo el precio al contado, que los derechos reales y todos los gastos de escritura serán de cuenta de los compradores, y que por convenio de los actuales dueños con don Jacinto Batista Caballo, cuarenta de estos, no podrá reclamarse en lo sucesivo nada por razon de arrimos cuando se fabrique en los solares contiguos que pertenecieron al mencionado don Jesuino: los que deseen enterarse de mas pormenores podrán hacerlo en el estudio de dicho Sr. Fesser. 30-28ab

Una casa en Marianao calle Real, con 3 solares contiguos, una casa a distante del teatro, con todas las comodidades que puedan apetecer una familia: impondrán en la calle de la Amargura n. 5 sombrerería El Rayo. 4-10

A los peleteros Por no poderla asistir su dueño á causa de la falta de salud, se vende la peletería nombrada Los Jovellanos, calle de las Virtudes n. 123. En la misma impondrán de 6 á 10 de la mañana y desde las 3 de la tarde á las 10 de la noche, advirtiéndose que está en una entrada de 15 ó 16 años, y se alquila tambien una casa para cualquier clase de establecimiento. 4-10

Un terreno como de 1380 varas planas, situado en el puente de Cristina, dando el frente á la calzada de Vives y el fondo á la calle de la Gloria, es propósito para colocar una gran carpintería, herrería &a. ó bien para construir casas pequeñas por dar á dos calles. Impondrán en la calle de la Amargura n. 77. 8-12

La Cantina frente los vapores de Matanzas: en la misma darán razon. 11-12

Un potrero con aguadas fértiles, monte, cerca de un paradero del ferro carril de la Habana y dotacion de esclavos. Calzada del Luyanó núm. 12 impondrán. 10-12

Dos casas de tabla y teja en la calle del Maney núms. 116 y 118, y nº 2 de la calle de Morales, y 3 de mampostería y azotea en la calle Real números 170, 174 y 176, en la bodega La Luna Cubana, en Regla, impondrán. 4-12

Un cafetal demolido á menos de cuatro leguas de esta ciudad, y media legua cerca de la calzada: tiene fábricas, muy cómodas, una vaquería de 19 vacas, infinidad de árboles frutales, mas de dos mil naranjos de china paridores, sobre tres mil cedros, bueyes, arrias y crias de todas clases. La finca está en la mayor parte cercada y dividida de piedra. Tambien se cambia por casas ó negros. Calle de Jesus María, intramuros, núm. 3. 4-12

DE ESCLAVOS.

Un mulato, jóven y de buena presencia, calesero de una y dos bestias, zacatero de señora y y muy fiel para el servicio de una casa: calle de San Nicolás número 31. 4-10

En 250$ cortado se vende un negro buen jornalero; tambien una negra de arrogante figura de 21 años, lavandera, planchadora, cocinera y muy humilde y racional, es criada que no está acostumbrada á salir á la calle: calle de San Nicolás número 47 entre Virtudes y Concordia. 4-10

Una negra de nacion gangá, regular lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y humilde, muy robusta y sana; pero no se responde por sus costumbres: calle de San Miguel número 12 impondrán. 4-10

En la calle de la Maloja número 70 se vende una negra de nacion, jóven, bien sea para el campo ó la ciudad, y la venta se hace sin reserva á redhibitoria. 4-10

Se venden dos pardas, madre é hija: la primera como de 24 años, escelente cocinera, lavandera, planchadora, muy inteligente en vestir y peinar señoras; cariñosa, sana y sin tacha; la segunda como de 5 años, muy linda y propia para jugar con niños: darán razon en la calle del Prado número 69: se alquila parte de la misma casa. 4-13

A peticion suya una negra de 16 años, criolla, muy bonita y de arrogantes presencia, sin vicios de ninguna especie, regular lavandera, aplanchadora y cocinera, general criada de mano, muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas: por su costo lugar á redhibitoria por espacio de un dia: calle de Suarez núm. 108 informarán. 4-13

En 1,500 pesos libres para el vendedor una negra jóven, de 21 años generalísima é inmejorable lavandera, costurera y criada de mano, se vende por querer ella salir, sin accion á redhibitoria en cuanti mismo: impondrán calle de la Obrapía número 97. 4-10

Un negro criollo, de 20 años de edad, general cocinero y criado de mano, de muy buena figura, fiel, humilde, sano y sin tachas, pues se vende por querer salir de la casa y se responde, por su ajuste: calle de San José núm. 37. 4-12

Una famosa negra y de arrogante presencia, criolla, como de 20 años de edad, con su hija de 14 meses, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, y propia para criandera por su abundante leche, se vende á uno del dia pero se casa y sin tachas: Calle de la Puerta Cerrada núm. 2 entre de Jesus María. 4-11

Una famosa negra de arrogante presencia, criolla, de 18 años de edad, buena costurera, general criada de mano, con principios de cocina y boba; y un negrito de 10 años, con principios de tabaquero y propio para cuanto quieran aplicarlo, no han conocido mas amo que el que los engendró, se venden ámbos los dos, se venden sanos y tachas: calle del Palomar n. 16, barrio de Jesus María. 4-13

Por no necesitarlo su dueño un negro de nacion buen jornalero y trabajador del campo, sano y humilde: calle de San Rafael n. 11, esquina á la del Rayo, de dos á seis de la tarde. 4-13

Una negra de nacion lavandera, planchadora y cocinera, como de 38 años, sana y sin tachas pero á uso del dia, en la cantidad de 950$ libres: calle de S. Isidro núm. 23. 3-11

Una negrita de 10 años, con muy regular cuerpo, fiel y sin tachas, se venden tambien una costurera de 19 años, y muy buena criada de mano; otra general lavandera, cocinera de regular lavandera y cocinera que va á gusto para el campo, en precio esta última de 1,178$. Calle de S. Isidro núm. 1. 4-11

Una negra de hermosa presencia, de 19 años, general criada de mano, cocinera y repostera, general costurera de señora y caballero, asistida en de enferma. Una criada de mano, en la cantidad de 1,400$ libres para el vendedor, y una mulata de 20 años impondrán en la costurera, muy humilde y de arrogante presencia. Calle de Compostela n. 123. 4-11

Una negra de nacion gangá, buena lavandera y planchadora; sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria, en la cantidad de 1,200 libres de todo gasto para el vendedor. Calle de Jesus María n. 12 darán razon. 4-10

Una negra lavandera y cocinera en 1,200$ libres. Calle del Teniente Rey n. 72. 4-10

Una negra de sobresaliente presencia, escelente lavandera, planchadora y cocinera; otra escelente cocinera y criada de mano, y dos negros de campo, todos jóvenes. Calle de Paula n. 4.

A pedimento suyo un negro criollo, de 24 años, panadero general y hornero, es en venta desde ... por su ajuste. Calle de Jesus María nº 15. 4-10

Una negra criolla, como de 17 años. Calle de la Picota n. 7. 4-10

Una negra de nacion; es jóven, escelente lavandera, regular cocinera y buena para todo servicio doméstico, muy callada, humilde y económica de todo, sana y sin tachas: se da en 1,500 libres para el vendedor, pero sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: en su ajuste se tratará: calle de Gervasio núm. 151, entre Salud y Reina. 4-11

Una negra buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas en el precio 800$, es una hija de 6 años en su ajuste y condiciones: tambien un hijo de 6 años y un bien par de caballos: calle de Neptuno n. 163. 4-11

Un negrito como de 14 ó 15 años muy fiel y robusto, propio para cualquiera cosa que quieran aplicarlo, pues sabe el manejo completo de una casa muy decente. Se vende por ausentarse su dueño para la Península. Calle del Inquisidor n. 74. 3-11

Un negro jóven y robusto, general en casa y se podrá ver en la calle de Oficios n. 31, y también una negrita de 10 á 12 años, el Ruy ajuste en la calle del Rosario n. 50, y la de 29 en la casa citada de las Cuadras. 3-11

Una negra de nacion lavandera y planchadora y regular cocinera ... del tren de la nueva empresa de ómnibus, segunda casa de baños de la derecha, calle de San Cristóbal. 3-11

Una negra de 18 años de buena presencia, costurera, lavandera y planchadora, muy fiel y de buenas cualidades: se da á prueba. En la calle de Paula n. 77. 4-10

Por ausentarse su dueño de esta á la América del Sur, con toda cinco esclavos, entre ellos una hembra como de 18 años, sana y sin tachas, tiene principios de costura, cocina, lavado y plancha lo que va á ser muy sirviente y humilde; otra de 14 años, muy sana y decente; y dos chinos que son, propio para vestir y un trabajo en el caso de dar juntos ó separados. Calle de los Oficios n. 82. Hotel San Cárlos. 4-10

Una negra de nacion, como de 20 años, general lavandera, planchadora y cocinera, buena criada de mano, asistidora de enfermos, ... sin tachas ... la casa, no se vende por el campo ni á ninguna de pecado, es sana y sin tachas ... Calle de la Picota núm. 21. 4-12

Una negrita muy bonita, como de 12 años, propia para el servicio de mano. Calle de la Maloja núm. ... 4-10

Para el campo ó la ciudad una negra de 22 años de arrogante presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas de ninguna clase. Calle Nueva del Cristo n. 8. 4-10

Dos criadas, una buena lavandera y planchadora, y cocinera, escelente servicial de mano, muy humilde y fiel, está dispuesta á ir al campo ó donde lo quiera. Estar, en 1,150$ libres para el vendedor. Otra de 1000 meses, con su cría baron, sana y abundante leche, esperimentado en el manejo de niños, de muy buen carácter, regular lavandera, planchadora y cocinera, criada de mano, en 1,000$ libres para el vendedor; ambas sanas y sin tachas, pero sin ser tendidas á redhibitoria. Industria núm. 21. 4-13

Una negra jóven, con 15 años de edad, muy servicial y cariñosa, muy ligera, humilde y sin tacha, regular lavandera, aplanchadora y cocinera, servicial de mano: Longar ilo n. 55. 4-10

Una general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, jóven, se vende ... sin accion á redhibitoria: Plaza Vieja, en los altos del almacen del Gallo. 4-10

Un negro general tabaquero de regular, y general calesero, á poco de caballos y sin tachas, sano y sin tachas; por su ajuste y á uso del dia sin responder, en Jesus del Monte, calle de Luyanó n. 17 junto á la esquina de Toyo, de seis á diez de la mañana y de tres á seis de la tarde. 8-5

Una negra criolla de 30 años, robusta y de buena presencia, general cocinera, lavandera y planchadora, fina criada de mano, no sale á la calle; sin lugar á redhibitoria por ser costumbre ... Calle del Empedrado n. 2, almacen de víveres, impondrán de su ajuste. 4-11

Una negra jóven, sana y sin tachas, general lavandera, escelente costurera y cortadora, buena dulcera y regular cocinera, si no servirá á la mano y cuidar niños, con su cría de 4 meses, sana y robusta por lo que también se propone en alquiler para criandera: calle de Ricla n. 56. 3-11

Tres criados; una buena lavandera y planchadora, general criada de mano y útil para todo el servicio doméstico y criado de mano por ser generoso se vende: 1 Escogido y leche ... estos su compra, con principios de costura, y buenos, todos jóvenes y robustos; calle de Chacon n. 11. 4-11

Un negro jóven, robusto y saludable, escelente calesero de una bestia, cocinero y criado de mano, fiel y humilde, apropósito por sus buenas prendas de servir, en 1,250$ libres ... cualquiera se hará para servir á ... de la calle ... se alquila una cochera con ... zaguan para victoria ó quitrin tambien se alquilan cocheras. Calle del S ... n. 17, entre Habana y Compostela. 4-11

Una lavandera y planchadora de color, libre y formal que sea ... casa quisiera, y tambien se alquila en una casa se ofrece de ... propia para ... de Cuba para un servicio que convenga á las ... Aguacate ... 4-11

Un negro jóven de 17 años, robusto, sano, de campo, se compra á cualquier hora del dia. 4-11

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera. En la misma se alquila una criandera á media leche con 2 meses de parida: calle del Trocadero núm. 55 impondrán. 4-11

Un escelente negro panadero y cocinero y general criado de mano, jóven, sano y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: impondrán en la calle de San Isidro ... 4-12

Un negro jóven, de bonita presencia, escelente costurera, escelente cualidades y general cocinero y repostero. En el café de Escobar y Dragones de J. Antonio Arensberg informará. 4-12

En 1400$ libres una negra general cocinera y lavandera, sin lugar á redhibitoria por querer ella salir Calle de la Amistad n. 87. 4-12

Una china de 16 años de muy buena presencia, regular costurera y lavandera, con principios de plancha y cocina, escelente criada de mano y muy cariñosa para con los niños por estar acostumbrada al cuidado de ellos, muy humilde y de ha conocido mas amo que el donde nació, se halla en la costumbre del dia. Calzada de S. Lázaro, esquina á la calle de Escobar, núm. 263. 3-12

Una negra jóven, excelente en cocina, lavandera y plancha, en 1,150$ libres para el vendedor. Aguiar n. 51. 4-12

Una negra de 24 años con su cria de 7 meses, buena lavandera y cocinera, escelente criada de mano, fiel y humilde, sana y sin tachas. Calle de la Lamparilla n. 37, entre Villegas y Bernaza. 4-12

Un negro jóven, robusto y de muy buena presencia, esjeneco y calesero de una bestia, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, por su ajuste: calle del Sol núm. 29, entre Compostela y Aguacate, impondrán. 4-12

Un negro jóven, general cocinero y buen calesero, criado de mano, sin tachas. Otro buen zapatero y calesero, criado de mano, de 16 años, con derechos á la de la Industria n. 164, entre las de Cristina y Zaria. 4-12

Una negra criolla, jóven, lavandera, costurera, humilde, sana y sin tachas, por su ajuste y sin redhibitoria: calle de los Oficios n. 25, frente la Alameda de Paula. 4-12

— 110 —

la escalera me dió en los ojos el resplandor de una luz que salia de la habitacion en la cual se oyera claramente el ruido de las espadas. Abrí la puerta de par en par y me encontré en médio de una escena tan ridícula como peligrosa.

En el centro de la habitacion habia una mesa llena de botellas y restos de un banquete: por el suelo se veian esparcidas diferentes prendas de mujer: dos señoras de aspecto equívoco permanecian fuertemente asidas á un hombre ricamente vestido, y que habiéndose afortunadamente parapetado detrás de un inmenso sillon, que habia sido derribado sin duda en la refriega, mantenia á raya á un hombre de aspecto feroz que no podia manejar la espada á su sabor porque con la mano izquierda se esforzaba en apartar el sillon que le servia de obstáculo. Cada vez que intentaba lograr su objeto su antagonista le dirigia terribles estocadas, y si no hubiera sido por lo que le embarazaban sus dos enemigas probablemente hubiese despachado, ó puesto fuera de combate al sitiador. El fortificado caballero, cuya espalda se apoyaba contra la ventana, era, supuse, la persona que habia implorado mi asistencia.

Al otro estremo del cuarto habia otro caballero que manejaba la espada con singular destreza; pero atacado por dos hombres vigorosos se veia obligado á emplearla para defenderse mas bien que para atacar. Con todo, el desórden del cuarto, las botellas rotas, el humo y los vapores que impregnaban la elevada temperatura de la habitacion, el

— 111 —

evidente libertinage de las dos mugeres, el incompleto trage de los caballeros y el aire feroz de los rufianes agresores dejaban claramente que era una de esas fiestas peligrosas en que se encontraban con frecuencia engolfados los imprudentes galanteadores de aquellos dias para ser entregados por pérfidas Dalilas en manos de filisteos que no contentos con robarles acostumbraban asesinarles despues para asegurarse del secreto.

Despues de echar una rápida ojeada sobre ese cuadro quedé tan satisfecho de mi apreciacion que no tuve la menor necesidad de recurrir á las esplicaciones. Antes que el primer bravo tuviese tiempo de volver en sí de la sorpresa que le causara mi presencia ya lo habia atravesado de parte á parte. Esto dejó tan aturdidos á los otros dos que haciéndose atrás pidieron cuartel.

—Cuartel ¡eh! esclamó el caballero mas distante, desasiéndose de las dos asombradas mujeres que le tenian cogido, y saltando por encima de su baluarte al centro del cuarto: cuartel ¡eh! *borrachones!* No: nos ha llegado ahora la vez, y por José de Arimatea que esta noche cenaréis con Pilatos.

Al decir esto el caballero cargó con tanta furia sobre su antagonista que despues de un corto combate este fué perdiendo terreno hasta que llegando á la puerta desapareció como un relámpago. El tercer rufian, único que quedaba en la habitacion, estaba muy lejos de creerse capaz de luchar con tres hombres: así es que cayendo de rodillas im-

— 114 —

—Sí, si place á Vuestra Alteza. Esta noche la he sacado por Felipe de Orleans y espero todavía en otra ocasion y por diferente causa volverla á desenvainar por el regente de Francia!

CAPITULO IX.

El príncipe.—Una audiencia.—Una embajada secreta.

El Regente guardó silencio por un momento, y despues con voz grave y alterada añadió:

—*Está bien, caballero!* Os doy las gracias por la distincion que habeis hecho. No seria malo, añadió, volviéndose á su amigo, que en adelante os dignaseis de vez en cuando hacer la misma distincion. Pero no es tiempo ahora, ni el sitio es tampoco apropósito para conversar. Salgamos, caballeros!

Dejando aquella casa nos encontramos en medio de la calle; seguimos andando muy de prisa y en silencio hasta que con su constitucional alegría el duque, recobrando su buen humor ordinario, dijo, soltando una carcajada:

—Vamos: seria una tontería que un hombre que ha estado meditando todo el dia para el bien públi-

— 115 —

co se avergonzase por dedicar una ó dos horas de la noche á sus diversiones privadas.—Una vez grave siempre grave! es la máxima del mundo.. ¿eh, Chatran?

El compañero saludó.

—Es un buen refran, señor, inventado sin duda para preservarnos del pecado de estar *siempre* grave!

—Já! Já! *Chatran, poseeis un gran talento para la moral!* esclamó el duque. podríais sacar una regla de buena conducta del *chiste* mas mordaz de Dubois. Perdonad, caballero; pero os he visto antes de ahora: sois el conde......

—Devereux, monseñor.

—Es verdad, es verdad! He oido hablar mucho de vos: sois íntimo amigo de lord Bolingbroke. Ojalá tuviera yo sesenta amigos como *él.*

—Monseñor tendria poco que hacer en su regencia si su deseo pudiera realizarse, dijo Chatran

—Tanto mejor, mientras que tenga que odiar poco y trabajar menos, felicidad que gracias á vos y á Dubois estoy probablemente lejos de disfrutar. Pero he aquí el coche!

Y el duque señaló un carruage sencillo arrinconado en la oscuridad, con el cual tropezamos de repente.

—Conde Devereux, dijo el festivo Regente, subireis con nosotros: mi deber esige que á esta hora se lucubra vea en su propia casa sano y salvo á un jóven de vuestra peligrosa edad!

Un negro criollo de 15 á 16 años de edad, buen calesero de una y dos bestias, muy fino, bonito y aseado para el servicio de mano, sano y sin tachas, por su ajuste: Obrapía 50 impondrán. 3-11

Un negro de 26 años, general zapatero de obra fina de Sra., criollo, coartado en 350$: calle de la Puerta Cerrada n. 4, barrio de Jesus María cuadra antes de llegar al Hospital militar bajando por la calle del Palomar. 4 11

Una arrogante negra de 20 años, lavandera, planchadora, cocinera y muy buena costurera, muy sana y robusta, en 1,200$ para el vendedor: calle de Crespo n. 17. 4-11

Un famoso mulatico de 11 á 12 años, muy activo, inteligente y dispuesto para todo, propio para page y para cuanto quieran enseñarle por su mucha disposicion: sabe todo el aseo y limpieza de una casa y produce hoy un peso diario despalillando tabaco, es sano y sin vicios; pero á uso del dia: calle de San Rafael n. 131.

Dos negras, una de 20 años, escelente costurera, cortadora y buena cocinera, en 1,200$. y la otra de 18 años, de arrogante presencia, regular lavandera y cocinera, en 1,100$ libres para el vendedor; y un precioso mulatico de 4 años muy gordito, propio para un regalo. Calle de Compostela n. 123. 4-12

Un negro jóven de 25 años, de nacion gangá, superior calesero de una, dos y tres bestias, buen cocinero no ha conocido otro amo que el que lo enajena, es sano y sin tachas, fiel, callado humilde y robusto, por no necesitarlo su dueño, pero á nada se responde por su costumbre del dia, se hallará desde las 10 de la mañana á las 6 de la tarde en la sombrerería La Minerva: calle de la Muralla esquina á la de Cuba número 38. 6-10

Una negra jóven buena lavandera, planchadora y cocinera, con principios de costura, sana y sin tachas, por su ajuste: calle de Compostela núm. 1, frente al Sto. Angel, impondrán. 3-11

Un negrito de 12 años, alquino: con equidad. Calle de la Reina número 122 impondrán. 4 11

Un negro general cocinero y otro buen calesero. Calle de la Obra pía n. 94. 6-10

Una negrita criolla de campo, de 10 á 12 años, sana, sin tachas y de muy buena presencia, en 1103$ libres para el vendedor. Campanario Viejo n. 10, última cuadra para el mar. 4-13

Una negra, á peticion de ella misma por lo cual á nada se responde: hace 7 años que sirve á la casa de donde sale, está asegurada, es mas que regular en ambos oficios como son el de cocinera, lavandera y planchadora, regular en su costura, pues hace hasta una muda de ropa para criado, muy ágil para el servicio de la mano, asistidora de enfermos: se da á prueba un par de dias, ó si se quiere abonarlo su jornal en caso de no tener efecto su venta, en la cantidad de 1,100$ libres de derechos. Darán razon en la calzada de Galeano n. 97, panadería. 4 13

Un precioso negrito criollo, de 7 años, de muy bonita presencia, muy sano, en 36 onzas. Calle del Aguacate n. 115, bodega 4-13

Una famosa y arrogante negra jóven, de 18 años, mas que regular lavandera, fina cria la de mano, muy fiel y humilde, muy cariñosa con los niños y aseada en todo, sana y sin tachas, por su ajuste, al uso del dia. Calle de los Sitios esquina al Campanario, bodega. O bien se alquila. 4-13

Una negra criandera á leche entera, cocinera general, de 20 años, de arrogante presencia, sana y sin tachas, y un negro tabaquero, de 26 años, que trabaja de millar, y un negrito de campo propio para el servicio de la mano. San Isidro número 12 6 13

Una negra jóven cocinera lavandera y planchadora y mas que principios de costura: darán razon en la calzada del Monte n. 8, peletería. 4-13

Una negrita de 12 años buena criada de mano y propia para cuidar niños; otra regular lavandera y buena criada de mano y un negrito de 7 años para entretener niños. Calle de la Habana n. 159. 4-13

Un negro congo de nacion, criado de mano. Calle de los Oficios n. 46, almacen de víveres darán razon. 4-13

Se vende una negra de nacion de 23 años, coartada en 300 pesos y 23 de derechos atrasados, se aviene á servir ó ganar jornal: es lavandera, planchadora y cocinera; tambien se venden dos mulaticas de 15 y 18 años escelentes criadas de mano, costureras, lavanderas, planchadoras y cocineras, sanas y sin tachas: se responde de todas y se dan en proporcion por arreglar un negocio. Calle de la Picota núm. 21 impondrán. 4-13

Dos caleseros de trio, cocineros, y uno zapatero de señoras, sanos y sin tachas; pero no se responde por ausentarse su dueño. Tambien se vende una negra lucumí bozalona, de campo y un escelente negro buen jornalero, juntos ó separados. Calle del Aguila núm. 39 entre Animas y Trocadero 4-13

DE ANIMALES.

Un caballo oscuro buen caminador de paso y marcha: en la calzada del Cerro n. 8?1 darán razon. 4-10

Una buena pareja de caballos dorados. Calle del Campanario Viejo n. 90. 4-10

En la calle de la Amargura núm. 81, un hermoso caballo americano y un carruage de dos ruedas. 8-6

Burros garañones. Se encuentran de venta dos de ellos muy arrogantes y propios para encastar. En la calle del Consulado, tren de caballos de los Sres. Zayas y Chomat. 8-6

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraíso situado en Madruga se han apotrerado sobre 400 yuntas de eitio y estancia á propósito á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán á un doblon menos del precio corriente dándose á prueba y permitiéndose escoger.—Dirigirse á D. Manuel de Jesus Dominguez en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en las oficinas del Banco Industrial Pocarío en esta capital. 8 6

Una hermosa mula buena caminadora, de paso y marcha. Calzada del Monte n. 125. 8 5

Mulos y mulas de venta de todas clases, se hallan constantemente en la calle de las Delicias entre Salud y Zanja. 30-5My

Una hermosa pareja de caballos americanos de color moro, nuevos y aclimatados, muy bien enseñados. En el Cerro, depósito de la Empresa unida de colonizacion, se podrán ver y ajustarse. 8 8

Para una persona de gusto, un hermoso caballo americano de 7 años. Calle de O Reilly n. 91. 5-11

Un magnífico caballo de silla, andaluz: en la calle de Aguiar n. 36, el portero dará razon. 4-11

Una hermosa yegua alazana de mas de 7 cuartas de alzada, sana y maestra de coche. En el establo de la calle del Consulado n. 130 impondrán. 8-11

Tres caballos y dos yeguas americanas, propios para tiro, y una pareja de caballos criollos dorados, de cerca de 7 cuartas, sanos y nuevos, sin resabios y maestros de volante. En Regla en el establo que hay á la salida del pueblo camino de Guanabacoa, mas arriba del tejar. 4-12

Una pareja de caballos moros recien llegados de Tierra Adentro, muy sanos y sin resabios de ninguna especie, por no necesitarlos su dueño: calle de Aguiar n. 100. 4-12

Un bonito caballo de color bayo, de hermosa crin y cola, de siete cuartas largas de alzada, criado en el mejor punto del interior, raza andaluza, escelente para carruage. Daran razon en la calzada de Belascoain núm. 67. 6-12

Una pareja de caballos americanos, jóvenes, sanos y sin ningun resabio, acostumbrados á trabajar solos y en pareja, de color dorados. Calle del Consulado núm. 130, establo de Zayas y Cª 10-12

Una hermosísima burra mora, de buena y abundante leche, con su cría, de 15 dias de parida, muy mansa y acostumbrada á que la ordeñen: en la calle de la Amargura n. 56. 4-12

Un hermoso caballo de 7 cuartas, buen volantero: calle Ancha del Prado n. 20 darán razon. 4-13

Una yegua propia para victoria, gayada de rosillo almacigada, ó se compra una que le haga pareja aunque sea caballo pero que sea tan esquisito como ella. Calzada de Belascoain n. 23. 4-13

Una famosa burra de abundante leche con su cría. Calle de O Reilly n. 84. 8-3

Un famoso caballo de superior marcha, de mas de 7 cuartas, sano y sin resabios, muy manso y de una arrogante estampa, por no necesitarlo su dueño. Calle de S. Isidro esquina á las Damas núm. 64 impondrán. 4-13

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

D. José Perez, dueño del almacen de muebles que se hallaba situado en la calle del Teniente-Rey n. 77 entre Habana y Aguiar, avisa á sus amigos y al público en general haber trasladado dicho establecimiento á la calle de la Muralla ó Ricla n. 61 esquina á la del Cristo, donde encontrarán constantemente un surtido de muebles tanto del país como del estrangero con una rebaja de un 25 por ciento. 34-20Ab

Instrumentos de Cirugía. Surtido el mas completo de esta capital, nuevas remesas de los fabricantes Charriere, Luer y Blanc, de París: Brinckerhoff, de New-York &: en la que los señores facultativos hallarán cuantos instrumentos deseen. Relacionados con los principales fabricantes nos encargamos de pedir cualquier instrumento particular que deseen los Sres. facultativos.

NOTA.—Los señores del interior que necesiten algun instrumento dirigirán sus pedidos á don Manuel Costas, farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. 30-14A

El Oriente. Con este título acaba de abrirse un hermoso y bien surtido almacen de muebles en la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla n. 45, en los bajos de la gran casa del Sr. de Toríces, siendo el primero en su clase, donde se espenderá con mucha equidad. 8-5

Almacen de muebles El Cristo. Surtido estraordinario, tanto nuevo como de relance, á precios de ganga, como sabe el público que se vende: tambien se realiza una gran factura de sillas y mecedores del Norte, pintados y de diferentes clases á precios de factura, y una hermosa carpeta para cuatro personas, propia para una casa de comercio. Calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente-Rey. Tambien se compra, cambian y alquilan toda clase de muebles. 15-3 Mayo.

Un hermoso armatoste de sombrerería, todo de cedro y esmeradamente hecho; es tambien adaptable para tienda de ropa, peletería ú otro giro análogo; se dará con plazo cómodo: de su ajuste y demas pormenores se tratará en la talabartería, calzada del Monte n. 47. 15-7

Por ausentarse una familia para la Península se venden todos los muebles de la casa, un quitrin con arreos de pareja, botas y libreas, un caballo moro, otros arreos de pareja casi nuevos para coche, un piano de cola de palo de rosa superior y de lujo por sus molduras. Tambien se alquila la casa con su jardin, está acabada de fabricar, de azotea, zaguan, 4 cuartos, sala y aposento de mármol, una accesoria para criados, caballeriza para caballos, hace esquina y da vista á la calzada por dos calles, punto alto de los mejores y mas ventilados del Cerro, calle de Pijirigua n. 13 frente al cuartel de la Guardia Civil; en la misma impondrán. 15 8

Almacen de pianos DE N. ESPEREZ Y HERMANO, calle del Obispo n. 65. En este establecimiento encontrarán constantemente nuestros favorecedores un gran surtido de pianos de Calzon ó Concierto, de la acreditada fábrica de Mr. Henri Herz, que obtuvo la gran Medalla de honor por superioridad sobre todos los pianos espuestos en la Esposicion Universal de París de 1855. Los pianos del Sr. Herz fueron calificados en primera línea por unanimidad de votos del Gran Jurado de dicha Esposicion.

En la Habana estos celebres pianos han tenido la mejor aceptacion y correspondido la construccion de la caja tabla armónica á su clima; la sencillez de su mecanismo hace la pulsasion de su teclado la mas agradable y de una duracion de muchos años conservando sus voces sonoras, sin el ruido de madera que tienen otros pianos al poco tiempo de uso, motivado por la complicacion de su mecanismo.

Tenemos igualmente un gran surtido de pianos de la fábrica de Mr. Jules Faivre, de París; estos pianos son de una construccion sumamente sólida por medio de dos planchas y cinco barras metálicas; aunque coloquen estos pianos en el lugar mas húmedo no se resiente su sólida construccion. En cuanto al mecanismo es por el mismo sistema que la montura y los ejes de la máquina son de metal. Este célebre fabricante obtuvo la gran medalla de oro de 1ª clase en la última Esposicion Universal de 1855.

Pianos de la fábrica de Gaveau construidos por un sistema nuestro que no les habrá iguales en otro establecimiento, segun contrato con dicho fabricante, garantizando todos los pianos que salgan de nuestro almacen.

Llamamos la atencion de nuestros amigos y del público en general, que en nuestro almacen no nos valemos de ningun artificio como con entarimados ó suelos de tabla para que los pianos produzcan mayor sonido del que verdaderamente tienen.

Todas las personas que gusten honrarnos con su confianza tanto de la capital como del interior de la Isla serán servidos como lo tenemos acreditado. N. Esperez y Hermano, únicos agentes de Herz, Faivre y Gaveau, calle del Obispo n. 85. 30-6my

Un ianino de poco uso, de palo de rosa calado, 6½ octavas, plancha metálica, fuerte y de muy buenas voces: calle del Sol n. 94. 4-10

Un piano de mesa, de uso, propio para aprender, en 4 onzas, en buen estado y escelentes voces, se da en este precio por irse su dueño para la Península. Industria n. 16. 4-10

Un magnífico piano de palo de rosa y magníficas voces, de la fábrica de Boisselot y Cª: tiene muy poco uso y se dará en proporcion. Calle del Obispo n. 37. 6-10

Un piano francés de 7 octavas, escelentes voces con plancha metálica y barras, costó 30 onzas y se da en 16. Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, jóven, sana y sin tachas en 90 onzas libres para el vendedor sin rebaja. Calle de San Miguel n. 157 esquina á la calzada de Belascoain, de siete á diez por la mañana y de tres á siete por la tarde. 4-10

Por ausentarse su dueño se vende una cómoda y tocador de palisandro, un escaparate y dos mecedores de caoba, en buen estado que parece no haber salido de la fábrica: impondrán en la tienda de ropas La Bolsa, calle de Cuba número 116, esquina á la de la Lamparilla. 10-4

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hopkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que nó, pueden igualmente ejecutar por medio de una manivela, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ocho recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana n. 185, entre Obispo y Obra-pía.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA. Debiendo partir dentro poco para Europa una persona de la casa, se manifiesta al público que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes existencias por cuyo motivo se enagenan á precios de realizacion. 30-16Ab.

Un sofá con espaldar y asiento de muelles forrado de damasco de cerda, 12 sillas del mismo juego con asientos de idem, una mesa de sala con piedra, una íd. de tresillo, todo de caoba en buen estado: tambien una máquina de coser, en proporcion. Calle Nueva del Cristo n. 15½. 4-12

Un escritorio de cedro, grande, frente á los vapores de Matanzas. 10-12

Ganga. en la mueblería La Constanza, calzada de Galeano esquina á las Animas, por tener que desocupar la casa, se realizan las ecsigencias á precios fabulosos. 4-13

Los muebles de una casa, de caoba y casi nuevos, así como los demas enseres y avíos interiores: calle de la Zanja núm. 11 esquina á la de S. Nicolás impondrán. 4-13

Un piano de mesa propio para estudiar y un elegante pianino de poco uso, muy sólido y de magnífica voz, y un buen violin. Calle de las Animas núm. 40. 4-13

Un magnífico pianino de Gaveau fabricado espresamente para Edelmann y Cª por no necesitarlo su dueño. Calle de la Habana núm. 129. 3-13

Por ausentarse su dueño, un piano de pierna de calzon: se dará muy barato. Calle de Paula n. 53. 3-13

Todos los muebles y objetos que ecsisten en la casa nº 27 de la calle de los Oficios esquina á la de la Merced, de doce á tres de la tarde, en la misma. 4-13

Ganga. En 15 onzas de oro se da un hermoso piano de pierna de calzon, de palo de rosa, con barras y plancha metálica, de la acreditada fábrica de Collar y Collar de Lóndres, de escelentes voces y de poco uso. Calle de Manrique entre Zanja y S. José n. 69. 6-13

Ganga. Por diez onzas de oro unos arreos de pareja bien guarnecidos de plata, muy elegantes. Botas, cabezadas &c. todo nuevo. Impondrán calle de la Reina n. 115 á todas horas. 3-13

Un piano de escaparate, propio para aprender: calle de la Habana núm. 16?, entre Obrapía y Lamparilla. 6-10

Un piano de medio uso, propio para aprender: en la calle del Empedrado núm. 1. 5-11

DE MAQUINARIA.

Sres. hacendados. Se les participa que en la Louisiana se ha planteado un sistema de calderas que producen mucho mas vapor que las conocidas hasta hoy y que gozan de gran reputacion, y una fornalla que quema el bagazo sin secarlo, el cual sale del trapiche, y con este sistema de pailas hay un tren que anda por el vapor producido por las mismas calderas que basta para él y el trapiche. Este sistema está acompañado de un molino de moler caña, si se necesita. Los que fomenten un ingenio pueden sentar el completo del sistema; los que no, pueden agregar las calderas y el tren al trapiche que tiene, ó bien solo las calderas para quemar el bagazo húmedo. El inventor, que por este tiene un privilegio se propone espenderlo para los ingenios de Cuba. Las láminas de este aparato pueden ecsaminarse en el escritorio de don Santiago de Labatut calle de Tacon n. 89, solo encargado de este negocio.

En el mismo escritorio hay muchas otras láminas de diferentes aparatos que comprenden toda clase de maquinaria para ingenios. Maquinaria á la vista y principalmente un verdadero molino de moler maiz todo de un mérito y un trabajo particular. Tornos para tornear las mazas sin desarmar el trapiche. Hay tambien un crecido surtido de maquinaria para imprentas y litografías. Puentes de hierro dulce muy baratos para tren de ferro-carriles ó cualquiera otra aplicacion, como tiene algunos puestos en varios trenes de los ferro-carriles de Cuba y algunas fincas. 4-12

Una máquina de Fawcett. Preston & Cª de fuerza de 40 caballos ingleses, conductor de caña y de bagazo y piezas de respeto: Se asienta y garantiza la fábrica. Sobre su ajuste impondrán en la ferretería de los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91. 8-12

Un aparato Derosne con su vaso de seguridad y máquina de bombas neumáticas. Calle de Mercaderes n. 96. 6-8

Fundicion de West-point: Don CLAUDIO WADEWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y demas obras de su reconocido crédito como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de válvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó á la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba desacar Real privilegio. Tambien se agente para la venta de los indicadores de Stanles y Aitken: Oficios n. 79. 33 1 My

El mas ventajoso invento de la época para la isla de Cuba.—Polifiltros y separadores de Jamnet y Bernoudy, que reunen á la propiedad de limpiarse y regularse por sí mismos para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas, la de impedir las incrustaciones en las calderas de vapor: nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor, y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorios.

El especial objeto de este aparato es proveer de líquido á las calderas de vapor de cualquiera clase que sean, que se empleen con un fin mecánico ó industrial; pero sobre todo para las que se usan en los ingenios de la isla de Cuba, donde, como se sabe muy bien, las aguas están impregnadas de sustancias calizas, que producen una incrustacion que se adhiere con gran tenacidad al interior de las calderas y ocasiona entorpecimientos y demoras en el tiempo de la molienda.

Llamamos vivamente la atencion de todos los dueños de ingenios y de maquinistas hácia el hecho de que las sustancias calizas contenidas en el agua se posan y adhieren firmemente al interior de las calderas de vapor, presentando siempre un serio obstáculo á la formacion del vapor, causando muy amenudo el deterioro de las calderas, y aun á veces esplosiones.

Estas sustancias, el carbonato y sulfato de cal, se hallan en el agua en estado de solucion; pero cuando esta entra en ebullicion, ellas, especialmente el carbonato y el sulfato, se precipitan, el gas ácido carbónico es espelido, y siendo la cal insoluble en el agua caliente, se precipita sobre las caras interiores de la caldera formando una costra que es muy difícil remover. Como esta incrustacion, formada de cal y otras materias estrañas, no es un conductor del calórico, impide seriamente la trasmision del calor que se requiere para generar vapor, y como entonces se emplea mayor grado de calor, las calderas se hallan en peligro de deteriorarse, y se incurre en mas gasto de combustible sin obtener el resultado apetecido.

VENTAJAS DEL APARATO.

1º Proporciona abundante cantidad de agua libre de toda sustancia terrosa ó silícea, especialmente de las calizas, que es justamente lo que se requiere para proveer las calderas de vapor.

2º Como el aparato depura el agua de esta materia estraña impide que se formen incrustaciones en el interior de la caldera.

3º Disminuye mucho el gasto que ocasiona el combustible, calentando el agua antes que pase á la caldera por medio del vapor sobrante, cuyo calor, perdido de otro modo, se aprovecha así.

4º Evita la necesidad de suspender los trabajos para limpiar la caldera.

5º Ahorra el trabajo y el tiempo que de otro modo se emplearían en la mencionada limpieza de las calderas.

6º Impide la inutilizacion de la caldera, motivada principalmente por el calor á que de otro modo tiene que estar sometida, ahorrando así un capital bastante considerable.

7º Con el uso de este aparato se produce pues el vapor con mas facilidad y menos costo, y con mayor aumento de fuerza; y es un hecho sobre el cual llamamos la atencion muy particularmente que con este aparato, puede funcionar una máquina con toda su fuerza con una presion de 20 libras en pulgada cuadrada menos de la que generalmente se requiere.

8º El mencionado aparato no ocupa mucho espacio, ni está espuesto á descomposiciones, limpiándose y regulándose por sí mismo, y solo requiere que se atienda á él una vez cada 24 horas, y aun esto por solo media hora. Dicho servicio puede desempeñarse por cualquiera persona sin necesidad de detener el funcionamiento del aparato.

La construccion es muy sólida y fuerte, y se compone de madera, hierro forjado y fundido, bronce y planchas de hierro.

Una de estas máquinas está hoy trabajando con buen éxito en la Sierra de S. Lázaro frente al Torreon. Invitamos al público en general y especialmente á los señores hacendados y maquinistas para que pasen á dicho establecimiento y puedan ecsaminar sus operaciones.

Al mismo tiempo hacemos presente que estamos preparados para recibir órdenes respecto al aparato arriba esplicado y los señores que tengan la bondad de dirigirnoslas podrán contar con ella en la oportunidad necesaria para utilizarlos desde el principio de la próxima zafra.

Las ventajas de este aparato son tan grandes que compensan con usura los costos de su adquisicion pues no solo proporciona todas las economías arriba espresadas sino que hace mayor la duracion de las calderas, y aleja los riesgos de esplosion: en una palabra no solo es útil sino necesario y creemos que será adoptado por todo el que conozca sus verdaderos intereses.

La agencia para toda la isla se halla en la calle de Cuba número 119, escritorio de *Mora, Alfonso y comp.* 20-27

Boston Locomotive Works. GRAN FABRICA DE toda clase de maquinaria.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Locomotoras.
Calderas de todas dimensiones.
Máquinas para buques.
Vapores de hierro con ruedas ó hélice.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias
Tubos calentadores.
Roscas de alambiques.
Cilindros de bombas.
Tubos para arena.
Tubos conductores.
Barandas de mano.
Moldes de imprimir.
Tubos de carena y para sacar agua para buques. Tambien Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. La ventaja que tienen estos tubos sobre los comunes es muy bien reconocida facilmente, y el efecto se ecsiben muestras en la calle de la Obrapía n. 117, escritorio de los Sres. Clausen y Carbonell. 31-29Ab.

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN sigue contratando sus tan acreditados aparatos de gas de las capacidades que le pidiesen de VEINTE Á CINCO MIL LUCES, y adaptados para todas clases de combustible, bien sea chapapote ó carbon mineral, con tubería de todas dimensiones y calibres. Llama respetuosamente la atencion pública á sus bombas de vapor adaptadas al riego de estancias, vegas y demas fincas: Calle de los Oficios n. 79 impondrán. 40-1Ab

— 116 —

Entramos en el carruage: Chatran comunicó órdenes al cochero y partimos con rapidez.

El Regente se puso á cantar una tonada en voz baja, la cual sus compañeros escuchaban con religioso silencio.

—Bien, señores, dijo al fin, hablando en alta voz: en lo futuro creeré siempre que los dioses se muestran propicios con los adoradores de Vénus! ¿Conoceis bastante á Tíbulo, señor Devereux, para ayudar á mi memoria en la continuacion de la línea

"Quinquis amore tenetur eat...."

........tutusque sacerque
Qualibet, insidias non timuisse decet.

respondí yo.

—*Perfectamente!* esclamó el duque. Amo con toda mi alma á un caballero cuando sabe batirse y leer el latin, así como odio al hombre que sabe meramente beber y reñir. Por San Luis! Aunque es cosa escelente llenar el estómago, especialmente con Tokay, no ecsiste ninguna razon en el mundo que nos impida tambien llenar la cabeza. Pero hemos llegado ya á vuestra posada. Adios, señor Devereux...... espero veros en palacio.

Dí brevemente las gracias al Regente por su amabilidad, y despues de bajar del carruage, que partió al instante á todo escape, entré otra vez en mi casa.

Dos ó tres dias despues de mi aventura con el

— 109 —

—Socorro! Socorro! Por el amor de Dios! Socorro.

—¿Qué sucede? pregunté.

—Quienquiera que seais salvadnos! gritó la voz: pronto, ó nos asesinan.

Un momento despues la voz cesó de repente para dejar oir ruido de espadas.

Púseme entonces á golpear la puerta con todas mis fuerzas...... Grité.... pero nadie me respondió: entretanto parecia aumentar el desórden en el interior. Reparando que habia á mi izquierda una callejon sin salida penetré en él y encontré á una de esas infelices para quienes estos sitios hacen veces de casa.

—¿Por donde podria entrar en esa casa? le pregunté.

—Bah! No hagais caso, me respondió: no es esta la primera vez que los caballeros se rompen los cascos *allí dentro.*

—¿Es casa de mala reputacion?

—Sí, y en la que hay rufianes de navaja que aligeran los bolsillos...... y señoras que......

—Dios mio! esclamé, interrumpiéndola: no perdamos tiempo: ¿no hay mas entrada que la puerta principal?

—Sí: si sois bastante osado para entrar por otra!

—¿Donde está?

—Al estremo del callejon.

Entré corriendo en una escalerilla estrecha y oscura que me indicó la mujer: á medida que subia aumentaba el ruido. En el segundo tramo de

T. III.—15

— 112 —

ploró perdon. A pesar de esto el caballero sitiado detrás de la silla estaba muy poco dispuesto á concedérselo, pues se acercó al humillado bravo blandiendo su espada con aire de cruel placer y amenazas tan terribles que la suerte del pobre diablo hubiera sido muy trágica á no interponerse entre los dos el otro caballero.

—Ten tu espada, le dijo riendo, pero con cierto tono de mando: no debemos halagar el crímen para castigarlo despues.

En seguida volviéndose al rufian le dijo:

—Levántate, señor tunante! El diablo quiere que vivas algun tiempo mas; vete: este caballero no desobedecerá los deseos de *su* señor, así como el *tuyo.* Vete!

El perillan no aguardó á que se lo dijeran dos veces: púsose en pié de un brinco y de otro ganó la puerta. El contrariado caballero no pudo hacer mas que ayudarle á bajar la escalera aplicándole un solemne puntapié que hubiera indudablemente obrado el efecto de la espada en un trasero no acostumbrado á semejantes ejercicios. Envainando su espadin el clemente caballero se volvió á las señoras, que se habian acurrucado debajo de la silla que abandonara su designada víctima.

—Ah! Señoras, dijo con gravedad, haciendo un profundo saludo: siento infinitamente vuestro chasco. Mientras que os contentábais con robar hubiera sido una bajeza intervenir en vuestras inocentes diversiones; pero eso de querer asesinar á sangre fria es ya cosa mas seria. El caballero

— 113 —

D'Argenson os favorecerá mañana con una informacion judicial: por el presente os recomiendo que acabeis de apurar lo que queda en la botella. Adios! Caballero á quien tanto debo, hacedme el obsequio de honrarme con vuestro brazo para ayudarme á bajar esta escalera. Vos, añadió, volviéndose á su amigo, seguidnos y ojo alerta por detrás. Allons! *Vive Henri Quatre!*

Mientras que bajamos aquella oscura y escabrosa escalera mi nuevo compañero dijo:

—¡Qué antídoto tan escelente es para el vino de Champaña el batirse! Me parece que hace ya seis horas que no lo he probado. ¿Qué casualidad os ha traido por aquí, caballero? añadió, dirigiéndosé á mí.

Nos encontrábamos ahora al pié del primer tramo de escalera y un rayo de luna que entraba por una pequeña ventana que habia situada á mucha altura permitió que nos viésemos la cara uno á otro.

—La fortuna, respondí, mirando fijamente el rostro de mi compañero, pero con una espresion de profundo respeto, la fortuna, que vela sobre las naciones, y que confio que en ninguna parte ni en ninguna circunstancia abandonará á Vuestra Alteza.

—Alteza! dijo, sonrojándose y dirigiendo una mirada á su compañero y en seguida otra á mí. Silencio, caballero, y puesto que me conoceis hablad bajo...... ¿Segun eso sabeis por quien habeis desenvainado vuestra espada?

Máquinas de coser. Se componen, arreglan y enseña el manejo de ellas á las personas que lo soliciten por una módica pension. Y se compran viejas, aunque estén rotas. Dirigirse á la calle de la Concordia n. 114 extramuros y en la Habana Amargura núm. 56. 5 11

Nuevo tren patente para elaborar azucar, DE LA NUEVA INVENCION DE CHENARD, CON REAL PRIVILEGIO. Este nuevo tren de elaborar azúcar reune las siguientes economías en brazos y combustible.

Cada tren con solamente 12 *hombres* hace cada veinte y cuatro *horas* lo que 3 *trenes jamaiquinos* con 24 hombres, es decir, 400 panes de azúcar, tan superior como la mejor que pueden producir los trenes jamaiquinos.

Este tren teniendo solamente *dos bocas* de fuego, no necesita mas que 8 *negros* para estarle arrimando el combustible, mientras que 3 *trenes jamaiquinos necesitan* 12 *negros.* Por esta parte tiene ademas el hacendado una *economía de 4 hombres.*

Este tren ahorra una tercera parte del combustible que consumen 3 trenes jamaiquinos.

Este tren *ahorra ademas al hacendado de $2000 á $2500* al año que le cuestan las reparaciones de los trenes jamaiquinos y los útiles para trabajar en ellos, como *bombones, cuberías de cachazas, espumaderas, cachimbos &c.* que para nada necesitan estos trenes de estos utensilios, habiendo ademas una economía hasta en el número de luces, en comparacion de ser uno solo el tren en lugar de los 3 jamaiquinos, haciendo desaparecer ademas para la negrada el forzadísimo trabajo de la carga de los pesados mencionados aparatos de ferretería.

Este tren es utilísimo tanto para los ingenios grandes como para los chicos: en los grandes el ahorro de 18 negros diarios hará que estos se dediquen á la tumba de la caña, aumentando de este modo su produccion toda la vez que puede moler una semana completa.

Los ingenios chicos, que con dos ó tres trenes jamaiquinos tienen que empezar á moler el domingo al medio dia y regularmente sucede, y terminar la semana el sábado al amanecer, teniendo en movimiento y constante trabajo toda la dotacion, tanto de dia como de noche, para obtener el mezquino resultado de 1200 á 1500 panes de azúcar, USANDO ESTE TREN pueden en 4 dias seguidos con toda la dotacion (*que dormirá de noche*) arrimar caña al tren, la cual molerán en los 3 dias restantes de la semana, obteniendo mayores resultados y beneficiándose el hacendado, ya por el aumento de tarea, ya porque su dotacion descansa y dure mas tiempo, ya porque se conservan dándoles fuerzas y vigor para los trabajos de la próxima, mientras que por el otro sistema hay una baja constante calculada en un 15 por 100 en las dotaciones, por las repetidas veladas y forzados trabajos que hacen.

Estos resultados favorables y las economías que proporcionan estos trenes, son garantizadas por la casa de CARLOS TYNG y COMPAÑÍA, la única que puede contratar, vender, garantizar y sentar estos nuevos aparatos en esta isla.

El inteligente reverberista D. Pedro Valverdi, tan conocido en toda la jurisdiccion de la Vuelta Abajo por sus grandes conocimientos y larga práctica en el asiento de trenes, conocedor del asiento de estos nuevos aparatos de elaborar azúcar, se compromete con los hacendados á sentar estos trenes, garantizándoles el resultado de 400 panes cada 24 horas con solo 12 hombres; obligándose á no ecsigir retribucion alguna por dichos asientos siempre que cada tren no dé el resultado que arriba se espresa.

Cada tren cuesta $1,800 entregados en este puerto ó en el de Matanzas, Cárdenas &c., siendo el recibo y conduccion á la finca así como su asiento en ella, por cuenta del hacendado.

Sobre mas pormenores dirigirse á los Sres. Carlos Tyng y Compañía, calle del Obispo núm. 6, Plaza de Armas. 34 29Ab

Sres. hacendados: Nos aproximamos á la conclusion de la presente zafra á paso de gigante, y al fin de ella hay que pensar en la venidera, de modo que antes de que los maquinistas se retiren de las fincas para entregarse á otras ocupaciones, es de necesidad poner en buen estado el trabajo de los trapiches, coronas y guijos con el torno de privilegio de Santiago de Labatut, el cual da los brillantes resultados de un 8 por ciento de guarapo mas despues de haber concluido con dicho torno el arreglo de las mazas: para mas pormenores dirigirse á la calle de Tacon n. 89 frente á Ingenieros. 5 8

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle de Tacon n. 89.
APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE de llaves, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios. 5 8

Importante á los hacendados TECHOS IMPERMEABLES CON REAL PRIVILEGIO EN TODAS INCLINACIONES.—A consecuencia de tener compromisos de consideracion en esta, y siéndome imposible atender á las fincas con la premura que requiere, no hemos titubeado en plantear un tren en el caserío de Bemba, el que surtirá los pedidos que se hagan en los partidos siguientes: Cañongo, Corralfalso, Bolondron, Tramojos, Güira, Cimarrones, Union, Nueva-Bermeja y Cárdenas. Así como los que los deseen en la jurisdiccion de Matanzas podrán dirigirse al Sr. D. Pedro Missimilli, y los de la de Bemba al Sr. D. Fructuoso Suarez Pola, administrador de la Compañía Territorial Cubana. Los que deseen palpar hechos en esta lo son el Teatro de Villanueva, sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp. En Bemba, tejar de los Sres. Cárdenas, Junes y Portilla, y en la Güira ingenio Flora, del Sr. D. Ramon Rivas, y en esta Escritorio de los Sres. Noriega, O. y Comp. y calle de San Miguel n. 62. Advirtiendo que no atenderemos á pedidos que no escedan de 200 varas.—Miguel Valdés y Comp. 33-3 Mayo.

Una máquina para coser de la fábrica de Mr. Singer, la cual en su clase trabaja en los pespuntes particulares. Se da en proporcion. Compostela 70 (plazuela de Belen. 6-10

Con Real Privilegio de S. M. FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda.—Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea hoja de lata, cuyas planchas hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) lo que tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad, no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que ocasionan una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.% sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar además el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 122-22E.

Máquinas para carga y descarga de buques, con Real privilegio: se pone en conocimiento de las personas que se ocupan de industria hallarse de venta unas máquinas de vapor, su fabricante Mr. Arthur Thompeon y á merced de las cuales se consigue no solo cargar y descargar los buques en los muelles, puertos ó bahías, sino suspender á grande altura toda clase de bultos por mucho peso y volúmen que tengan, y en cualquier sitio que se encuentren cuyo método, es totalmente diferente de todos los conocidos y la circunstancia de que puede aplicarse tambien á diferentes trabajos como clavar pilotes para la construccion de muelles ó edificios, y para los arquitectos, con destino á subir materiales con el auxilio de un solo peon. Dichas máquinas son de muy poco costo con la ventaja de gastar muy poco combustible, y de muy fácil manejo, pues cualquier hombre con tres ó cuatro dias que se le enseñe puede trabajar con ella sin necesidad de ser maquinista. Las personas que gusten inspeccionarlas pueden pasar á los almacenes de Santa Catalina situados en los bajos de Regla, donde encontrarán dos funcionando. para mas pormenores informarán los Sres. Baguer y Hermano calle de O-Reilly n. 111, ó en Cárdenas D. José Mercader plaza de la Iglesia, Agencia de Negocios n. 1, únicos dueños para su introduccion.

NOTA.—Se advierte que estas máquinas son de 4 hasta 8 caballos de fuerza y están montadas en 4 ruedas para trasladarlas de un punto á otro con la mayor facilidad. 53-15mz.

Máquinas de coser de W. & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser que son las mejores, tanto para casas de familia como para establecimientos, pues hace un fino pespunte por ambos lados de la costura y ademas dobladilla sin necesidad, de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á la mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, bareg, muselina, género de seda, dril, rusia ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á toda clase de fortunas, como asimismo hilo superior en carreteles á 6 rs. docena y seda torzal en carreteles á 3 y 9 rs. agujas á un real una y piezas sueltas.

A las personas que compren máquinas se les darán instrucciones impresas en castellano y además un individuo muy diestro pasará á las casas á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 116 6E

A los señores hacendados. En la caldereria La Italiana, calzada del Monte n. 367 pasado el puente de Chavez hácia la izquierda. Se hallan de venta dos alambiques de 2 pipas diarias cada uno, otro de pipa y media diaria y varios de licores y boticas. Tambien dos tanques de hierro todo de buena construccion. El dueño de este establecimiento se hace cargo de toda clase de trabajo de caldereria y herrería pues cuenta con buenos oficiales para desempeñar dichos ramos como lo tiene acreditado. Tambien se compra toda clase de cobre, metal y hierro viejo por mayor y menor. 9 10

DE CARRUAGES.

Un precioso quitrin casi nuevo, pues ha rodado muy pocas veces, forrado de gró blanco y de bonitas maderas: se da en proporcion. Calle de S. Ignacio n. 71. 4-13

Un quitrin baratísimo, en muy buen estado de uso, forrado de damasco, con guarniciones de plata y muy buen maderage. Calle del Aguila n. 201½, estrería El Prototipo. 4-12

Un quitrin de medio uso, unos arreos de pareja casi nuevos, un sofá y una docena de sillas de caoba en buen estado. Calle de S. Ignacio n. 71. 4 12

Un quitrin de moda de muy poco uso y muy fuerte, y se da en proporcion: en la calle de los Cuarteles núm. 13 darán razon. 4 12

Por tener que ausentarse dentro de breves dias para la Península, se vende un elegante y cómodo quitrin guarnecido de plata, y de muy poco uso, como podrá verse en la calle de la Cuna n. 99, donde tratarán de su ajuste. 7-12

Dos victorias muy bonitas y cómodas, una enteramente nueva y otra en muy buen estado, y por separado unos arneses de pareja para coche, propios para caballos criollos: calle de S. Nicolás núm. 22½ entre Virtudes y Animas. 8-8

Dos quitrines nuevos acabados de construir con las maderas escogidas, pintados y vestidos a la moda y adornados de plata. Calle de San Miguel n. 81. 8 6

Un escelente coche de última moda, de construccion francesa, de poco uso. Una pareja de hermosos caballos americanos muy maestros y mansos con sus correspondientes guarniciones. Igualmente se vende un piano de palo de rosa y un lindo biombo chinesco. Lamparilla 17. 8-7

Mr. Julian Bec, dueño del taller de carruages situado en la calle de la Lealtad n. 113, avisa á las personas de gusto que en él encontrarán una infinidad de coches trabajados con todo esmero y de las siguientes hechuras.—Milores de varias figuras.—Carretelas con avances y sin ellos.—Victorias al estilo del país.

Un hermoso tilburí á de mi tren muy elegante.

Además el dueño del mencionado taller se hace cargo de cualquier carruage que quieran encargarle, á cuyo efecto tiene infinitos modelos recibidos de París y operarios sobresalientes que dejarán complacidos á cuantos lo honren con su confianza y encargos en el ramo á que está dedicado. Igualmente se hace cargo de todas las composiciones que se ofrezcan. 15-7

Por no necesitarlo su dueño una volante de medio uso propia para la temporada ó tráfico de la ciudad por lo fuerte y buen estado en que se halla, en precio equitativo. Calle de la Merced n. 48 informarán de su ajuste. 4-10

En 24 onzas, un tilburí nuevo, trabajado en el país, de 4 ruedas, con un caballo de trote, moro azul, de 5 años, maestro de carruage y tilburí, de mucha condicion y de mas de 6½ cuartas de alzada, con sus arreos. Calle de la Reina n. 64. 4-10

Un quitrin de muy poco uso, con adornos de plata y de las mejores maderas, se vende sumamente barato por obstruir el local de su dueño: calle de San Ignacio n. 99. 8-10

Un carreton con una mula escelente y con arreos nuevos. Se tratará de su ajuste, calle Real de la Salud n. 66. 6-10

Cometa. Se vende el carreton que servia para vender naranjas por las calles de la Habana á un precio bien módico. Darán razon en la calle de Monserrate n. 64, frente el cuartel de Ingenieros. 4-10

Un hermoso coche cabriolé victoria, francés, nuevo, acabado de llegar de Burdeos, con pinturas muy finas y de mucho gusto, con asiento delantero de quita y pon, lanzas, barras y arreos para 3 caballos, muy elegante, es de lo mas moderno que se hace en París; hecho por el mejor fabricante que es Millon Guiet de París. Calle del Aguacate n. 58 esquina á la de la Obra-pía. 6-11

Un quitrin de poco uso, con una buena pareja de caballos moros sanos y sin resabios, con arreos usados de plata y botas con espuelas y hebillas de lo mismo, muy barato por ausentarse su dueño. Calzada Real de Jesus del Monte n. 340 frente al primer paradero de ómnibus. 4 11

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Arroz del Norte y de canjitas á 12½ reales arroba. Aceite superior de Sevilla 10½ rs. botija de peso corriente y 12½ rs. la de media arroba. Vino tinto marca Samá á 15 rs. el garrafon. Aguardiente de caña superior de 22 grados, á 10 rs. garrafon y 2 botellas por 1 real. Almacen de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila. 6-10

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y Suizo en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Una partida de 259 cajas de fideos propios para fincas á $7 quintal: Cuba n. 12?, esquina á Obrapía.

Vinos franceses muy superiores en barricas. Frutas y conservas que se desean realizar: en el escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 15 4

Aviso interesante. Desde el dia 4 del corriente mayo se abrirá un despacho de leche cruda, para la lactancia de los niños y personas enfermas que necesiten de este alimento. Calle de Villegas núm. 47, inmediato á la del Teniente-Rey. 10-4

Azúcar refino en terron del ingenio PONINA, en estuches de 6, 8 y 10 @. Escritorio de los Sres. D. Gabriel Lopez Martinez y Cp., calle del Obispo nº 34, esquina á la de la Habana. 60-29abril.

De 2,500 á 3,000 galones miel de abejas propia para embarcar: se tratará calle de la Lamparilla núm. 64. don Valentin A. Carbajosa. 15-27ab.

Vinos de Burdeos St. Estephe, S. Jullien y Margaux Medoc, en cajas de 12 botellas enteras y 24 medias botellas.

Cognac viejo y de la mejor clase en barriles y en cajas de 12 botellas, marca de Godard á 17$ caja.—Escritorio de los Sres. Ed. Dolzé y Cp. calle de los Oficios n. 57. 30-27Ab

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114, casa de Augusto R. Langwell, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
" Margaux.	Beaune.
" Laroze.	Nuits.
" Latour.	Pomard.
" Leoville.	Clos-Vougeot.
" Bonsfonds	Volnay.
" Haut Brion	Chambertin.
" Med. St. Jul.	Hermitage.
BLANCOS: Chat. d' Iquem.	BLANCOS: Chablis.
" Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madere.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS
Lunel.—Frontignan.—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—Laprima Chisti, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.
LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 160-26E

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:
Masa de puerco..... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca....... á 1 real fuerte la libra.
Cecina............. á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.
Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

Vino de Burdeos en barricas y garrafones, idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas. Champagne superior en canastos de 12 y 24 medias botellas. Idem en cajitas de 6 cuartos de botellas cada una propias para regalos. Vino legítimo de Valdepeñas, de Oporto y Madera; en la chocolatería de Sto. Domingo, calle de S. Ignacio núm. 101, entre las del Obispo y O-Reilly.

NOTA.—Hay constante depósito de dulce de guayaba y queso de Almendras de acreditadas fábricas de Puerto Príncipe. 30-19ab.

A los dueños de Hoteles, Cafés, Restaurantes y PERSONAS DE GUSTO.—Se acaba de recibir: Coñac de 1ª clase en barrilitos, lo mejor que haya venido en la Isla. Ajenjo legítimo Suizo, nº 1, 2 y 3. Kirsch Wasser de 1ª Bitter compuesto para tomarse al uso de París y del Havre. Old Tom Gin, ginebra aromática, la mas afamada en Lóndres. Vinos superiores de Burdeos y Borgoña de las primeras clases. GRAN SURTIDO.—Champaña enlacrada de Chs. Rivars, en medias botellas, que es en la actualidad la marca mas de moda en París, Alemania y Rusia. En casa de los Sres. S. Pashoud y Cpom. calle Mercaderes núm. 6. 30-12ab.

Vinos franceses de todas clases en barricas, medias barricas y cajas. Frutas estraidas, coñac y licores, Curazao y anisete en tarros, membrillos de Godard. Agenjo suizo de las mejores marcas, conservas alimenticias de todas clases, pasta y macarroni de Italia, aceite y vinagre francés superior. Calle de Cuba número 128 entre O-Reilly y Empedrado, escritorio de los señores L. J. Alexander y Cp.
☞ Tambien se hace cargo de todas clases de pedidos para París, los cuales serán ecsecutados con toda la prontitud posible. 94-17Mz

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Champagne de la acreditada marca de CHARLES HEIDSIEK, en canastos de enteras y medias botellas, en el escritorio de P. J. Zayas y Cª, calle de Mercaderes núm. 8. 31-14ab

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6ms.-11f.

Ricos vinos Valdepeñas, amontillado, de Jerez, pajerete y Pedro Jimenez de idem, en cajas de 12 botellas calle del Sol n. 120 entre Inquisidor y Oficios. 15-4

Depósito de hielo, calle del Consulado esquina á la de Neptuno.—Este establecimiento que ecsistió cerca de 10 años en la calle de S. Rafael (terrenos del Diorama) y que se tuvo que cerrar por haberse cumplido el arrendamiento y no convenir al dueño del terreno renovarlo, se ha abierto en su nuevo local. El propietario, que ha asegurado el solar por muchos años y levantado en él un edificio espacioso, adecuado al objeto, costoso y capaz de contener cerca de 4000 toneladas de hielo, se promete tenerlo siempre lleno, de modo que el público de esta ciudad y de la Isla pueda no solo contar con el surtido necesario, sino con un artículo sólido y compacto, ó en otros términos de la calidad mas superior.

Los precios serán $1 50 centavos el quintal y $25 la tonelada de 2000 libras. El público podrá contar con la ecsactitud y fidelidad del peso. A los que de otros puntos de la Isla se sirvan favorecer esta casa, se les promete además toda la posible prontitud en el cumplimiento de sus órdenes, y el mayor cuidado y esmero en los envases. 30-27ab

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas, farmacéutico. Botica y Droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes núm. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costa compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disuelven el tarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, *lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos los usen,* son de muy buen gusto y dejan los labios y encías de color natural de rosa. 30 7my.

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de ozo aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 250

Gelatina pectoral del liquen islándico, preparada por don Manuel Costas, farmacéutico.—Eficaz contra el asma, tos aguda, ronqueras, mal de garganta, irritaciones de los bronquios y en general para las afecciones de pecho y garganta.—Se prepara y vende en la botica y droguería de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 33-14Ab.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad sobre cuantos tintes se ofrecen al público. Ni por un instante puede dejar de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, calle de Corajo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.° set

Nuevo y delicioso perfume para las DAMAS.—La superioridad del agua de Florida de los señores Palanca y Escalante, sobre todas las demas aguas de olor conocidas hasta ahora, esya generalmente reconocida y mas apreciada cuanto mas se usa. Estraida de las mas bellas y fragrantes flores que crecen en la Florida, su aroma es mas delicado y permanente que las aguas de colonia y sus virtudes como medicinal son superiores tambien. Es tónica y refrescante en sumo grado: diluida en agua ya para lavarse ó bañarse, fortalece los nervios, refresca, blanquea y hermosea el cútis, quita las manchas y pecas y neutraliza el mal olor y acidez del sudor, reemplazándolo por una frescura y perfume agradables: es eficasísima contra la jaqueca, dolores nerviosos y tirantez de nervios.

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.

La justa celebridad que goza el agua de Florida, legítima de Palanca y Escalante, ha estimulado á muchos imitarla vendiendo una agua olorosa simplemente, y que lejos de poseer las admirables virtudes de la legítima, es nociva á la salud, irritante en sumo grado y que afecta sobre manera el cútis de las señoras, por lo que advertimos que nuestra *agua de Florida* está en botellas blancas con el nombre de Palanca y Escalante, grabado en el cristal y en la cápsula metálica que cubre la tapa, en esta lo mismo que en el rótulo hay estampado el sello real de España. El depósito constante por mayor y menor se halla en casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 87½, Habana, y en los puntos siguientes: Matanzas, en casa del Dr. Sauto; Cárdenas, Dr. Barrinat; Sancti-Spíritu, Dr. Percle; Cienfuegos, Labarg; Cuba, señores, Olazarra, Tejera y Compañía: y en la botica del Dr. Sieler 30-5My

Pastillas pectorales y de refresco como son de altea, goma, azofaifas, liquen, vainilla, limon, piña &c. En casa D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½, Mercaderes. 30 5my.

Pasta balsámica. Agotada con presteza suma la primera remesa de esta admirable pasta, hemos recibido una nueva partida de la mas legítima que usan las moldavinas, dinamarquesas, las damas de mas tono de Paris y demas capitales de Europa. Esta pasta conserva, refresca y blanquea la tez, quita las arrugas, las manchas, los barros, pecas, paños del cútis, aromatiza agradablemente el cuerpo y le quita el mal olor de la transpiracion, librando la cabeza de caspas, erupciones y su encanecimiento, á cuatro reales fuertes el pan. En El Telescopio, calle del Obispo n. 22. 30-8My

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Casacas y pianos. Acaban de recibirse una partida de casacas francesas para verano á 3 doblones una, y tomando por docenas se hará una considerable rebaja. Pianos armónicos, de 3½ á 6 onzas. Calle de Sta. Clara n. 18. 15-13

La Esplosion. Establecimiento de ropas calle de San Miguel esquina á la de Manrique. El dueño de este bien surtido establecimiento se propone realizar los $30,000 que tiene de ecsistencia con 25 p% de rebaja positiva y en el menos tiempo posible como se convencerán todas las personas que se dignen favorecernos. Se admiten proposiciones por el armatoste, demás enseres con ecsistencia ó sin ella, pues lo que se desea es realizar. 15-28

Camisería de Herrera y Comp. OBISPO Nº 105.—Especialidad en camisas, cuellos y ropa interior.
CAMISAS á medida.
CUELLOS, calzoncillos,
CAMISETAS, corbatas,
PAÑUELOS de olan,
BASTONES, pecheras.
Lienzos de todas clases y todo lo relativo al ramo á precios fijos.
Se solicitan costureras buenas. 15-8

Lutos de merino de lo mejor en merino y trabajo, hechos como de encargo, únicos en su clase, sastrería La América, de Rio y Cp., calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 54-26Mz

La Gloria.—Gran surtido de ropa hecha, CALZADA DEL MONTE Nº 185, ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

La elegante forma, el buen punto donde se encuentra situado LA GLORIA, no puede pasar desapercibido á ninguno de nuestros favorecedores que con tanto empeño buscan LA GLORIA.

Sorprendente baratez á precios nunca VISTOS.—¡ATENCION!
CASACAS de paño Vicuña forradas en seda á 17$.
LEVITAS de paño negro y de colores á 15$.
LEVI-CHAQUES de idem á 14$.
CHAQUES de casimir colores claros y oscuros á 14$.
LEVI-CHAQUES de idem, areuillas de capricho á 12$.
LEVITAS y levi-chaqués de merino francés á 6 y 7$.
CASACAS de idem idem á 7$.

Lutos de merino francés muy doble Á DOCE PESOS.
LEVITAS de alpaca muy fina y cuellos de piqué de seda á 8½$.
LEVITAS y levi chaqués de alpaca con mucho brillo á 5½$ uno.
LEVITAS y levi-chaqués de alpaca fina á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de dril blanco n. 100 á doblon.
LEVITAS y levi-chaqués de mahon de todos colores, muy elegantes á doblon.
SACOS de alpaca fina muy bien trabajados á doblon
LEVITAS y chaqués de géneros ligeros como son yerbilla y holanda á 28 rs. y 4$.
SACOS de yerbilla muy bien pespuntados á dolon.
LEVITAS de alpaca para niños á 3 y 3½$.
PANTALONES de dril blanco n. 190 á 22 rs.
IDEM de color, hilo puro y pintas firmes á 20 rs.
CHALECOS de piqué blancos y de colores á 14 rs.
IDEM de seda muy dobles á doblon.
IDEM de pana imitando al terciopelo á 20 rs.
IDEM de raso español á 3$.
IDEM de otros mas superiores á 3½$.
FLUSES de mahon oscuros y claros á ½ onza.
IDEM de dril militar, hilo puro, cortados á la última moda á ½ onza.
Si alguno de los innumerables que llegan á favorecer LA GLORIA, no encontrase lo que solicita se le hará á los mismos precios anunciados con prontitud y elegancia.
PAÑOS negros y de colores, es imposible poner todos los precios y clases de estos que encierra LA GLORIA: solo insinuaremos uno de los mejores digno de una persona de mucho gusto ó para un regalo á 8½$.
CASIMIR de arenillas de todas clases y color entero, cafe con leche y avellana á 3½$.
GRAN SURTIDO DE CAMISAS.—Este renglon que siempre ha sido favorito de LA GLORIA, hemos hecho reforma de consideracion, tanto en la tela como en el corte
Camisas de grano de oro muy finas á 2$ y por docena á 22 pesos.
Idem de cutré imperial, y tela de rosa á 24 rs. y por docena á 32$.
Idem de holanda y cotanza, de dobladillos anchos y cordon á 28 rs. y 4$ docena.
Idem otras muy superiores francesas legítimas á 32 rs. y 46$ docena.
Idem otras mas superiores cada una en su caja á 4½$ y 54 docena.
Idem estraordinarias, que en las principales camiserías valen á 8½$ á 6$.
Camisas de tela imperial bordadas al pasado á 4½$
Idem otras propias para un regalo cada una en su caja á 7½ pesos.

Para señoras. Chales mantillas negros centro liso, de 1, 2 y 3 guardillas, para realizar una grande partida á 6, 6½ y 7$.
Idem otros, punto de Cádiz, labrados á 7½ y 8½$.
Idem otros que imitan á los de blonda francesa á 14$.
Moaré negro muy doble que siempre se ha vendido á 2$ se da á 12 rs.
Idem de todos colores.
Gró antig de aguas y listas.
Damascos de todos colores, obras de mucho gusto.
Vestidos de gró con volantes de todos colores.
Idem de bareg de idem y gasa adornados de felpa.
Manteletas de gró formando quillas y bordadas á la jardinera. Idem de punto de malla.
Abanicos blancos esmaltados. 33-30ab

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cádiz: calle de Mercaderes junto á la Imperial, se venden guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

"El Rubí." PLATERÍA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-1My

Para el verano. EL ANGEL Y EL ORIENTE.—ESTABLECIMIENTOS de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, calle del Obispo núm. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y el otro calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

Hace cuatro dias que hemos recibido la gran factura que esperábamos para estos dias así es que nuestro surtido es inmenso y todo frescucito acabado de confeccionar en los principales talleres de Europa.

Levitas y casacas de paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 20 y 24 pesos una, que valen un 50 p.% mas. Chaques y levitas de casimir, muy finas pintas, muy hermosas, á 14, 16 y 18 pesos. Levitas de merino, francés, fino, á 7 y 8 pesos una. Idem de dril, pintas de mucho gusto, garantizando el hilo, á 28 y 30 rs. Idem blancas muy finas, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una. Pantalones de colores con pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques llegados del Havre, una gran remesa, á 22 y 26 reales. Idem blancos cosa muy superior, desde 2$ hasta 4½$, que sus costos son un 50 p.% mas. Chalecos de piqué blancos y de colores, de terciopelo, gró, piqué y raso, á todos precios. Lutos de merino, franceses, finos, buenos, á 12, 14, 16 y 20 pesos uno. Levitas de olanda cosa muy rica, á 20 rs.

Ojo: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica en precio desde á 8 y 10$.

NOTA.—Á la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y el precio hasta en 12, como en lutos ú otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tigera como lo ecsaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segurísimos estamos que esta vale un 100 p% mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negras como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de encargos que se nos encarguen tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 36-31M

Muy barato. Debiendo desocupar en el término de un mes la casa donde ecsiste hoy la tienda MI DESTINO, con motivo del remate de la finca, se venderán sus ecsistencias que consisten en géneros de seda, granadinas, bareges, gasas, blondas, vestidos de diversas clases, manteletas, talmas, mantillas, cañas, rengues, yerbillas, malakofs de niños y señoras, loza, cristales, adornos de porcelana, objetos de Cristofl, surtido general de prendería, alfombras, canutillo, manteles, servilletas, cubiertos, cucharas, tohallas, óvalos con paisages y láminas, pulsos, aretes, collares y clavos de todas clases, espejos, pamelas, mosqueteros, medias para señoras, medias medias, camisones bordados, pasadores, devocionarios, terciopelos, preciosos juegos de canastilla, abanicos de infinidad de clases, dril ruso blanco, jabones, sombrillas, peinados, chales y chales mantillas, preciosos vestidos para niños, costureros de mimbre, fosforeras, quillas de terciopelo, toda clase de quincalla y un género especial de hilo y seda y de los colores mas apropósito tanto para vestidos de viage cuanto para levitas y pantalones, rayos y levitas de verano para hombre, y otros muchos artículos sumamente baratos para la pronta realizacion. Calle de O-Reilly cuadra de la Domínica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 8-5

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante cartuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 F.

Para las señoras se ha recibido un surtido de aretes, clavos, collares, pulsos azules, dorados y negros, alfileres de pecho de diferentes clases y dibujos caprichosos. Malakoffs de niño á peso. Y una máquina para coser en 34$. Sedería La Sultana, Muralla 83. 8-6

Canastos, coches y cunas de mimbre.
PEINES Y JUGUETES de goma elástica
BOMBAS para estraer leche.
ALFILERES elásticos.
VELOCIPEDOS y coches para niños.
JAULAS para pájaros.
CAJAS de amputacion, forceps y surtido de instrumentos de
CIRUJIA y de dentista.
CRUCIFIJOS de todas clases.
ADORNOS de tocador.
TELA de hierro estañado para filtros y cubrir despensas ó estantes de libros.—En el Buen gusto de París, calle del Obispo n. 27. 8-10

Interesante á los cigarreros. Se acaba de recibir una partida de papel blanco de cigarros de la acreditada fábrica de Ferrer y Sagrietá, y otra partida de paja de trigo de la fábrica de Granada. Véndese en la librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 4-10

Por la fragata Tulio procedente de Barcelona se ha recibido un surtido de Campanas de la marca mas acreditada de aquella plaza, las que se espenden en la calle de la Obra-pía entre S. Ignacio y Mercaderes frente al n. 8. 8-11

MISCELANEA.

Leontinas del Niágara. Se acaba de recibir la segunda remesa de estas preciosas leontinas de cuerito con pasadores de acero bruñido: almacen del Palo Gordo, Muralla 15. 8-12

Posturas de café. Se venden inmejorables y en cualquier número, á precio módico, en el cafetal RECURSO, distante una legua del paradero de la Ceiba del Agua. 31-8ab.

En la tienda núm. 68, calzada de Belascoain, se venden sacos, el que desea comprar una partida puede dirijirse á dicha casa. 3-12

Estraordinaria baratez de sombreros de jipijapa muy finos, los que se darán muy baratos por realizar una partida. Calle de Mercaderes n. 7, litografía de Martin. 6-11

Baños. Habiéndose hecho una gran reforma en los baños reservados y generales de la puerta de Monserrate, desde hoy quedan habilitados para el público, donde encontrará aseo y abundancia de agua corriente á todas horas. y los precios son módicos. 8-10

Aviso á los mueblistas y fabricantes de carruages.—D. J. A. Bances, único agente del barniz copal de los Sres. Turnet y Cª, participa á sus muchos favorecedores que acaba de recibir una gran partida de este tan ventajoso barniz en cuñetes de 5 y 10 galones, el que espenderá á precio sumamente moderado. Calle del Obispo núm. 9 15-10

Techos impermeables de todas inclinaciones. Buen negocio para un emprendedor. Se vende parte del privilegio para estos techos que hoy pone por su parte don Miguel Valdés, los que se han colocado en el teatro de Villanueva, sierra de vapor de los Sres. Arrigunaga, Pedroso y Cp y otros muchos puntos de la Isla, dándose siempre los mejores resultados: hoy han sido recientemente mejorados en particular por el que vende, en cuanto al costo, prontitud, economía y mejora en la fabricacion, lo que permite ventajosa competencia con todos los anunciados; impondrán calle de S. Rafael n. 141 entre Gervasio y Belascoain. 6-8

Huano superior del Perú, n. 1. Los señores Sóla y Carbonell, calle de los Oficios n. 80, tienen de venta una corta partida de este abono á precios equitativos. 15-8

Fábrica de bragueros con Real privilegio por S. M., de Codezo.—Este establecimiento se ha trasladado de la calle de Bernaza n. 101 á la del Obispo n. 114 entre Habana y Aguiar. Se ha montado como los mejores de su clase, sin que tenga que envidiar á los de Europa ni América. Su dueño ha inventado unos bragueros que reconocidos por muchos facultativos aseguran ser los mejores hechos hasta hoy, pues no dañan el bajo vientre ni predisponen á otras enfermedades que muchos padecen por su mucho peso, por su volúmen, su elasticidad, su fácil colocacion, la seguridad apetecida, su disimulo y la franqueza que deja para cualquier movimiento con las grandes ventajas que reunen. Para los trabajadores y gentes de fincas hay unos bragueros que siendo cómodos y seguros, pueden durar muchos años. Tambien se hace cargo de construir aparatos anecsos á brazos y piernas, sirviendo de consuelo al que carece de estos miembros tan necesarios.

Las personas que gusten honrarnos con su confianza serán servidas con la puntualidad, esmero y equidad que tiene acreditado en distintos ramos muchos años hace. 15-8

Para niños y niñas. Capelinas, pamelas y sombreros lo mas moderno y de buen gusto, adornados los hay para niños de dos meses á doce años. Sombreros mosqueteros adornados y sin adornar para señoras y para niñas de todas edades. En la Elegancia, calle del Obispo n. 62, frontis pintado con objetos del ramo. 8-6

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 30ab.

Sorbeteras económicas de familia para hacer helados y sorbetes en 5 minutos con gran ahorro de nieve, tiempo y dinero, respecto á las antiguas. Se reparte el modo de trabajar con ellas: en casa de D. M. Costas, botica de Sta. Rita, 87½ Mercaderes. 30-5my.

A los almacenistas. En el escritorio de don S. Alemany y Dole, calle del Empedrado n. 72 se servirán los pedidos que se hicieren de velas de su fábrica denominada EL SOL. 15-4

Al público. No hace muchos dias que dos individuos, dependientes que fueron de la fábrica de cañerías de asfalto que dirijo, y situada en la calzada del Cerro, procuraban ajustes para poner pisos del betun antes referido, y señalaban para las entrevistas la fonda de la Estrella, ó la calle de Compostela, entre las del Obispo y Obrapía. Como los mencionados sujetos carecieron de la facultad de emplear el betun que he mejorado, por que solo yo conservo privilegio por cinco años, les propuse demanda, á la que no asistieron, y les fué acusada rebeldía con imposicion de la multa de cinco pesos á cada uno, y sin embargo de que continúan en el propósito de hacer valer mis justos derechos, llamo la atencion del público para que conceptúe de que no se instruyen en todo lo que atañe á obras del betun referido y no se dejen sorprender por hombres tan inteligentes. Habana y mayo 2 de 1859.—Alejo Soujol. 13-3 Mayo.

La Lámpara de oro. Este establecimiento de instalacion y depósito de lámparas para gas que antes dirigía el señor Cornini, queda desde ahora á cargo de los Sres. Pardiñas y Rivas, quienes lo ofrecen al público, surtido completamente de todo lo concerniente al ramo. En él se altera, dora y bronce a toda clase de lámparas y demas objetos de metal, y cualquier encargo que sus favorecedores se dignen confiarles, será desempeñado con prontitud y modicidad en los precios. 30-30ab.

Maiz superior de la tierra, á 4½ rs. Calle del Baratillo nº 2. 15-12

Nuevo establo de coches de alquiler, calle del Consulado núm. 149, frente al fondo del Teatro de Tacon, esquina á S. José.

Los dueños de este establo lo han aumentado con nuevas y elegantes carretelas tiradas por hermosas parejas de caballos y yeguas americanas perfectamente guarnecidas, y tienen el gusto de ofrecerlo á sus numerosos amigos y al público en general. Hay coches de todas clases tanto para paseo como para los pueblos de campo, contando al efecto con cocheros esmerados y muy prudentes para el trato con las personas que conduzcan en ellos, seguros que quedarán satisfechos de su buen servicio y de los precios moderados.

En el mismo establo se venden parejas de caballos y yeguas americanas maestras de tiro, sanas y aclimatadas, y caballos ó yeguas sueltos propias para victorias ó tilburís, muy maestras de barras. Tambien se hacen cambios tanto de parejas como de caballos sueltos. 8-13

Interesante á los hacendados. D. Francisco Domenech inventor del nuevo método de regularizar la cantidad de cal necesaria para lograr un perfecta clarificacion del guarapo, por lo cual acaba de obtener privilegio de esta Capitanía General; se ofrece á los Sres. hacendados que gusten aprovechar un invento tan útil é indispensable para el alcance en la bondad del grano, dureza y calidad del azúcar como hasta ahora nadie ha podido presentar. El autor está bien persuadido de que nada valen los pomposos anuncios sin tener pruebas irrecusables que acrediten la verdad de sus ofrecimientos, por lo cual se reserva dar todas las seguridades apetecibles á las personas que confien en sus admirables á la par que verídicas promesas. Para mas pormenores pueden dirigirse á la calle de la Amargura número 77, donde vive el autor, ó bien al Sr. Ldo. D. Isidro Carbonell en la calzada del Cerro núm. 542. 15-4

Baños de mar. Los Eliseos están abiertos al público, advirtiendo que los reales que se entendian antes por sencillos serán fuertes. 20 1

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 ms. 3 N.

Goma arábiga en partida ó por cajas, en el escritorio de don Santiago Alemany y Dole, calle del Empedrado n. 72. 15-4

¡¡Cascarilla romana!!! 30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo es espenderá por mayor; se advierte al público que en estos tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demás pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Henry James, espejuelos de nueva inVENCION con piedras preciosas del Brasil, con Real privilegio.—Estos espejuelos son los mejores que se han inventado para mejorar y conservar la vista, garantizándolos de legítimas piedras del Brasil. Además se encontrará un abundante y variado surtido de armaduras, tanto de oro como de plata y acero de varias formas, con piedras de todas graduaciones á propósito para miope ó de vista cansada. Calle del Obispo n. 61, plaza de Armas. 30-17-Ab

Nuevo establo El Vencedor, situado en la calle de la Amargura n. 65, entre las de la Habana y Compostela.

El dueño de este establecimiento que no omite gastos para recompensar las consideraciones y crédito que el público le dispensa, ha agregado hermosas parejas de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, carruages nuevos de la mayor elegancia y todo cuanto puede contribuir á conciliar los deseos de las personas que á él acudan á proporcionarse carruajes, así para paseos como para bautismos, entierros etc, quedarán enteramente complacidos. 30-21ab

Miraguano superior á 33 BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1A-1E

Gran depósito de objetos de alfarería, fabricados en las principales alfarerías de Barcelona y remitidos directamente de la capital del Principado á los dueños de este establecimiento que acaba de abrirse, y que está situado en la esquina de la calzada del Monte frente á la Alameda. Las personas que deseen obtener toda clase de adornos arquitectónicos para edificios, como los que de algunos años á esta parte se están usando con gran aceptacion en la ciudad mencionada, y como son: adornos para cornisas, pisos y sobrepuertas, mensulas, florones, cartelas de todos tamaños, podrán encontrarlos en este depósito, así como macetas para jardines, uno imitando mármol y otras piedras bruscas; así como macetas para flores, pedestales y lápidas para nichos. Entre aquellos, no obstante haberlas de todas clases, pueden estarse como las mejores las llamadas de guirnalda, de Médicis, de pluma, Serafinas, coronadas etc., y jardineras y vasos antiguos. A mas de todo lo indicado, los que gusten favorecer dicho establecimiento, podrán obtener cuanto en este ramo deseen; pues lo que no se hallará en él, será inmediatamente pedido á Barcelona tal como tengan á bien encargarlo. 62-13mz.

Novedad en la fábrica de cigarros de todas clases La Honradez.—CIGARROS EMBOQUILLADOS.—Preparados estos de conveniente manera se puede ya ofrecer al público constantemente un completo surtido. Estos cigarros constituyen una especialidad por el aseo y comodidad que brindan al fumador, pues ni tiñe el humo los dedos, ni es menester arrollarlos ó componerlos. Estas circunstancias unidas á la de la elegancia en su forma, hacen que sea suyo tambien de las señoras El estrangero ó el poco acostumbrado al cigarro de papel encuentra en su boquilla un medio de que por falta de hábito, la picadura ó sea el tabaco no se introduzca en la boca y garganta como sucede con los cigarros comunes al quemarse el papel

Parece de mas decir que se confeccionan con los escelentes materiales que usa siempre esta fábrica, la cual ha obtenido un privilegio Real y especial para la elaboracion de los mismos, en el que como mejora que ha introducido en él recientemente. 30-3My

Hule de piso de 2 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 9D

Comejen. Siendo esta la época en que este perjudicial insecto hace su procreacion lo hago presente á los Sres. hacendados y dueños de casas por si me quieren ocupar para estinguirlo, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 8, en la calle de la Habana n. 39, en la peletería La Granada, calle de la Muralla, ó bien en La Oriental, tienda de ropa sita en la calzada del Monte, seguro que quedarán complacidos, tanto en lo módico de sus precios como en lo garantizadas. Calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-20Ab

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba: Cuba, 120. 4 S.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina. á precios módicos. 11f

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, equidad elegancia y aseo. Habana Año 27 n.

Heno del Norte y Amberes, á $4½ pacas, afrecho y avena, á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen, calle de S. Ignacio n. 115 7-ab.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H. y Comp. 26 N.

H. L. Kendall y Cª FABRICANTES DEL MEJORADO JABON QUIMICO DE OLIVA, VELAS DE COMPOSICION Y ACEITES.—Este javon tiene propiedades poderosas para limpiar, que prontamente separan, el aceite, pintura, tierra &c. &c. de toda clase de géneros, sin injuriarlos en lo mas mínimo. Es superior á cualquier otro javon para
LAVAR GENEROS DE LANA;
pues impide el que se abatane, y los deja enteramente libres de toda sustancia gomosa y resinosa, como generalmente sucede cuando se usa el javon comun de familia ó de resina. Tiene tambien la propiedad de poderse lavar con AGUA SALADA, lo que lo hace muy apreciable para el uso de la marina.

Es el javon mas barato, el mejor para familias y tocadores que en el dia se conocen.

Unicos agentes para la Isla, los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba núm. 119, en cuya casa se encuentra constantemente un depósito y se espende por mayor y menor por cajas de 35 libras cada una. 30-4my.

El almacen de maderas y barros antes situado en la Orilla de la Zanja núm. 4, se ha traslado al antiguo taller titulado El Indio, calzada del Monte n. 62, entre Angeles y Peña Blanca. 30 21ab

A los Sres. hacendados. Diez mil matas de cocos propios para siembra: en la calzada de Jesus del Monte núm. 72 impondrán. 8-7

Féretros embalsamados.—Trenes fuNERARIOS DE GUILLOT.—Desde el momento en que el dueño de estos trenes inauguró su empresa una serie sucesiva de reformas, dió por resultado positivo el mejoramiento del servicio fúnebre y la modicidad en los precios que en un tiempo eran mas crecidos en proporcion que hoy, siendo el mismo capital invertido en las agencias funerarias.

Entre las mejoras que se propusiera una de las que mas ocuparon la atencion del empresario fué la de sustituir á los ataudes de uso comun otros que precaviesen los inconvenientes de la rápida descomposicion de los cadáveres causada por nuestra ardiente temperatura.

Al efecto introdujo en esta ciudad un aparato aceptado generalmente en Inglaterra, al cual hubo de renunciar despues de crecidos costos, por no prestarse su uso á todas las localidades. Anunciáronse entonces los sarcófagos metálicos de Fisk en los Estados Unidos, y el empresario ocurrió personalmente á la fábrica; pero hubo de desistir de su propósito de introducirlo en esta ciudad á causa de varios defectos de construccion, de ser muy susceptibles de oxidarse, de su costoso precio y de no haberlos visto adoptados en ninguna de las capitales de Europa donde se acojen inmediatamente todos los adelantos que se operan en los ramos de industria y de las artes.

Decidido á llevar á cabo su pensamiento se dirigió á un químico, distinguido por varios descubrimientos, y obtuvo por resultado una operacion que aplicada á la madera de los ataudes los conserva á perpetuidad y en los que en todos tiempos se encontrará en el interior el cadáver que en ellos se deposite; pues que evitando el inconveniente de oxidacion que ataca á los sarcófagos metálicos, protege eficazmente contra los agentes que concurren á su destruccion y permiten que queden cerradas mas herméticamente que los referidos sarcófagos que tan caros se venden. Así, pues, el TREN FUNERARIO DE GUILLOT, ofrece al servicio de los entierros, los féretros superiores á todos los conocidos hasta el dia y mas baratos; realizando su pensamiento de mejorar el servicio funerario con notable modicidad en los precios. 30 12My

LIBROS.

Rarey. Esplicacion del método de domar caballos, usado por este célebre domador, y adornado con láminas para su mejor inteligencia.

Este método se publica en el periódico literario titulado LA LECTURA PARA TODOS, al cual se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, á 3$ 4 rs. al año. 4-12

A los asturianos. ALBUM DE UN VIAJE POR ASTURIAS, por don Nicolás Castor de Caunedo.—Agotada en breves dias la primera tirada de este interesante opúsculo, se ha dispuesto la segunda edicion, que se ofrece al buen juicio de los nobles hijos de Asturias.

Se recomienda eficazmente á nuestros paisanos la adquisicion de una obra tan curiosa é instructiva, que recuerda la gloriosa historia de nuestro Principado.

COLECCION DE POESIAS; en dialecto asturiano, obra muy curiosa y divertida.

CANTOS DE JORGE, poesías escelentes escritas por uno de nuestros mejores poetas.

Se venden en la Habana, en casa del señor don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios, núm. 12, calle del Obispo núm. 14, entre las de S. Ignacio y Mercaderes. Precios: El Album, 4 rs. fs. La Coleccion de poemas 1$; y los Cantos de Jorge, 4 rs. fs. 36-15ab.

Materia médica homeopática. Patogenesia de los medicamentos homeopáticos llamados brasileños. Publicacion hecha por el instituto homeopático de Rio Janeiro. Esta obra tan útil cuanto necesaria para los que se dedican al estudio de la materia médica homeopática, se halla en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo núm. 114, donde tambien se hallarán cuantas obras de medicina, tanto homeopáticas como alopáticas, se publican en Europa. 4 12

Agencia de periódicos estrangeros. Continua abierta la suscricion á dichos periódicos, en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 39. 15-11

Enciclopedia moderna. Diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicado por Mellado, 34 tomos en magnífica pasta española, 3 tomos mas de láminas ó plancha gravadas en acero, lujosamente encuadernados. La Sagrada Biblia, traducida al español de la Bulgata Latina por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio de San Miguel, en 5 tomos gruesos que comprende el viejo y nuevo testamento en hermosa pasta Española con lujosas portadas arabesca, doradas y de color, y preciosas láminas gravadas en acero de la edicion de Barcelona. Historia de España, por Mariana, continuacion de Miñana y la de Chao hasta nuestros dias, en 5 tomos gruesos con millares de gravados y lujosas láminas en color de todos los Reyes de España, encuadernados en pasta española esquisitas, todos nuevos sin abrirse. Calle de S. Rafael número 131. 4-11

Tratado completo de enseñanza universal ó método de Jacotot, arreglado para el uso de los españoles, 1 t. en 4º pasta, 1$. Manual completo de maestros y maestras, esposicion de los principios y de todos los métodos conocidos de educacion, instruccion y enseñanza por el célebre Matter, aumentados con notas y las disposiciones de S. M. sobre la Isla de Cuba 1 t. en 4º pasta 10 rs. Nuevo método para aprender el griego, 3 ts. en pasta 1$. Idem idem el latin 1 t. en 4º 2$. La pronunciacion del francés sin maestro 2 rs. sencillos. Tratado de química aplicado á las artes 2 ts. en 4º con láminas 20 rs. Geografía al alcance de los niños 1 t. 2 rs. Guía de la conversacion inglesa española 1 t. 6 rs. Agrimensura cubana 3$. Calle de la Obra-pía núm. 115. 6-11

Panorama Universal, descripcion de todos los pueblos del mundo, por los viageros mas célebres, 38 tomos en 4º con mas de 3000 láminas finas. Las mugeres de la Biblia, 2 tomos en fólio con láminas finas. Oriedo, Historia general de las Indias, 4 tomos en fólio. Los héroes y las maravillas del mundo, 8 tomos en fólio con muchas láminas finas. Gloria de la nacion Española, 6 tomos en fólio con muchas láminas. Ciencia del Blason, tratado completo de heráldica. 1 tomo en fólio con muchas láminas. Historia de la India, 2 tomos en fólio con magníficas láminas iluminadas. El Viagero universal, 29 tomos. La Biblia, con notas, 5 tomos en fólio con mas de 1000 láminas. Bellezas de Cataluña, 1 tomo en fólio con láminas. Año cristiano, 5 tomos en fólio con muchas láminas. Memorias de la Real Sociedad Económica, 34 ts. en 4º, y otras muchas obras que se han recibido. En la calle de la Obra-pía n. 115. 6-11

Higiene del matrimonio ó libro de los casados, en el cual se dan reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Monlau, segunda edicion muy aumentada, un tomo pasta: en 3$: librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 363A

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 27E

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121. 12-Ju

A los Sres. Directores de Colegios. REGISTRO DIARIO, acaba de hacerse una edicion y se vende á precios equitativos. En la papelería y librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes nº 12½, entre Lamparilla y Amargura. 15-28

ESPECTACULOS.

Salones de Escauriza. Gran baile de máscaras.—El domingo 15 se abren otra vez los favorecidos salones de la plazuela de Isabel Segunda.

El público saldrá complacidísimo pues la famosa orquesta del simpático Brindis promete tocar muchas danzas nuevas y sabrosísimas.

Estos bailes ofrecen para las señoras la ventaja de ser medio de sala, pues las que no usan disfraz tienen la entrada grátis.

El restaurant, ni se diga que seguirá en sus trece respecto á aseo y precios moderadísimos.

Entrada general un peso.

☞ Siguen las prohibiciones anteriores.

Plaza de toros de la Habana.

Gran corrida el domingo 15 (si el tiempo lo permite)

Unica en que tomará parte como primer espada el célebre José María Vazquez (á) el Mejicano, que se halla de tránsito en esta ciudad.

Se lidiarán SEIS FAMOSOS TOROS, tres mejicanos y los otros tres de las mejores ganaderías de Puerto Príncipe.

Picadores—Cárlos Mercado, Antonio Fernandez y Juan Gonzalez.

Espadas—José María Vazquez y Felipe Barcazal.

La plaza se abrirá á las 2½ y la funcion empezará á las 4½ en punto.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE PUENTES GRANDES.

Por no poderla asistir su dueño se vende una tienda mista: última Loma á la izquierda nº 131. 16-27ab.

DE GUANABACOA.

Una casa en Guanabacoa, calle de Palo-Blanco núm. 67, con las comodidades necesarias para una larga familia: de mampostería y teja, con zaguan y una sala espaciosa, 5 cuartos, cocina, caballeriza para dos bestias, letrina, un pozo muy fértil y buena agua con su bomba en un punto muy ventilado que nunca faltó el aire: frente impondrán donde vive su dueño; advirtiendo que tiene 14 varas de frente y 47 de fondo. 3-13

Se traspasa la contrata de un asiático, por no necesitarlo su dueño, es buen servicial de mano y servir con finura á la mesa. Impondrán en Guanabacoa, calle de los Corrales al lado de la panadería del Baul. 6-12

En Guanabacoa calle de la Cerería n. 2?, se solicita un moreno calesero de pareja. 3-12

En Guanabacoa: Una casita que está produciendo $8 4 rs., situada en la pintoresca loma de Fray Alonso, en un terreno compuesto de 35 varas á la calle de San Sebastian haciendo esquina con 30 á la de Luz, hace frente á los baños del Aguacate y está tres cuadras de la de Santa Rita: calzada de Galeano n. 120, entre Zanja y Dragones. Tambien se venden unas losas de San Miguel, todo muy barato por no necesitarse. 4-11

Se dan en mucha proporcion los muebles siguientes: Una docena de sillas de caoba, 4 mecedores de id., una mesa de tresillo, un escaparate de señora, un tocador, una cama de caoba, una idem de barandas para niño, una docena de sillas de las Americas, una mesa de comer, mesa de noche, todo de tres meses de uso. Guanabacoa, calle de las Animas, al lado del núm. 21, tercera cuadra del paradero del ferro carril y frente al paredon del cuartel de Dragones. 4-10

Juntos ó separados una negra de 14 años, buena costurera, muy bonita, fiel y humilde, en 120 $; y un negrito de 11 á 12 años, de arrogante presencia, con principios de carpintero y propio para paje ó cuanto quieran aplicarlo, en 120 $. En Guanabacoa, panadería del Baul impondrán. 4-10

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se vende un sitio compuesto de 3 caballerías menos en el partido de Govea, camino Real de la Salud y San Antonio de los Baños, distante una legua del Bejucal y dos de San Antonio, las cuales son de la mejor calidad, tiene casa de vivienda, de tabaco, cercado todo de piedra con varias divisiones, aguadas fértiles, muchos árboles frutales y cedros y un horno de cal: de los demás pormenores se instruirá en la administracion de correos de Santiago de las Vegas. 14Ab

DE MATANZAS.

Agencia general de Negocios núm. 1 EN MATANZAS.—El que suscribe fué nombrado propietario y director de la espresada agencia en 6 de febrero del año de 1853, por el Gobierno superior Civil; en consecuencia tiene el honor de recordar á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado la oficina de la calle de Gelabert á la del Ayuntamiento, entre Contreras y Teatro, cuatro esquinas de Palacio, ofreciéndose como siempre desempeñar toda clase de asuntos entre ellos los cobros que se le confien con arreglo á lo que dispone el artículo 2 del reglamento de Agencias y con sujecion á los cobros á la Tarifa aprobada por el Gobierno superior Civil, teniendo fianza suficiente prestada para con ella responder al manejo de sus operaciones. Matanzas, mayo 1º de 1859.—Sebastian Dominguez de Agis. 15-6my.

DE BEMBA.

Grandes fiestas en Bemba. Deseoso el vecindario y rico pueblo de Bemba de celebrar por vez primera á San Isidro Labrador, su santo patrono, ha acordado y obtenido el superior permiso para que en los dias 15, 16 y 17 de mayo haya fiestas públicas, en las que figurarán un rico y lucido bazar, torneo de sortija á la larga, palo ensebado, famosos bailes en el lujoso local que al efecto se prepara y lidia de gallos, para la cual se cuenta con los aficionados de toda la jurisdiccion *Cárdenas, Matanzas,* la Habana y demás poblaciones comarcanas, en cuya época ya estará en este pueblo la línea férrea del Coliseo que entronca con la de Cárdenas.

Habrá además toda clase de diversiones y juegos lícitos, como son rifas etc. etc. El vecindario de Bemba, que con tanto entusiasmo y decision ve llegar las festividades de su santo patrono, trata de adornar sus calles y habitaciones, ofreciendo á los concurrentes la mas grata hospitalidad, el mayor descanso y cuantas mas comodidades sean deseables, ofreciendo asimismo contestar á las peleas que se le propongan con las pequeñas ó grandes sumas á que sean invitados por los aficionados. 8-8

Grandes fiestas al santo patrono de este pueblo.—Para los dias 15, 16 y 17 del corriente se preparan grandes diversiones, como corrida de patos, sortijas, gallos, bailes y toda clase de diversiones lícitas; y para que la fiesta sea mas amenizada se ha contratado á la escelente orquesta Delicias de Colon, que tocará varias danzas nuevas.—El salon estará adornado con mucho gusto y alumbrado todo.—Dará principio á las 8 de la noche. 5-10

SAGUA LA GRANDE.

Aviso al público. D. Francisco Prat deseoso de complacer las personas que le ocupen y en particular á los hacendados, hace presente que ha establecido en la calle Colon de Sagua la Grande un taller de calderería y fundicion de cobre, donde ofrece sus servicios en todas las obras que se presenten y cuantas puedan ofrecerse en los ingenios de esta jurisdiccion con forrar trenes, tanques de hierro, clarificadoras, depuradoras, alambiques, tubos para las máquinas de vapor de diferente figura y todo diámetro, bombas para pozos y para mieles, llaves de todas clases, será ejecutados con puntualidad, esmero y equidad. 30-28 ab

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Píldoras vegetales azucaradas DE KEMP NUEVA YORK, el mejor remedio conocido para curar los costipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, los cólicos, las indigestiones, los dolores de cabeza, las almorranas, los calofríos, la escrófula, las enfermedades cutáneas, las erupciones y todas las enfermedades ocasionadas por el estado impuro de la sangre.

75,000 cajas de este remedio se espenDEN ANUALMENTE.—Es el remedio de la naturaleza, aprobado por la facultad y recomendado por ella como el mas valioso CATÁRTICO VEGETAL de cuantos se conocen. Estas píldoras no contienen veneno mercurial ó otro alguno mineral; sino que son puramente vegetales: están bien acondicionadas en cajas de hoja de lata para resguardarlas de la humedad. Son agradables al paladar, seguras y eficaces en su operacion, y es un remedio soberano para la juventud, la pubertad y la vejez.

☞ Léase el folleto que acompaña cada caja, en el que se verán relaciones de algunas de las curas milagrosas que han obrado.

D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor
Almacen—69 Water street, } NUEVA-YORK.
Laboratorio—36 Gold street, }
Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos. 27 1 Mayo

El consumo del año pasado llegó á 500,000 FRASCOS.—Deliciosas é infalibles PASTILLAS VEJETALES DE KEMP, para las lombrices. Aprobada por la Escma. Inspeccion de Estudios de la Habana. Garantizadas puramente vejetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano: no causan náuseas ni sensaciones debilitantes.

LO QUE SE DICE DE LAS PASTILLAS DE KEMP

Port Byron abril 12 de 1858.

Sres. D. T. Lanman y Kemp

"Amigos: Los caramelos que hacen ustedes han curado á mi hijo; el pobrecito padecia de lombrices; tenia un aliento fétido, hinchado el estómago y continua comezon en la nariz; tan flaco se puso que temia perderle. En estas circunstancias me refirió mi vecino Mr. Call, que las PASTILLAS DE KEMP habian curado á su hijo. En el acto compré dos frasquitos de pastillas y con ellas salvé la vida de mi hijo. Queda de ustedes muy reconocido su fiel amigo W. T. Floyd.

Preparadas en su elaboratorio n. 36 Gold street, por D. T. LANMAN Y KEMP, Nueva-York.

Unico depósito autorizado por el autor, en la Habana botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 48 esquina á la de la Lamparilla. 4-11

Imprenta del Diario de la Marina
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 19.